

ACTA UNIVERSITATIS SZEGEDIENSIS

ACTA HISPANICA

TOMUS XVI

HUNGARIA
SZEGED
2011

ACTA UNIVERSITATIS SZEGEDIENSIS

**ACTA HISPANICA
TOMUS XVI**

Consejo de Redacción

ÁDÁM ANDERLE, TIBOR BERTA, ZSUZSANNA CSIKÓS

Consejo Asesor

DEZSŐ CSEJTEI, ERZSÉBET DOBOS, MÁRIA DORNBACH, INÉS FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ,
GYULA HORVÁTH, CARMEN MARIMÓN LLORCA, JOSÉ IGNACIO PÉREZ PASCUAL,
JESÚS RODRÍGUEZ VELASCO, LEONOR RUIZ GURILLO, ILDIKÓ SZIJJ

Editor

TIBOR BERTA

Redactora Técnica
ZSUZSANNA JENEY

Universidad de Szeged
Departamento de Estudios Hispánicos
Petőfi sgt. 30-34, H-6722 Szeged, Hungría
Tel.: 36-62-544-148
Fax: 36-62-544-148
E-mail hispan@hist.u-szeged.hu
www.hispanisztikaszeged.hu
ISSN 1416-7263

SZEGED, 2011

ÍNDICE

Prólogo.....	5
EL BALANCE DE LA INDEPENDENCIA LATINOAMERICANA, 1810-2010	
ÁDÁM ANDERLE	
El balance de la Independencia latinoamericana	9
ANDREA KÖKÉNY	
Extranjeros en la propia patria – Juan N. Seguín, los tejanos y las Guerras de Independencia de México y Texas	19
JANCSÓ KATALIN	
Cuestión indígena en la América independiente.....	33
ÉVA TÓTH	
La imagen de América Latina en las letras húngaras y la presencia de la literatura húngara en América Latina. Un esbozo.....	47
ANNA VIRÁGH	
La imagen de América Latina en la revista <i>Cuadernos Hispanoamericanos</i> (1948-1951).....	53
LINGÜÍSTICA, LITERATURA Y CULTURA	
M ^a ANTONIA MARTÍNEZ LINARES	
Sobre verbos eponímicos.....	67
ILDIKÓ SZIJJ	
Relación entre las formas de un verbo supletivo: el caso del gallego, comparado con el de otras lenguas iberorrománicas	83
ORSOLYA VINCZE	
La representación de nombres propios multipalabra en corpus analizados sintácticamente ...	95
ESZTER KATONA	
Federico García Lorca: el 75 aniversario de su muerte	113
ANDRÁS LÉNÁRT	
Teoría y práctica del cine “nacional” en la Guerra Civil Española.....	123

PRÓLOGO

Acta Hispanica, revista editada anualmente por el Departamento de Estudios Hispánicos de la Universidad de Szeged, habitualmente publica escritos sobre temas hispánicos de historia, literatura y lingüística, que corresponden a su actividad investigadora y docente. Los artículos que se publican en el tomo XVI de Acta Hispanica, sin embargo, excepcionalmente, se dividen en dos secciones temáticamente diferentes.

La primera sección, titulada *El balance de la Independencia latinoamericana, 1810-2010*, recoge las versiones impresas de ponencias presentadas en noviembre de 2010 en el coloquio internacional, con título idéntico, organizado por el Departamento de Estudios Hispánicos de la Universidad de Szeged para conmemorar el bicentenario de los movimientos de independencia iniciados en 1810 en América Latina. Los autores de los cinco artículos seleccionados para formar parte de esta sección temática de Acta Hispanica, todos expertos conocedores de América Latina, examinan diversos aspectos históricos, políticos, sociales y literarios de los dos siglos de la Independencia latinoamericana.

En la segunda sección, titulada *Lingüística, literatura y cultura*, de acuerdo con las normas editoriales habituales, se encuentran estudios cuyos temas se reparten entre la lingüística, la literatura y la cinematografía. Los autores de los cinco artículos que forman esta sección pertenecen a diversos centros hispanistas, lo cual también corresponde a las tradiciones de Acta Hispanica.

Gracias a estos principios de redacción Acta Hispanica conmemora el bicentenario del proceso importante de la Independencia latinoamericana, y, el mismo tiempo, mantiene su estructura correspondiente a todos los campos de interés hacia los que se orienta a partir del momento de su fundación.

Tibor Berta

EL BALANCE DE LA
INDEPENDENCIA
LATINOAMERICANA
1810-2010

EL BALANCE DE LA INDEPENDENCIA LATINOAMERICANA

ÁDÁM ANDERLE

Universidad de Szeged

The gains and losses of Latin American independence

This study is a historiographical overview of the literature of the Latin American wars of independence. It analyses the gains and losses, and poses the question: „has the world advanced” in the 200 years of independence? The first part of the article concentrates on the events of the wars of independence and the developments in the 19th century focusing on the works of Francisco Morales Padrón, Luis Navarro García, José Carlos Mariátegui, and the approach of the German historian Manfred Kossok. In the second part the author presents the question of subdesarrollo and dependencia. He discusses the different interpretations for insufficient progress from the positivist viewpoints to the assessment of the economists of the CEPAL. The novelty of this part is that it presents the results of the comparative analyses (Wittman, Pach, Zimányi) published in Hungarian historiography in the 1960s-1970s that revealed the similarities between the progress in Central-Eastern Europe and Latin America.

La revisión de la historiografía sobre las interpretaciones de la historia de los 200 años de la independencia y de la guerra de independencia latinoamericana es una tarea desesperante – ni los estudios hechos para la conmemoración del bicentenario (inicio de la guerra de la independencia 1810) pueden ofrecer un cuadro completo. Debido al creciente número de publicaciones, el investigador debe apoyarse cada vez más en sus propias lecturas y experiencias personales historiográficas. La historiografía del subcontinente, por supuesto, es una creación colectiva de la comunidad internacional de investigadores¹, en la cual los resultados/fracasos de estos 200 años son temas permanentes del balance de la independencia. “¿Hemos avanzado o no?” – he aquí una pregunta que sigue estando de actualidad en América Latina.

La historiografía de la guerra de independencia latinoamericana

El tema está lleno de interpretaciones contradictorias.

Los primeros estudios latinoamericanos describieron la guerra como la lucha de la sociedad rural criolla (blanca) contra los centros urbanos coloniales.

¹ Vid. Francois CHEVALIER, *América Latina de la independencia a nuestros días*. Barcelona, Ed. Labor, 1983; Manuel LUCENA SALMORAL (coord.), *Historia de Iberoamérica*. Tomo III., Madrid, Ed. Cátedra, 1988; Nelson MARTÍNEZ DÍAZ, *La Independencia Hispanoamericana*. Madrid, Col. Historia 16, 1999.

En la época del romanticismo, las historias oficiales de cada país latinoamericano llamaron *héroes* y *libertadores* a quienes, bajo influencia de la guerra de independencia norteamericana y de la revolución francesa, lucharon contra los españoles opresores. Según esta visión, que sigue presente en los himnos nacionales hasta hoy, los patriotas son jóvenes, guapos y buenos, y los realistas son viejos, feos, incultos y malos.

En la historiografía española, los estereotipos fueron diferentes durante un siglo y medio: los americanos eran traidores perversos, rebeldes... y se alzaron por influencia de Inglaterra y de los masones². Entre las críticas a personajes de la época sobresale la que hizo Marx sobre uno de los protagonistas de la guerra de la independencia³, Simón Bolívar, de quien provee una imagen extremadamente distorsionada, casi caricaturesca.

La opinión negativa sobre las guerras de independencia fue muy común y fuerte también en la época de Franco. Las jóvenes repúblicas latinoamericanas –según la propaganda franquista– fueron “anárquicas e inestables desde su nacimiento, y se convirtieron lógicamente en anarquía y semidemocracias”. La prensa española del siglo XX utilizó semejante tono. Iberoamérica es “un continente español, el cual fue mutilado por la independencia”, dijeron⁴.

El libro de Francisco Morales Padrón, sobre la historia de América, publicado en 1975, año de la muerte de Franco, ya muestra un cambio en el pensamiento español. Según Morales Padrón, el pueblo español reaccionó “con perplejidad e indiferencia” ante los sucesos iberoamericanos: “la lucha en el propio suelo peninsular contra los franceses –en alusión a la invasión de Napoleón en 1808– restó la atención a lo que sucedió en Ultramar”, escribe Morales Padrón, luego continúa: “el silencio que se hace en la prensa y la *Gaceta* es asombroso.”

Silencio, indiferencia, aceptación son las palabras claves del comportamiento de la época, resume Morales Padrón⁵.

Sin embargo, más tarde, durante el siglo XIX vieron la luz otras interpretaciones sobre la guerra de independencia. En la opinión general, fue una simple guerra civil entre los criollos y *los peninsulares*. Esta percepción subraya como características singulares la sintonía increíble de las regiones y los fuertes sentimientos regionales entre los combatientes⁶.

En el siglo XX nacieron también estudios ya basados en la investigación científica y en las fuentes archivísticas. Los más interesados en examinar los antecedentes de la guerra de independencia, así como la crisis del absolutismo ilustrado en la Península

² Luis NAVARRO GARCÍA, “La Independencia de Hispanoamérica”, in: *Balance de la historiografía sobre Iberoamérica (1945–1988)*. Pamplona, Ediciones de Universidad de Navarra, 1989, 531-532. Ver también LUCENA SALMORAL op.cit., 21-23.

³ MARX, “Bolívar y Ponte”. *Marx-Engels Münchener*, 14., Budapest, Kossuth, 167-180.

⁴ Monserrat HUGUET SANTOS, La difusión de la imagen de América Latina en la prensa española del primer franquismo”; Rosa María PARDO SANZ, “Percepciones y decisiones en la política iberoamericana del primer franquismo”, in: Monserrat HUGUET SANTOS (ed.), *La formación de la imagen de América Latina en España, 1898–1989*. Madrid, Espasa-Calpe, 1992, 78., 348.

⁵ Francisco MORALES PADRÓN, *Historia General de América*. Madrid, Ed. OEI, 1975, 131-132.

⁶ N. MARTÍNEZ DÍAZ, op.cit., 9-12, *Lucena Salmoral* op.cit., 25-26.

Ibérica, fueron los historiadores ingleses y españoles. Hoy ya es obvio que al final del siglo XVIII el Imperio Español colonialista estaba por completo en desintegración. Ello se refleja en las reformas planificadas para América por Godoy, Aranda y Francisco de Miranda, que intentan buscar alternativas futuras para el Imperio Español.

El análisis historiográfico más completo sobre este tema fue realizado por Luis Navarro García, quien hizo una reseña sobre la guerra de independencia para la conferencia internacional de historiadores organizada en 1988 en Navarra. Navarro García tomó en cuenta tanto las causas internas como las externas. Las causas internas, según él, fueron las desigualdades sociales internas existentes, la decadencia de la economía española y la política económica despótica de la madre patria, que quería utilizar las fuentes económicas provenientes de sus colonias para su propia modernización, lo cual generó resistencia.

Entre las causas externas, menciona la influencia de la Ilustración francesa, y, más tarde, de las ideas liberales, la guerra de independencia exitosa de las colonias inglesas norteamericanas, la revolución francesa, la invasión napoleónica de España y la divulgación del liberalismo español en las colonias⁷.

Aparece como una tendencia historiográfica independiente *la comparación* de las dos guerras de independencia americanas – la inglesa en el Norte y la española en el Sur. Esta comparación, por supuesto, presta más atención a las exterioridades: a los hechos de que las guerras de las colonias españolas fueron más largas, que cometieron muchas atrocidades, destrucciones y causaron más víctimas mortales. Llama la atención también el raquítico papel que jugó la comunidad internacional en estos conflictos. Morales Padrón provee datos sobre las pérdidas: la población disminuyó un 50% en Venezuela y Uruguay debido a los muertos, la migración y las huidas y las enfermedades. Los resultados también son diferentes en las dos Américas, dice. Mientras las colonias españolas se convirtieron en varios estados independientes, en América del Norte se puede observar un proceso de unificación de las colonias inglesas⁸.

Esta tendencia/intención comparativa está presente hasta hoy en la historiografía universal, concretándose al final en *la investigación de la revolución*. Según ésta, las luchas por la independencia latinoamericana pertenecen a la época de las revoluciones burguesas (Hobsbawm). En la línea de investigación de Manfred Kossok, de Leipzig, se habla de *un ciclo americano* en esta época revolucionaria que se inició con la guerra de independencia norteamericana de las colonias inglesas, seguida por la revolución de Haití y luego por la guerra de independencia latinoamericana (1810–1824)⁹. En mi

⁷ NAVARRO GARCÍA, op.cit., 529-555. Ver Tibor WITTMAN, *Latin-Amerika története*. Budapest, 1978, Gondolat, 203. Id., “A spanyol gyarmatok függetlenségi háborújának jellege az újabb történeti irodalomban”, in: *Acta Historica*, XXVIII. Szeged, 1968, 15-28.

⁸ F. MORALES PADRÓN, op. cit., 139; Eloy NAVARRO DOMINGUEZ – Antonio GUTIÉRREZ ESCOBEDO, “La independencia hispanoamericana: predicciones y precursores”, in: *Orbis Incognitus. Avisos y Legajos del Nuevo Mundo*. Huelva, Universidad de Huelva, 2007, 269-275.

⁹ Manfred KOSSOK, *La revolución en la historia de América Latina*, La Habana, Ed. Ciencias Sociales, 1989, 155-178; Semejante tono utiliza Sergio GUERRA VILABOY, *Historia y revolución en América Latina*, La Habana, 1989. La última obra de este autor, *Jugar con fuego, guerra social y*

opinión, la rebelión peruana de Túpac Amaru (1780–1783) pertenece también a este ciclo, señalando el preludio de la guerra de independencia contra los españoles.

Los historiadores marxistas evitaron la discusión de este problema hasta finales de los años 1950 debido a la biografía muy negativa y llena de prejuicios que escribió Marx sobre Bolívar – respetando el “canon” marxista¹⁰.

El carácter y contenido de la guerra de independencia fue un tema *aparte*, discutible especialmente entre los historiadores marxistas. ¿Fueron revoluciones (también) o “sólo” guerras de independencia? O ¿tal vez contenían en sí dicha dualidad...?

La participación de J. C. Mariátegui en este debate fue temprana. Él habla sobre una “revolución de la independencia” en su libro *7 ensayos de interpretación de la realidad peruana* (1927). Según él, los procesos latinoamericanos fueron determinados por las necesidades del desarrollo capitalista de la civilización occidental. No obstante, según Mariátegui, los elementos mínimos del capitalismo estaban presentes sólo en las colonias de La Plata, es decir, en la costa atlántica. La región andina sufría el *feudalismo*, los terratenientes criollos y la servidumbre.

Por eso es que en América Latina, dice Mariátegui, “la revolución ganó por la solidaridad continental de los pueblos”. Según Mariátegui, en estas condiciones nació el *continentalismo*: “el nacionalismo continental de los revolucionarios hispanoamericanos se sumó a esa mancomunidad forzosa de sus destinos para nivelar a los pueblos más avanzados en marcha hacia el capitalismo con los más retrasados en la misma vía.”¹¹ En la interpretación de Mariátegui, la meta de la guerra de la independencia era la eliminación del subdesarrollo y acercarse al mismo nivel de desarrollo que los países del “Primer Mundo”.

* * *

Hoy ya se considera común y corriente la opinión de Mariátegui, la cual evalúa los cambios ocurridos entre “las nubes de la política” (Marx) como una *revolución política*, mientras que en la realidad social siguieron en vigencia la servidumbre y la *feudalidad*. En resumen, la *discontinuidad* y la *continuidad* están presentes al mismo tiempo en las guerras de independencia, mientras que la eliminación de la esclavitud, la apropiación de las tierras eclesiásticas coloniales y la creación de las constituciones liberales pusieron en marcha importantes cambios sociopolíticos.

El alemán Manfred Kossok (Leipzig) tuvo un argumento interesante a favor del carácter revolucionario burgués de las guerras de independencia: “En Sudamérica dominaba el factor militar como fuerza motriz de la revolución.” De tal manera, continúa Kossok “el ejército tuvo que compensar la extrema debilidad del elemento burgués...”¹².

utopía en la guerra de independencia, ganó el premio del Bicentenario de la Casa de las Américas en 2010. Ed. ADHILAC, La Habana, 2011.

¹⁰ Ádám ANDERLE, *Vihar a Sierrában*, Budapest, Gondolat, 1982.

¹¹ José Carlos MARIÁTEGUI, *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*, Lima, Minerva, 1972, 17, 62.

¹² Manfred KOSSOK, op. cit, 278.

Sin embargo, Morales Padrón opina que el balance de las luchas por la independencia no es negativo: “Socialmente, a raíz de la lucha se originó una gran movilidad social. (...) la situación de algunas de ellas (clases) mejoró y hubo cierta apertura social.” Pero, continúa, “los indios y negros, la capa más baja de la sociedad, no sufrieron tantas transformaciones como la clase intermedia (...) Toda la sociedad sufrió cambios en sus modos, maneras y costumbres. A causa de la guerra se cerraron muchas escuelas y universidades, se multiplicaron los cafés, se acentuó la tendencia al lujo, los desastres de la contienda fueron un incentivo para los médicos extranjeros. Se realizaron muchas obras públicas. En resumen, todos los cambios del siglo XIX su vislumbren o apuntan ya en menor escala dentro de la etapa de la independencia”¹³.

Por supuesto, esta opinión es demasiado positiva, y Mariátegui, el ya mencionado pensador peruano, muestra también el lado sombrío de la situación. Según él, durante el siglo XX “se inauguró así un régimen que cualesquiera que fuesen sus principios, empeoraba en cierto grado la condición de los indígenas en vez de mejorarla”. La revolución no dio poder así no más a una clase. Tampoco eliminó la servidumbre, porque la revolución no tocó al latifundio¹⁴. Esta línea de pensamiento formó luego la base de la poco transparente interpretación “*semifendal*” que apareció en el diccionario soviético-marxista en el siglo XX.

Luis Vitale, en cambio, escribe sobre el *carácter burgués* de la revolución de 1810, considerándolo una creación de la burguesía criolla. Pertenecen a esta: los hacendados, los comerciantes, los tabacaleros, los ganaderos costeños, los dueños de las minas, los latifundistas que producen la yerba mate – todos los que están en contacto con el mercado capitalista internacional en formación; también, los intelectuales que están relacionados con ellos, especialmente los juristas. Vitale utiliza ejemplos de Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay, pero André Gunder Frank usa los mismos ejemplos para generalizar, y subraya el carácter burgués/capitalista de la guerra de independencia, que apareció como una revolución burguesa y depositó el poder en manos de la burguesía¹⁵.

No obstante, Tibor Wittman opina que esta guerra fue “el primer movimiento exitoso y de inmenso poder del mundo colonial...”. Wittman, aunque la pone en el ciclo de las revoluciones burguesas, no le atribuye características “capitalistas”: “las *guerras libertadoras nacionales* comenzaron con América Latina”, constata¹⁶. Las revoluciones burguesas que estallaron en los centros capitalistas vinieron acompañadas por las guerras libertadoras en la periferia (colonias)¹⁷. Estas guerras comenzaron en América Latina.

¹³ F. MORALES PADRÓN, op. cit., 141.

¹⁴ J.C. MARIÁTEGUI, op. cit., 69.

¹⁵ André GUNDER FRANK está de acuerdo en su libro *Lumpenburguesía, lumpendesarrollo*. México, ERA, 1971, 56-61.

¹⁶ WITTMAN, op. cit., 202.

¹⁷ Estudié este problema en la época de las revoluciones tempranas. Vid. Ádám ANDERLE, “Forradalom a centrumban – felkelés a periférián? 1450-1650.” *Acta Historica*, T. 91., 1990, 3-15. El estudio fue publicado en español y en catalán.

Los problemas del subdesarrollo y de la dependencia

A esta corriente de pensamiento corresponde el problema del *subdesarrollo*, que es el gran sentimiento latinoamericano del fin del siglo XIX y del inicio del XX, alimentado por los fracasados intentos de los “románticos” en los años 1850 y las políticas gubernamentales positivistas, que no lograron conseguir el resultado esperado¹⁸. Tal es el argumento que esgrimían los que buscaban las causas del atraso/subdesarrollo.

Hubo otras explicaciones. Una interpretación norteamericana encontró las causas del subdesarrollo en las raíces españolas de los *criollos*, utilizando principalmente los aspectos negativos de la “leyenda negra” sobre la mentalidad española¹⁹. Este pensamiento norteamericano sentó la base del *Manifest Destiny*, que legitimó la política y las intrusiones político-militares de los Estados Unidos en los países del subcontinente.

La política real de los Estados Unidos apareció dentro del panamericanismo desde finales del siglo XIX. Sin importar en qué práctica política concreta apareciera (big stick policy, diplomacia de dólares, “buena vecindad”, relaciones interamericanas, Alianza para el Progreso) siempre utilizó la justificación de lo necesario de la modernización²⁰.

El pensamiento político latinoamericano apuntó como causa del subdesarrollo a la heterogeneidad de la población del continente y la existencia distintas razas en el período que va desde el inicio del siglo XIX hasta la crisis económica mundial del siglo XX (1929–1933). Bolívar ya se había enfrentado a este problema anteriormente, aunque él todavía hablaba de la creación de las normas de la democracia étnica/racial. No obstante, la clase dominante en los países nuevos criollos (blancos) vieron la causa del subdesarrollo en la piel *de color*: los grupos sociales de los indígenas, los negros, los mulatos y los mestizos; y la explicación principal era el *color de la piel*, las diferencias étnico-raciales. El primero en sugerir la asimilación de los indígenas y favorecer la migración europea fue tal vez el mexicano Francisco Pimental. El lema del argentino Alberdi “gobernar es poblar” sugiere la misma política, pero ya entre los marcos continentales. Estas ideas, aceptadas y llevadas a cabo por los gobiernos positivistas, tenían como meta el “blanqueo” y la mezcla de la sangre, lo cual había que reforzarse con políticas educativas apropiadas. Las interpretaciones y conceptos democráticos basados en la igualdad racial (Ezequiel Zamora, Benito Juárez, José Martí) no llegaron a ser una fuerza de gobierno en el siglo XIX.

Desde el fin de las últimas décadas del siglo XIX, con el progreso de la mezcla étnica/racial, el *mestizaje* y su conversión en un estrato social mayoritario en todos los países del continente, empezaron a surgir opiniones que relacionaban el futuro de

¹⁸ Ádám ANDERLE, *Nemzetudat és kontinentalizmus Latin-Amerikában a XIX. és a XX. században*. Budapest, Kossuth, 1988, 77-92, 105-149.

¹⁹ Vid. Julian JUDERÍAS, *La leyenda negra. Estudios acerca del concepto de España en el extranjero*. Madrid, Ed. Nacional, 1974 (edición nueva, 2009); Ádám ANDERLE, “La leyenda negra en Hungría en los siglos 19 y 20”, *Trienio* (Madrid), 1985, · 6, 134-160.

²⁰ Vid. Ádám ANDERLE, *Latin-Amerika története*. 2ª edición ampliada, Szeged, SZTE Juhász Gyula Tankönyvkiadó, 2010.

América Latina con lo mestizo. El más conocido ejemplo tal vez lo constituye el libro *La raza cósmica*, de José Vasconcelos. Mientras tanto, Fernando Ortiz y Gilberto Freyre imaginaban la sociedad armónica como la síntesis de todas las razas y de los diferentes colores de la piel (cubanidad, brasilianidad).

No obstante, las políticas criollas, aun en su diversidad, siempre se basaban en el racismo y el color de la piel, y esperaban acercarse al nivel de los países desarrollados *copiando* (mimetismo) o adaptando sus métodos.

Sin embargo, estas expectativas de crecimiento no se cumplieron. El sentimiento de *atraso* se incrementó a fines del siglo XIX y comienzos del XX, dando lugar al sentimiento del *subdesarrollo*. Esto señaló ya tanto las diferencias *cuantitativas* del desarrollo latinoamericano como también las *cualitativas* (deformes). Por lo tanto, el *sentimiento del subdesarrollo* al inicio del siglo XX se alimentó de esta sensación, y puso la base para los programas de los partidos políticos emergentes que buscaban un *tercer camino* de desarrollo²¹.

La crisis económica mundial afectó profundamente a los países latinoamericanos, cuya base económica era la exportación, pero arrojó luz sobre el hecho de que la relación entre el subcontinente y la economía mundial era fuerte y asimétrica. La teoría de la *dependencia estructural* fue elaborada por Raúl Prebisch. Utilizó el concepto *centro-periferia* para modelar la relación entre los países capitalistas desarrollados y América Latina. La *periferia* está subordinada al centro, al cual provee de agromaterias primas baratas y con bajo valor adicional. Utilizándola como base, después de la Segunda Guerra Mundial los economistas de la Comisión Económica para América Latina de las Naciones Unidas (Comission for Latin America and the Carribean, CEPAL), Prebisch, Celso Furtado, F. H. Cardoso, Aníbal Pinto y otros (Arturo Frondizi, Victor Urquidí) elaboraron el *desarrollismo*, la tesis del “fomento e industrialización”, que proponía la industrialización interna como principio del fomento y el desarrollo y, por ende, la reducción de las importaciones en los países latinoamericanos.

La *teoría de la dependencia* pertenece a esta línea de pensamiento que dio una dimensión histórica al subdesarrollo (Cardoso, Gunder Frank, Aníbal Quijano y otros), y lo examinó en el sistema de relaciones asimétricas de la economía mundial (world-system)²² apenas en formación (Wallerstein).

Una variación temprana de esta la podemos observar ya en el pensamiento de Mariátegui. Según él, los capitalistas de Inglaterra, los banqueros de Londres, financiaron con créditos el nacimiento de las repúblicas. “Estos capitalistas, dice Mariátegui, como colonizadores de nuevo tipo”²³, querían controlar los mercados latinoamericanos.

²¹ Escribo detalladamente sobre el tema en mi libro “*Nemzetstudat és kontinentalizmus ...*”.

²² F. H. CARDOSO y E. FALETTO, *Dependencia y desarrollo en América Latina. Ensayo de interpretación sociológica*. México, Siglo Veintiuno, 1969; T. DOS SANTOS, “El nuevo carácter de la dependencia”. *Universidad de Chile, Cuaderno* 10, 1968. Ver también Tamás SZENTES, *Polgári és “újbaloldali” elméletek a tőkés világgazdaságról*. Budapest, Kossuth, 1980.

²³ J. C. MARIÁTEGUI, op. cit., 67.

El pensamiento anticolonialista en el siglo XX por lo tanto se conecta con las teorías de la dependencia.

Además de analizar esta *dependencia externa* de los países “centrales”, André Gunder Frank dirigió su atención a los *factores internos*, subrayando el carácter lumpen de la burguesía local (*lumpenburguesía*), que le lleva a hablar de *lumpendesarrollo*. Los economistas que favorecen esta teoría sugieren diferentes caminos para la eliminación de la dependencia. Los partidarios del modelo *desarrollo en dependencia* imaginan el desarrollo autónomo mediante un estado fuerte e intervencionista – como lo intentaron varios países populistas latinoamericanos (Argentina, Chile, Brasil, México). Por otro lado, los representantes de la nueva izquierda y radicales como el propio Gunder Frank, llegaron a ver la necesidad de una revolución socialista²⁴.

Estas teorías (*desarrollismo, teoría de las dependencias*) tuvieron una fuerte influencia en el pensamiento de la economía política latinoamericana en los años 1950–70, y están de vuelta, después de las dictaduras militares y las décadas neoliberales, en el pensamiento del subcontinente – especialmente en la práctica de los gobiernos neopopulistas.

* * *

Analizando los resultados de las líneas de investigación de la latinoamericanística húngara, más bien, en un sentido más amplio, de la historiografía y las ciencias económicas húngaras, se observa que los investigadores húngaros en los años 1960–70 pertenecían a las corrientes principales de investigación internacionales, y que llegaron a conclusiones semejantes a las latinoamericanas.

Tibor Wittman en su libro *Az árforradalom és a világpiaici kapcsolatok kezdeti mozzanatai* (La revolución de precios y la formación inicial del mercado mundial) (1957), ya muy tempranamente, mencionó la idea de la formación del mercado mundial –*sistema mundial*– observando el movimiento de los precios en el siglo XVI dentro del marco histórico universal. Lo interesante es que Wittman, y luego Vera Zimányi, ampliaron el estudio del movimiento de los precios en Hungría mirando el problema en coordenadas internacionales²⁵.

En la historia económica húngara Zsigmond Pál Pach, gracias al estudio de los problemas de los siglos XVI–XVII, observó que los fenómenos de la división del trabajo entre Europa Oriental y Occidental eran consecuencia del reordenamiento de las vías comerciales internacionales *centro-periferia*. Así pudo demostrar que desde la segunda mitad del siglo XVII América Latina conectó con Europa Occidental en el nuevo mercado mundial (productos de las plantaciones), mientras que Europa Central y Oriental se desconectó de esta moderna división del trabajo capitalista internacional²⁶. Era obvio que la posición ocupada por Europa Central y Oriental y por América Latina en el sistema de

²⁴ A. GUNDER FRANK, Lumpenburguesía ..., 147-154.

²⁵ Vera ZIMÁNYI, “A magyarországi ármozgások helye az európai fejlődésben”. *Történelmi Szemle*, 1972, 5. sz. 378-410.

²⁶ Zsigmond Pál PACH, “A nemzetközi kereskedelmi útvonalak átrendeződésének kérdéséhez”, in: *Századok*. 1968, 863-891.

la economía mundial emergente era semejante –periférica. Los estudios regionales comparativos de Tibor Wittman demostraron las semejanzas en las características del agrodesarrollo en los siglos XVI-XVII: el latifundio conectado al mercado mundial cuya estructura interna conservó las instituciones de la servidumbre feudal²⁷.

La investigación comparativa profunda de las dos regiones periféricas no tuvo continuación, principalmente debido a la muerte temprana de Wittman. Otra posible razón es las condiciones políticas de la época: América Latina fue clasificada como “tercermundista”, Europa Central-Oriental, perteneciente al sistema socialista, como “segundomundista”, y esta *clasificación* creó perspectivas distintas sobre las regiones, e hizo indeseable la comparación.

Las investigaciones de Wittman, que se concentraron en los temas *sui generis* latinoamericanos, respondiendo particularmente a las preguntas sobre el desarrollo andino y caribeño (plantaciones, minería, desarrollo estatal etc.) trajeron nuevos resultados.

* * *

La analogía “América Latina–Europa Central” surgida en los estudios de Tibor Wittman en un aspecto histórico y metodológico, reapareció después del cambio del orden político en Hungría (1989-1990), aunque en otro aspecto. El concepto de la “latinoamericanización” primero apareció en la prensa –bajo una luz muy negativa: se refería a la confusión política, la brutalidad y el despacho en el estilo político; todo lo que se llama *politiquería* en América Latina, o “*selva política*” en Perú.

Durante el estudio de los partidos políticos húngaros nos hemos percatado del hecho de que el Foro Democrático Húngaro (MDF), entonces en formación, tenía las características de los partidos políticos populistas latinoamericanos en tanto que partido colectivo, “partido vertical”. Mientras, los partidos Demócratas Libres (SzDSz) y Jóvenes Demócratas (FIDESZ) aparecían como partidos liberales europeos de estrato social, y el Partido Socialista Húngaro (MSzP) indeciso entre ser un partido europeo izquierdista o un partido populista de base social amplia²⁸.

Sin embargo, las tendencias de la transformación democrática anteriormente mencionadas parecen aludir a un proceso de “latinoamericanización”. En 2010, el FIDESZ ganó las elecciones al estilo de un partido definitivamente populista, al tiempo que los partidos de tipo “europeo” (el también centrista MDF) se debilitaban. Y las nuevas formaciones ya no tenían las características políticas clásicas europeas.

No obstante, hay que tratar con cuidado las posibles analogías de la esfera política, como lo hizo Zoltán Kollár, quien en su último libro estudió las posibles analogías entre América Latina y Europa Central-Oriental, comparando su estructura económica y su situación periférica en la economía mundial²⁹.

²⁷ Ibidem, 863-891.

²⁸ Ádám ANDERLE, “Latin-Amerikai utakon”, in: *Népszabadság*, 1/6/1991. Melléklet, 1.

²⁹ Zoltán KOLLÁR, *Dél Keresztye alatt. Latin-Amerika latinamerikanizálódása*, Budapest, 1996. Un análisis temprano fue hecho por Béla KÁDÁR, *Latin-Amerika gazdasági dilemmái*, Budapest, Kossuth, 1977.

Kollár trata como posibles e iguales los siguientes criterios: el estatismo fuerte, las tendencias monopolísticas presentes en la economía dual, los intentos de la modernización iniciados desde arriba, el endeudamiento y los desequilibrios, la dependencia exterior intensiva y el mercado interior subdesarrollado y desintegrado³⁰.

Y añade: “en nuestra área también puede desarrollarse un conjunto de fenómenos de carácter desfavorable que entra dentro de la latinoamericanización.” Sin embargo, Zoltán Kollár hace un inciso importante: “Todo esto se debe más probablemente a nuestra propia tendencia de desarrollo. Por lo tanto, ¿no sería más conveniente llamar a estos fenómenos indeseados como ‘europa-orientalización?’”³¹ – pregunta.

Kollár, por lo tanto, retoma la pregunta de Wittman y Zsigmond Pál Pach: estas dos regiones se conectan a las regiones centrales desarrolladas como periferias desde la primera etapa de la formación de la economía mundial. Y como el pensamiento húngaro lo ha descrito varias veces: el desarrollo húngaro osciló y oscila entre Occidente y Oriente; ahora está “europaorientalizándose”.

Y añadimos que la nivelación económica y la modernización de algunas regiones de América Latina parecen ser más perceptibles.

Es por esto que Zoltán Kollár examina los trabajos de los pensadores económicos latinoamericanos³², y sugiere el estudio del *desarrollo/fomento* latinoamericano.

En resumen, el pensamiento sobre el balance de la guerra de independencia y de los dos siglos de la independencia misma puede ser un llamamiento al análisis comparativo y a la extracción de conclusiones respecto a la situación histórico-económica mundial común”.

³⁰ Ibid. 87-91.

³¹ Ibid. 91.

³² Vid. Zoltán KOLLÁR, *Fejlődés válságban. Tanulmányok Latin-Amerika gazdaságáról*. Szeged, JATE, 1988; Id. *Stabilizáció vagy modernizáció. A latin-amerikai gazdaság az ezredforduló előtt (1960–1990)*. Budapest, Budapesti Közgazdaságtudományi Egyetem, 1992.

EXTRANJEROS EN LA PROPIA PATRIA – JUAN N. SEGUÍN, LOS TEJANOS Y LAS GUERRAS DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO Y TEXAS

ANDREA KÖKÉNY

Universidad de Szeged

Foreigners in Their Native Land – the Mexican Texans

The paper analyses how the Mexican Texans (tejanos) related to the Mexican War of Independence, what role they played in the borderland region, and why some of them decided to support the Anglo-American immigrants in their War of Independence against Mexico in 1836. The study is primarily based on the results of American historiography and the memoirs and correspondence of one of the most influential and controversial tejanos, Juan Nepomuceno Seguín. He was an outspoken critic of the centralist policies of Santa Anna, the Mexican president and supported the Texans' demand for more self-government. He fought in the regular army of Texas against the Mexicans, and after gaining independence was elected to the Senate of the new republic and twice won election as mayor of San Antonio. Then, however, as thousands of American newcomers arrived in Texas, he gradually became „a foreigner in his native land” and was forced to leave his homeland and flee to Mexico.

La venta de la parte occidental de la cuenca del Misisipi por Napoleon Bonaparte a los Estados Unidos en 1803 generó un proceso de cambio importante no sólo en la situación geopolítica del continente americano, sino también en la situación de los habitantes de la región de la frontera. En las décadas siguientes, ellos se enfrentaron con decisiones difíciles en varias ocasiones cuando se vieron obligados a elegir entre mantener su vinculación con el territorio actual o abandonarlo. Asimismo, su vinculación y su lealtad también era frecuentemente cuestionada por el gobierno o por otros habitantes de la zona. Este fenómeno es especialmente relevante en el caso de los mexicanos que habitaron el territorio de Texas, los tejanos. El objetivo del presente ensayo es presentar la relación de los tejanos con la Guerra de Independencia mexicana, el papel que llevaron en la vida de las localidades de la zona fronteriza y el proceso que llevó a muchos de ellos a luchar por la independencia de Texas junto a los angloamericanos, asentados en números cada vez mayores en la región. Nuestra investigación está basada en el análisis de fuentes de la época y en la historiografía norteamericana. El foco de las cuestiones relacionadas con el tema es la vida del personaje tejano más importante de la época, Juan Nepomuceno Seguín.

En las obras sintéticas sobre la historia de los Estados Unidos de Norteamérica, el tema de la frontera no apareció, o fue tratado como un breve antecedente de la presencia norteamericana por mucho tiempo. La situación también era similar en el

caso de las obras sobre la historia temprana de Texas en relación con los habitantes mexicanos del territorio, los tejanos.

En los años ochenta, fueron los historiadores del *New Western History* quienes empezaron a tratar el tema de la frontera española en el contexto de la historia de los Estados Unidos. Estas investigaciones enfatizaron el encuentro y la interacción de las culturas, y la presentación de la continuidad entre las diferentes épocas, mientras en la fase anterior de la historiografía, la independencia de México en 1821 muchas veces representaba un hito que cerraba las investigaciones. En las obras sobre la historia de los Estados Unidos, la contextualización de Texas, o el entrelazamiento de los períodos español-mexicano-estadounidense también aparece de una manera más marcada a partir de las décadas de los setenta y los ochenta. Anteriormente, la historia de la provincia situada en la frontera noroeste de México en su proceso de independización era investigada casi exclusivamente desde el punto de vista de los inmigrantes angloamericanos. Como resultado, los angloamericanos eran evaluados como los protagonistas de la Guerra de Independencia de Texas, y los autores norteamericanos identificaron el conflicto étnico y las diferencias raciales y culturales entre los mexicanos y los colonos angloamericanos como las principales causas de la guerra¹.

En contraste con estas teorías, David J. Weber² y James E. Crisp³ desarrollaron sus interpretaciones del tema —con las cuales coincidimos— tomando en cuenta diversos nuevos factores. En su libro *The Mexican Frontier* (La Frontera Mexicana), Weber examinó los acontecimientos de Texas desde una perspectiva más amplia, y llegó a la conclusión de que “Debido a las mismas cuestiones políticas, los mexicanos lucharon contra los mexicanos también en las partes de la frontera donde los angloamericanos tenían sólo una presencia marginal”⁴.

Después de consolidar su independencia de la metrópoli, la joven república mexicana afrontaba numerosos problemas internos. Su nueva constitución determinó un marco organizativo federal y democrático, pero debido a la herencia y las tradiciones de la época colonial, éste era difícil de consolidar en la práctica. La lucha por el poder entre los líderes políticos, militares y de la Iglesia, las confrontaciones entre los federalistas y los centralistas, los errores o abusos de las autoridades de la administración con poca experiencia y muchas veces corruptas trabaron seriamente la consolidación de la estabilidad política. Además, las crisis económicas también eran recurrentes. Como resultado, el gobierno central era casi incapaz de dedicar atención

¹ Eugene C. BARKER, *Mexico and Texas, 1821-1835*, Russell & Russell, New York, 1965, William C. BINKLEY, *The Texas Revolution*, Baton Rouge, 1952, Samuel Harman LOWRIE, *Culture Conflict in Texas, 1821-1835*, Columbia University Press, New York, 1932, Cecil ROBINSON, trad., ed., *The View from Chapultepec: Mexican Writers on the Mexican-American War*, University of Arizona Press, Tucson, London, 1989.

² David J. WEBER, *The Mexican Frontier, 1821-1846, The American Southwest under Mexico*, University of New Mexico Press, Albuquerque, 1982.

³ James E. CRISP, “Race, Revolution and the Texas Republic: Toward a Reinterpretation”, in: Robert A. Calvert and Joseph G. Dawson, eds., *The Texas Military Tradition* (manuscrito).

⁴ WEBER, op. cit., 255.

adecuada a las provincias escasamente pobladas de la frontera. El liderazgo político no estableció lazos económicos sólidos, ni una infraestructura institucional adecuada; a falta de éstos, era también poco viable integrar los territorios lejanos.

El antagonismo entre la zona de la frontera y la Ciudad de México, las disputas acerca de la extensión del poder federal y del gobierno local, las altas tasas aduaneras, las intervenciones contra el contrabando, la ejecución inefectiva y muchas veces arbitraria de la ley y la inactividad y la corrupción del ejército provocaron una oposición y enajenación contra el gobierno central entre los mexicanos en California, Nuevo México, Zacatecas y la Península de Yucatán. Como en Texas, diversos movimientos separatistas se formaron en estos territorios también, y la resistencia contra el poder central desembocó en levantamientos armados contra la contrarrevolución conservadora mexicana a mediados de 1830⁵.

El caso de Texas era especial, ya que allí los conflictos entre el centro y la periferia, entre el núcleo del país y la región fronteriza cobraron un matiz específico, ya que los habitantes pertenecían a diferentes grupos étnicos. Debido a esta característica, la alternativa de la secesión y la posible anexión a otro estado, en este caso, a los Estados Unidos de América, estuvo presente durante todo el conflicto.

No obstante, estamos de acuerdo con la opinión de James E. Crisp, según la cual antes de la Guerra de Independencia de Texas, “la paz y la cooperación entre los grupos étnicos predominaba en gran parte de la provincia, y los conflictos eran poco frecuentes”⁶. Esto también es debido a que los angloamericanos vivieron principalmente en el Este de Texas y tenían pocas relaciones directas con tejanos o mexicanos.

Incluso cuando estallaron los primeros conflictos armados en 1835, los bandos enemigos no estaban definidos según categorías étnicas. Tanto el programa del Partido de la Paz, apoyando un acuerdo pacífico, como el del Partido de la Guerra, a favor de una secesión si indicada por las circunstancias, tomaba en consideración a los mexicanos en Texas, y estaban dispuestos a cierta cooperación. Cuando se resolvió la lucha armada contra el gobierno central mexicano, numerosos soldados y civiles mexicanos decidieron tomar armas al lado de los tejanos. También se encontraba en sus filas uno de los tejanos más influyentes, Juan Nepomuceno Seguín.

Inmediatamente después de la Guerra de Independencia tampoco hubo conflictos étnicos irrenconciliables en Texas. Es más, los tejanos participaron en el ejército regular del nuevo estado, en los grupos *Ranger* y en las instituciones políticas y jurídicas⁷. La inmigración de los mexicanos al sur de Texas era ininterrumpida, e incluso en 1839, los norteamericanos dieron la bienvenida a la creciente población hispana, garantía de crecimiento del joven estado⁸.

⁵ *Ibidem*, capítulo 12.

⁶ CRISP, *op. cit.*, 37.

⁷ Juan N. Seguín, por ejemplo fue elegido el alcalde de San Antonio. David NEVIN, *The Texans*, TIME-LIFE BOOKS, New York, 1975, 91.

⁸ *Telegraph and Texas Register*, 13 de marzo y 10 de abril de 1839.

El evento cumbre de la cooperación entre norteamericanos y mexicanos probablemente fue la visita de Mirabeau de Lamar, presidente de la República de Texas a San Antonio en 1841. Lamar intentaba conseguir apoyo para la expedición de Santa Fe, planeada para extender las fronteras de Texas hacia Nuevo México. Como parte del programa protocolar, Lamar y la esposa de Juan Seguín “inauguraron un baile festivo con un vals”⁹.

A pesar de los gestos de aproximación, un año después la cooperación colapsó. Los mexicanos capturaron a los miembros de la expedición, ocuparon San Antonio dos veces como represalia, y los conflictos armados estallaron otra vez en la zona fronteriza. Seguín era acusado de traición por ambos bandos, y fue forzado a exiliarse. En el período siguiente, muchos otros tejanos tuvieron que compartir su destino. En general, los colonos angloamericanos no distinguían entre mexicanos y tejanos, basándose solamente en su aspecto físico, su idioma, o su religión¹⁰. Muchos aprovecharon la guerra para pescar en río revuelto y adquirir las tierras y los bienes de los tejanos, ya que consideraron a todos los mexicanos como enemigos¹¹. En las regiones de Nacogdoches, Goliad, Victoria y San Antonio, los tejanos fueron gradualmente ahuyentados de sus casas. Los miembros anteriores de la élite económica y política perdieron su posición privilegiada; dejaron de ser los que tomaban las decisiones como jueces o de líderes militares. En el Texas independiente, los tejanos se han convertido “en extranjeros en la propia patria”¹².

Al mismo tiempo Texas estaba al borde de la bancarrota financiera, y también era débil en el aspecto militar. Todos estos factores contribuyeron a que la nueva identidad nacional de Texas se consolidara otra vez entre los angloamericanos como “el último bastión de la civilización de la raza blanca, asediada por las hordas de la barbarie”¹³. Esta formulación de la propia identidad quizás también pueda explicar por qué quedó vigente la misma interpretación en relación con la guerra de independencia de Texas en la historiografía contemporánea, del siglo XIX, e incluso del siglo XX. Sin embargo, en base a las investigaciones más recientes, parece que el conflicto étnico, lejos de ser el antecedente y la causa de los acontecimientos bélicos, era más bien su resultado. Weber llega a cuestionar la puntualidad de la terminología más generalmente extendida, y en vez de la expresión *la revolución de Texas (Texas revolution)*, utilizada en la historiografía

⁹ Cita textual, CRISP, op. cit., 44.

¹⁰ David J. WEBER, *Myth and the History of the Hispanic Southwest*, University of New Mexico Press, Albuquerque, 1988, 95.

¹¹ Sobre la evolución de la relación entre los angloamericanos y los tejanos véase James E. CRISP, “Anglo-Texan Attitudes toward the Mexican, 1821-1845”, disertación Ph.D., Yale University, 1976.

¹² Originalmente, la expresión es de Juan N. Seguín, quien describió su situación con esta frase. Jesus Frank de la Teja, el investigador de su biografía reformuló la expresión: “tejanos became outsiders in the land of their birth”. Jaime E. RODRÍGUEZ O. y Kathryn VINCENT, eds., *Myths, Misdeeds and Misunderstandings: the roots of Conflict in U.S.-Mexican Relations*, Scholarly Resources Inc., Wilmington, DE, 1997, 95.

¹³ CRISP, “Race, Revolution and the Texas Republic”, 45.

norteamericana, define los acontecimientos como *revueltas fronterizas*. Probablemente podamos darle la razón, considerando que en las décadas siguientes a la independencia de Texas, los acontecimientos fundamentales, o, podríamos decir, revolucionarios, eran limitados más a la vida cotidiana de los tejanos¹⁴.

A partir de finales del siglo XVII, Texas era parte de la unidad administrativa denominada Provincias del Este del Interior, junto con Coahuila, Nuevo León y Nuevo Santander (más tarde, denominado Tamaulipas). Aunque cada provincia contaba con un gobernador propio, en realidad, estaban bajo el mando del *comandante general* en Monterrey, nombrado directamente por el monarca español. La principal función de Texas siempre había sido la de una zona tapón contra los poderes vecinos. Las instituciones más importantes de la frontera eran las misiones, encargadas de catolizar e integrar a la población indígena, y los *presidios*, las fortalezas que protegían la zona de la frontera. Ya durante el primer siglo de su existencia, unos grupos reducidos de población civil también se asentaron en su vecindad.

Había tres principales núcleos de población: San Antonio, La Bahía (hoy Goliad) y Nacogdoches. El último, sin embargo, llegó a quedar casi enteramente despoblado con la guerra de independencia mexicana: en 1821, contaba con menos de cien habitantes. Texas fue la provincia norteña más afectada por la guerra. En 1813, en las batallas a lo largo del río Medina, cerca a San Antonio, los royalistas mataron a mil soldados sublevados y sus aliados americanos. Durante la subsiguiente campaña de represalias en Texas, cientos de civiles fueron acusados de simpatizantes de los rebeldes tejanos y masacrados. La provincia nunca se recuperó por completo de las atrocidades.

Además, durante las luchas de casi una década, Texas no sólo fue afectado por los conflictos interiores, sino también por varias expediciones de filibusteros y por los ataques de los indígenas. De esta manera, después de la guerra, tanto el potencial económico como los recursos humanos de la región quedaron devastados. La población, de cuatro mil personas en 1800, fue reducida a 2500 habitantes para 1821, el año de la independencia. Stephen F. Austin llegó a Texas el mismo año, con el objetivo de obtener la confirmación oficial del permiso del gobierno español por parte del gobierno local mexicano, emitido para su padre y autorizando el asentamiento de trescientas familias angloamericanas en el territorio. Naturalmente, las autoridades locales dieron su conformidad con gusto¹⁵.

El ayuntamiento de las tres grandes ciudades de la región acudió al gobierno central con frecuencia para solicitar ayuda para la incentivación de la inmigración y para mejorar la defensa militar de la provincia. Esto fue aún más característico después de la restitución de la constitución española de 1812 en 1820. San Antonio pidió ayuda al gobierno central en julio de 1820, y Goliad solicitó medidas parecidas en noviembre del mismo año¹⁶.

¹⁴ WEBER, *The Mexican Frontier*, 245-246.

¹⁵ Gregg CANTRELL, *Stephen F. Austin, Empresario of Texas*, Yale University Press, New Haven and London, 1999, 107.

¹⁶ RODRÍGUEZ y VINCENT, *op. cit.*, 81.

Después de la abolición del poder español y la abdicación de Iturbide en 1823, los tejanos organizaron la gobernación local *ad interim*, y sus diputados también participaron en el trabajo del Congreso Constituyente mexicano. Los políticos tejanos tenían presente que debido a la población escasa de la provincia, no podían formar una unidad administrativa independiente; por esta razón, aceptaron que la región formara parte de un estado federal más grande, de Coahuila y Tejas. Como las diputaciones provinciales fueron convertidas en legislaturas federales, el nuevo estado de Coahuila y Tejas disolvió las dos diputaciones provinciales existentes y construyó una legislatura federal conjunta. Saltillo fue designado la capital del nuevo estado y la sede de la legislatura. No obstante, para los tejanos, con una considerable experiencia de autonomía, era difícil conformarse con la supresión de su diputación provincial y con la entrega de los derechos del gobierno local a la legislatura alejada de Saltillo¹⁷.

Los diputados de la región que llegaron a participar en el gobierno federal estuvieron dispuestos a obtener apoyo para Texas. En el primer Congreso Constituyente, en 1822-23, Refugio de la Garza era el representante de Texas. No obstante, sus esfuerzos no rindieron frutos; Texas seguía aislado y con una población reducida. En julio de 1823, Garza se quejó de que sus fuentes eran insuficientes para su propia sustentación¹⁸.

Durante el segundo Congreso Constituyente, el cual preparó y finalmente comulgó la Constitución de 1824, el representante de Texas era Erasmo Seguín. Él vio la solución a la situación de Texas en el fomento de la inmigración norteamericana. Para alcanzar un rápido crecimiento económico, los tejanos estaban dispuestos a acoger de buena gana a los plantadores algodonereros del sur de los Estados Unidos. Como incentivo, Seguín intentó procurarles inmunidad de la cláusula de la prohibición de la esclavitud de la Constitución mexicana que aún estaba en proceso de preparación, y también buscó compromisos acerca del criterio religioso de la inmigración, limitada, hasta entonces, a católicos. El Congreso Constituyente apreció estas sugerencias, y aplicó una formulación suficientemente ambigua en ambos casos para mantener la máxima flexibilidad legislativa necesaria para el acogimiento de nuevos inmigrantes. Por ejemplo, el Congreso solamente abolió el tráfico de esclavos, pero no aclaró si la sanción era aplicable a los esclavistas que introdujeran esclavos para su propio uso. Asimismo, la cláusula religiosa del catolicismo romano fue sustituida por la del catolicismo *cristiano* como condición de la inmigración¹⁹.

Naturalmente, existía mucho debate entre los tejanos acerca de la inmigración angloamericana, con oponentes vehementes y partidarios convencidos. Las palabras de José Francisco Ruiz, oficial del ejército y uno de los influyentes políticos de San Antonio reflejan la opinión del segundo grupo: “Estoy convencido de que acoger

¹⁷ Ibidem, 81, 83.

¹⁸ Ibidem,

¹⁹ Ibidem, 87, WEBER, *The Mexican Frontier*, 176.

personas honradas y laboriosas sólo tiene beneficios para nosotros, vengan de donde vengan, ... aún del infierno.”²⁰

No obstante, para los comienzos de la década de los 1830, se notaba una diferencia considerable entre las partes pobladas por la población de origen mexicana y los asentamientos de los colonos norteamericanos, tanto en el número de la población como en el grado del desarrollo económico. Es difícil proveer datos sobre la composición y el crecimiento de la población en esta época, ya que el primer censo oficial en el territorio fue realizado en 1850. Varios investigadores intentaron crear estimaciones retrospectivas en base a los datos de éste. Según ellos, en el tiempo de la independencia de México, en 1821, el número de los habitantes de Texas era aproximadamente 2.500, y para la década de los treinta, la población de la región casi se cuadruplicó, llegando a cerca de 10.000. En 1834, la población tejana era 21.000, y la proporción de los mexicanos y los norteamericanos era 1:3. En el tiempo de la formación de la República de Texas, el número de sus habitantes se acercaba al 40.000, incluyendo a los mexicanos y a los esclavos (aproximadamente 5.000 personas), pero la proporción de los mexicanos y americanos cambió a 1:10²¹.

Mientras tanto, la situación política se volvió cada vez más complicada en Texas, ya que los asuntos locales —por ejemplo, la cuestión de la esclavitud y de la inmigración— llegaron a entrelazarse con los debates que afectaban todo México, sobre la necesidad del aumento del poder del gobierno central (centralismo) o su reducción (federalismo).

En mayo de 1835, Antonio Lopez de Santa Anna dirigió un cambio de poder conservador y tomó las riendas del poder. Santa Anna instauró un nuevo Congreso, compuesto por centralistas, disolvió las legislaturas de los estados federales, redujo el poder de las milicias de los estados al mínimo, y reorganizó por entero el sistema administrativo con la abolición de los estados federales y la formación de nuevos distritos²².

El giro centralista causó una crisis política en Coahuila-Texas. Todavía en 1833, Monclova era designado como nueva capital del estado, y los políticos liberales de la ciudad no reconocieron el nuevo gobierno de Santa Anna, creado en el verano 1834. Los líderes de Saltillo, la antigua capital, reaccionaron con una declaración de apoyo a Santa Anna y formaron un gobierno rival, con la esperanza de recibir la adecuada recompensa por su fidelidad, la restitución de Saltillo como capital. Las tensiones entre los gobiernos desembocaron en una anarquía generalizada en Texas y los

²⁰ Cita textual, WEBER, *Myth and the History of the Hispanic Southwest*, 105.

²¹ WEBER, *The Mexican Frontier*, 177, Rupert Norval RICHARDSON, *Texas, The Lone Star State*, Prentice-Hall Inc., New York, 1943, 188, Theodore Reed FEHRENBACH, *Lone Star, A History of Texas and the Texans*, Collier Books, A Division of Macmillan Publishing Company, Inc., New York, 1968, 287, Seymour V. CONNOR, *Texas, A History*, AHM Publishing Corporation, Arlington Heights, Illinois, 1971, 172, Lynn I. PERRIGO, *The American Southwest, Its People and Cultures*, University of New Mexico Press, Albuquerque, 1971, 132.

²² CANTRELL, op. cit., 300, Enrique SEMO coord., *México, un pueblo en la historia*, Universidad Autónoma de Puebla, México, 1983, Vol. 2, 124-125, Juan SALVAT – José Luis ROSAS, *Historia de México*, Tomo 10, México, Ed. Salvat, 1986, 1772.

enfrentamientos armados estallaron en Monclova²³. Esta situación llevó a muchos tejanos de origen mexicano a la disyuntiva. Juan Nepomuceno Seguín se convirtió en uno de los protagonistas de los acontecimientos. La siguiente parte del presente ensayo se dedica a la presentación y el análisis de su papel.

La familia Seguín había estado presente en la región desde la época temprana de la provincia. Los antecesores de Juan Seguín tuvieron un papel importante en la fundación de San Antonio: alrededor de 1720, su tatarabuelo paterno servía como soldado del presidio, pero para 1760 ya era regidor en el consejo del cabildo. El bisabuelo, Bartolomé fue el primer Seguín que se domicilió en San Antonio, a finales de la década de los 1740, y él también desempeñó diferentes cargos en la administración local. El abuelo de Juan, Santiago Seguín, comenzó un negocio abastero alrededor de 1770, y aunque todavía no contaba con su propio fundo, el éxito de su negocio convirtió a su familia en una de las más acomodadas de San Antonio. Erasmo Seguín, su hijo, se dedicaba también a la agricultura y la ganadería. Además, emprendió cargos políticos en la época española, y más tarde, en la vida pública de México y del Texas independiente²⁴.

La familia Seguín pronto fue considerada parte de la élite económica, política y social de San Antonio. Sus diversos negocios y cargos del gobierno local, estatal y federal los elevaron al estatus de personajes prominentes en la ciudad. Consecuentemente, la vida y la carrera de Seguín debe examinarse desde el punto de vista de su actividad política y los giros significativos de la política de la época.

Nacido en 1806, Juan Seguín tenía apenas cuatro años cuando estalló el movimiento independentista de México bajo el liderazgo del padre Hidalgo. Al principio, su padre, Erasmo Seguín, no apoyaba a los rebeldes; es más, quería colaborar en la restauración del poder royalista. Sin embargo, a causa de un malentendido —escribió una carta de recomendación a un rebelde conocido que planeaba asentarse en Texas—, fue declarado traidor, obligado a exiliarse en Coahuila y sus bienes fueron incautados²⁵.

Para el inicio de la década de los 1820, los Seguín pudieron restaurar su situación económica y la buena reputación de la familia, dándole la posibilidad a Juan de convertirse en un personaje de influencia de San Antonio. Juan aprendió a leer y escribir, se familiarizó con los trabajos agrícolas, y tuvo sus primeros pasos en la vida política también. En el período entre 1823 y 1825, cuando su padre estaba ausente debido a su cargo de diputado en el Congreso Constituyente, el joven Seguín de diecisiete años ayudaba a su madre en la dirección de la oficina de Correos de San Juan y en el manejo de los asuntos de la familia también²⁶. Durante la crisis política de 1824, provocada por las disputas sobre el estatus de Texas dentro de la república mexicana

²³ WEBER, *The Mexican Frontier*, 247-248.

²⁴ Sobre la historia de la familia Seguín, véase la introducción, in: Jesús Frank DE LA TEJA, ed., *A Revolution Remembered, The Memoirs and Selected Correspondence of Juan N. Seguín*, Texas State Historical Association, Austin, Texas, 2002, 1-13.

²⁵ *Ibidem*, 5.

²⁶ *Ibidem*, 16.

(territorio versus estado federal independiente), Seguín les explicó a los habitantes de San Antonio la posición de su padre sobre la cuestión. Razonó que en las circunstancias dadas, era preferible que Texas formara un estado junto a Coahuila, pero también tranquilizó a los radicales mencionando que Ernesto Seguín había recibido garantías de que, obtenido el suficiente poder económico y número de población, Texas podría independizarse y convertirse en estado autónomo²⁷.

Seguín también sustituyó a su padre en la ceremonia de bienvenida a Stephen F. Austin, el organizador de la primera colonización angloamericana significativa. La familia Seguín también alojó al hermano de Austin, James B. Austin, por un año; Austin mandó a su hermano a San Antonio para aprender el idioma español lo más rápidamente posible y para familiarizarse con la cultura y los costumbres mexicanos²⁸. Así, la familia Seguín mantenía una relación positiva con los inmigrantes angloamericanos, sobre todo, si ellos también manifestaban respeto y tolerancia con los tejanos. Reconocieron que la cooperación podía ser mutuamente beneficiosa.

Juan Seguín se casó a la edad de los veinte años, y fundó un propio negocio. A los 22 años, cuando emprendió su primer cargo político en 1828, ya tenía una experiencia extensa en los asuntos de la comunidad, y hasta 1842, siempre ocupó algún cargo público²⁹.

A partir de 1829, tres cuestiones importantes fueron dominantes en la vida política de Texas. En la disputa de los centralistas y los federalistas, Juan Seguín apoyaba la posición de los liberales y estaba a favor de los primeros. La cuestión del estatus de Texas dentro de la república mexicana también seguía sin resolver, y Seguín razonaba por la autonomía, pero incluso en 1832-33 estaba de acuerdo con los liberales moderados como José Antonio Navarro y Juan Martín Veramendi (posteriormente, gobernador *ad interim*), quienes recomendaron ser pacientes y resolver sus agravios en relación con Coahuila y los administradores federales de una manera legal con el gobierno central³⁰.

En 1834 Seguín fue elegido alcalde de San Antonio, pero debido a la abdicación del gobernador *ad interim*, José Miguel Arciniega, ascendió temporalmente en el escalafón administrativo. A partir del enero del mismo año, Seguín fue nombrado *jefe político* en el departamento de Béxar³¹. De esta manera, a los veintisiete años de edad, Juan Seguín se convirtió en el líder político de la región sureña de Texas, de una población principalmente tejana. Seguín asumió su cargo en la época más perturbada de la región, ya que en 1834, la política mexicana dio un giro significativo, la cooperación entre Texas y Coahuila colapsó; además, una epidemia de cólera brotó en el territorio tejano.

²⁷ Jesús Frank DE LA TEJA, ed., *Tejano Leadership in Mexican and Revolutionary Texas*, Texas A&M University Press, 2010, 215.

²⁸ Ibidem, 216, CANTRELL, op. cit., 110, 133.

²⁹ DE LA TEJA, *A Revolution Remembered*, 18.

³⁰ DE LA TEJA, ed., *Tejano Leadership in Mexican and Revolutionary Texas*, 217.

³¹ Carta de Juan Seguín al Ayuntamiento de Béxar, Béxar, 20 de diciembre de 1833; Carta de Juan Seguín al Jefe Político José Miguel Arciniega, Béxar, 1 enero de 1834, in: DE LA TEJA, *A Revolution Remembered*, 124-125.

En el mismo período, el enfrentamiento centralista-federalista presente en Coahuila y Texas se agudizó por todo México. En mayo, Santa Anna dirigió la toma de poder de los conservadores, opuesto por los liberales en todo el país, entre ellos, la legislatura federal de Coahuila y Texas, con nueva sede en la Monclova liberal. La reacción de la antigua capital, Saltillo, fue una declaración de la ilegalidad del gobierno de Monclova. Para el otoño de 1834, la situación se desencadenó en enfrentamientos armados entre las milicias que apoyaban Monclova y Saltillo, y Santa Anna envió al comandante general Martín Perfecto a Texas para restaurar el orden³².

Estas circunstancias llevaron a Juan Seguín a una disyuntiva: como el peligro de la intervención armada del poder centralista en los asuntos locales era inminente, tenía que actuar. Seguín organizó tertulias, donde la posición de los tejanos en relación con la situación actual fue gradualmente consolidada.

El 7 de octubre de 1834, Seguín y los tejanos publicaron un manifiesto que también representaba las reivindicaciones de los diputados de Monclova. Para poner fin a la anarquía, demandaron la convocación de una asamblea de los delegados de las diferentes ciudades para el 15 de noviembre de 1834 en San Antonio. Los autores del manifiesto querían evitar que Texas, por el momento libre de tensiones políticas, fuera involucrado en el litigio entre Monclova y Saltillo. Seguín también envió el manifiesto a San Felipe de Austin y a Nacogdoches, ambos de una población predominantemente angloamericana, pero no recibió respuesta alguna. Es probable que los angloamericanos quisieran mantenerse al margen de la confrontación entre centralistas y federalistas³³.

El uno de enero de 1835, Seguín cedió el cargo de *jefe político* a Ángel Navarro. A pesar de la introducción de ciertas medidas de reforma a comienzos del año, la tensión no disminuía: la región seguía sin separarse de Coahuila, donde el caos era total.

El reconocimiento de que el gobierno nacional estaba dispuesto a liquidar la autonomía local y el gobernador no quería impedirlo llevó a Seguín a la determinación de utilizar toda su influencia y persuadir a la población tejana a aliarse contra Santa Anna. Cuando el 20 de septiembre de 1834, el general Cos llegó a Texas con una tropa de 500 soldados para detener a varios federalistas, entre ellos, a William B. Travis, a Samuel Williams, a Lorenzo de Zavala y a María Carvajal —es decir, tanto a norteamericanos como a tejanos—, Seguín vio reafirmada su opinión de que los dos grupos luchan por la misma causa³⁴. Sin embargo, es desconocido el momento en el que decidió comprometerse a la lucha armada.

Durante el verano de 1835, mientras Austin intentaba llegar a un compromiso con los miembros norteamericanos del Partido de Guerra, Seguín sondeaba la opinión de la población de Texas. A comienzos de octubre, cuando la Batalla de González dio inicio a la

³² DE LA TEJA, ed., *Tejano Leadership in Mexican and Revolutionary Texas*, 218-219, CANTRELL, 300.

³³ Carta de Juan Seguín al Ayuntamiento de Béxar, Béxar, 13 de octubre de 1834; carta de Juan Seguín a los Jefes Políticos de Brazos y Nacogdoches, Béxar, 14 de octubre de 1834, In: DE LA TEJA, *A Revolution Remembered*, 131-132.

³⁴ DE LA TEJA, ed., *Tejano Leadership in Mexican and Revolutionary Texas*, 223, CANTRELL, op. cit., 312-315.

Guerra de Independencia de Texas, Según se reunió con las familias de la zona del río San Antonio para obtener su apoyo. En el mismo tiempo, renunció su cargo de comandante en la milicia y se adhirió a las fuerzas regulares de Austin en rango de capitán³⁵.

En diciembre de 1835, Según participó en la defensa de San Antonio contra las tropas de Cos. Después de la victoria, fue nombrado capitán de caballería de las tropas regulares tejanas. Según también estaba presente en el sitio de El Álamo; llegó a la fortaleza el 3 de febrero de 1836, con una tropa de refuerzo de 25 personas. Debido a su dominio perfecto del español y sus conocimientos de la zona, el 25 de febrero el comandante, William Travis, le eligió para llevar su carta de solicitud de ayuda al líder de las fuerzas tejanas estacionadas en la zona de Gonzales. Según estaba en el camino de regreso cuando las tropas de Santa Anna, muy superiores en número, tomaron El Álamo³⁶.

En las batallas de San Antonio y El Álamo, Juan Según luchó por la defensa y la restauración de la constitución liberal de 1824. La declaración de la independencia de Texas el 2 de marzo de 1836 le pudo haber cogido de golpe, pero probablemente le tranquilizó el hecho que dos bexareños, José Antonio Navarro y Francisco Ruiz, también figuraron entre los firmantes del documento.

Después de la caída de El Álamo, Según capitaneó la retaguardia de las fuerzas texanas, en retiro hacia el este de la presencia de las tropas mexicanas. Más tarde, participó activamente en la batalla de San Jacinto con Samuel Houston, donde Santa Anna fue forzado a la capitulación después de su captura³⁷. La actitud de Según muestra que respaldaba explícitamente la causa de los tejanos; es decir, no sólo aceptaba la independencia, sino que colaboró activamente en su consecución. Fue nombrado teniente coronel por los tejanos, y le encargaron con la organización del gobierno militar en San Antonio hasta la normalización de la situación. A comienzos de 1837, ya como comandante militar de la ciudad, anunció un discurso memorable en una ceremonia de conmemoración de los héroes de El Álamo, manifestación solemne del patriotismo tejano³⁸.

Durante el segundo, tercero y cuarto Congreso de la República de Texas, Juan Según era el senador del departamento de Béxar, e intentó representar los intereses de todos los ciudadanos, entre ellos, con un énfasis cada vez más marcada, de sus compatriotas tejanos. En febrero de 1840, intervino a favor de la traducción de la constitución y las leyes al idioma español. “Los tejanos de origen mexicano eran entre los primeros en sacrificar todo en nuestra gloriosa revolución, y las devastaciones de la guerra significaron un precio enorme para obtener la libertad, los frutos del cual, al parecer, serán los últimos en saborear.”³⁹

³⁵ Comisión del Capitán. Ejército Federal de Texas, Cuartel General en el Salado, 23 de octubre de 1835, In DE LA TEJA, *A Revolution Remembered*, 134, NEVIN, op. cit., 91.

³⁶ Ibidem, 101.

³⁷ Ibidem, 133.

³⁸ Discurso de Juan Según en la ceremonia funeral de los defensores del Álamo, Béxar, 25 de febrero de 1837, In DE LA TEJA, *A Revolution Remembered*, 156.

³⁹ Discurso de Juan Según en el Senado, febrero de 1840, in: DE LA TEJA, *A Revolution Remembered*, 174.

Pareció que la vida de Seguín llegó a ser completamente entrelazada con el proceso de la independencia de Texas. No obstante, todo cambió muy pronto. Siendo mexicano, como otros muchos tejanos, Seguín se convirtió en el objeto de sospechas. Una causa probable de éstas fue que Seguín apoyara el intento efímero y fallido del general Antonio Canales de crear una república independiente de los estados de noroeste de México con el nombre de *República del Río Grande*. En octubre de 1840, Seguín renunció de su cargo de senador y reclutó una tropa de voluntarios, gastando más de tres mil dólares en equipo y armamento, y fue forzado a hipotecar su casa y sus tierras para cubrir los gastos. Al mismo tiempo, Canales llegó a un acuerdo con el gobierno mexicano, así que nadie estaba dispuesto a reembolsar a Seguín. Para consolidar su deuda, Seguín emprendió un negocio de contrabando, lo cual resultó en conflictos con el ejército mexicano, dispuesto de todo para recuperar Texas⁴⁰.

Durante la primavera de 1842, cuando el general Rafael Vázquez dirigió una expedición contra Texas y llegó a ocupar San Antonio por un período breve, la situación de Juan Seguín era especialmente difícil. Entre 1841 y 1842, era alcalde de San Antonio, pero se enfrentó con las amenazas cada vez más frecuentes por parte de los colonos angloamericanos recién llegados, quienes, debido a su origen mexicano, lo declararon traidor. Cuando Seguín regresó de la expedición durante la cual forzaron a Vázquez a volver a México, un grupo de colonos le amenazó abiertamente. Samuel Houston tampoco le respaldaba de manera adecuada, así que Seguín no tuvo otra opción que renunciar a su cargo de alcalde en abril de 1842, y refugiarse en México junto a su familia⁴¹.

Según sus memorias, en Tamaulipas, las autoridades le ofrecieron dos alternativas: alistarse al ejército de México o cumplir una condena de prisión. Como mantener a su familia desde la prisión hubiera sido más difícil, Seguín se comprometió a organizar una unidad de caballería de voluntarios tejanos que habían emigrado a México después de la Guerra de Independencia de Texas. Las noticias llegaron rápidamente a Texas también, y muchos vieron en ellas la confirmación de sus sospechas anteriores de que Seguín era un traidor. Sin embargo, no todos lo desaprobaban. Por ejemplo, Samuel Houston, quien cumplía su segundo ciclo de la presidencia de la República de Texas, escribió lo siguiente a Erasmo de Seguín, el padre de Juan quien seguía viviendo en Texas: “Le pido, Señor, que no piense, ni por un momento, que yo reprobara al coronel Juan N. Seguín sin entender perfectamente las circunstancias de su ausencia. Creo firmemente en su honradez, en sus méritos y en su caballerosidad.”⁴²

En el verano de 1845, Anson Jones, el último presidente de la República de Texas antes de la anexión de ésta a los Estados Unidos opinaba de esta manera sobre Seguín:

⁴⁰ DE LA TEJA, *A Revolution Remembered*, 39-40, 90-91.

⁴¹ Carta de Juan Seguín al juez de Béxar, San Antonio, 18 de abril de 1842, in: DE LA TEJA, *A Revolution Remembered*, 179, Edited Memoirs of Juan Seguín, in: DE LA TEJA, *A Revolution Remembered*, 96-97.

⁴² Cita textual de Jesús Frank de la Teja, in: DE LA TEJA, ed., *Tejano Leadership in Mexican and Revolutionary Texas*, 226.

“El coronel Seguín luchó en San Jacinto como cualquier otro defensor de nuestra causa, pero fue forzado al exilio. Dicen que es un traidor pero yo me niego a creermelo.”⁴³

Juan Seguín sirvió seis años en el ejército mexicano, con las tropas estacionadas a lo largo de la frontera de Texas. Cuando estalló la guerra entre los Estados Unidos y México, participó en la batalla de Buena Vista y en varios otros enfrentamientos en la zona fronteriza del norte⁴⁴. Para el final de la guerra, se cansó de la vida de soldado, y anhelaba cada vez más volver a Texas. En abril de 1848, escribió una carta a Samuel Houston, solicitando su repatriación a Béxar, donde nació⁴⁵. Después, volvió a San Antonio junto con su familia, a la estancia de su padre, y dedicó sus esfuerzos a la restauración de su reputación y a la vida política. En 1852 fue elegido juez de paz del departamento de Béxar, a pesar de que todavía no dominaba el inglés, y también fue reelegido al mismo cargo dos años después. También emprendió otras tareas, y participó en la creación de la organización local del Partido Demócrata⁴⁶.

No obstante, los ataques contra su persona no cesaron, lo cual le indujo a publicar sus memorias en 1858, a la edad de cincuenta años. En éstas, relató en detalle las Guerras de Independencia de México y de Texas, con la meta evidente de presentar a los angloamericanos recién llegados a Texas los sacrificios de los tejanos por la República de Texas. Al mismo tiempo, naturalmente, quería atestiguar su papel personal en la creación del estado independiente.

En las décadas de los 1850-1860, aparte de sus asuntos en Texas, Seguín también se mantuvo en contacto con México, principalmente por sus negocios y sus relaciones familiares, pero también por razones de cargos políticos y militares. Durante la Guerra de la Reforma de 1858-61, condujo tropas en la región de Nuevo León-Tamaulipas-Coahuila, y en el período de la intervención francesa (1862-67), en Puebla (Cinco de Mayo) y en otras regiones. Al mismo tiempo, también mantuvo sus lazos con Texas, y probablemente se sentía ciudadano de ambos países.

A pesar de su intensa carrera política, Seguín no se involucró en la Guerra Civil estadounidense, y sentía que el período de la reconstrucción no tenía mucho que ver con el Texas que él conoció. Por un breve período en 1869, fue juez del departamento Wilson, pero comenzó a prepararse para volver a asentarse en México. Para entonces, su hijo Santiago se había convertido en una protagonista de la vida política de Nuevo Laredo.

Es conocido que Seguín regresó a Texas dos veces más, en 1874 y en 1882. El objetivo de su primera visita era aplicarse a una pensión por sus servicios en la Guerra de independencia de Texas, y su petición fue aceptada⁴⁷. En 1887 presentó otra petición

⁴³ Ibidem, 227.

⁴⁴ Idem.

⁴⁵ Carta de Juan Seguín a Samuel Houston, Saltillo, 17 de abril de 1848, in: DE LA TEJA, ed., *A Revolution Remembered*, 181-182.

⁴⁶ DE LA TEJA, ed., *Tejano Leadership in Mexican and Revolutionary Texas*, 227.

⁴⁷ La aplicación de pensión de Juan Seguín, San Antonio, October 2, 1874, in: DE LA TEJA, ed., *A Revolution Remembered*, 187-188; Carta de Edward Miles a Juan Seguín, Austin, 6 de octubre de 1874, in: DE LA TEJA, ed., *A Revolution Remembered*, 189.

de pensión al gobierno mexicano, pero debido a que participó en el servicio como voluntario, su solicitud fue denegada.

Juan Seguín murió en Nuevo Laredo el 27 de agosto de 1890, a la edad de 83 años. En 1976, sus restos fueron trasladados a la ciudad tejana que adoptó su nombre después de la Guerra de Independencia⁴⁸. Su vida y su carrera, no exenta de controversias, fue entrelazada con los grandes hitos de la historia de México y de Texas. En las particulares condiciones de la región de la frontera entre México y Texas, siempre estuvo dispuesto a mediar entre los diferentes grupos de la población, de origen mexicano, tejano, angloamericano y europeo. Fue uno de los tejanos liberales que emprendieron un papel activo en la estabilización económica, política y social del país después de la Guerra de Independencia de México. Cuando estas metas resultaron ser inejecutables, Seguín también optó por la separación. Mantenía viva la herencia de la Guerra de Independencia de Texas hasta el final de su vida, pero fue forzado a compartir el destino de los tejanos que se convirtieron en “extranjeros en la propia patria”, y decidió establecerse en México, un país tampoco exento de problemas de política interior y de amenazas exteriores.

⁴⁸ DE LA TEJA, ed., *A Revolution Remembered*, 56, *Tejano Leadership in Mexican and Revolutionary Texas*, 228, CANTRELL, 382.

CUESTIÓN INDÍGENA EN LA AMÉRICA INDEPENDIENTE

JANCSÓ KATALIN

Universidad de Szeged

Indigenous question in the independent Latin-America

The aim of this study is to present the political, economic and social circumstances that had an influence on the situation of Latin-American indigenous people after the wars of independence of the first decades of the nineteenth century. It describes what movements have risen during the last two centuries, what kinds of ideologies were born to solve the indigenous problem and how the first private indigenous associations were established. It also examines the appearance of the institutionalization of indigenismo into official government policies and gives a brief view of the present legal regulation of the question in the region.

En las últimas décadas del período colonial, los conflictos entre la élite blanca y las masas indígenas en varias regiones de América Latina fueron en aumento. Los blancos, que dirigían la vida política y económica, seguían formando un pequeño círculo en la mayor parte del subcontinente, representando, por ejemplo, en el Perú el 12% de la población (mientras que el 60% era indígena y el 22% mestizo). En los movimientos y rebeliones aparecían tensiones sociales y raciales también. Los movimientos indígenas fueron derrotados. Además de la élite blanca, los criollos también intentaban defender el sistema colonial frente a las masas indígenas, puesto que de ser atacados por estos últimos, su poder habría estado en peligro: ellos formaban parte de la economía colonial y contaban con la mano de obra indígena en las minas, haciendas y obrajes¹.

Los países que nacieron después de las guerras de independencia experimentaron unas décadas turbulentas a principios del siglo XIX. Este período fue caracterizado por la fuerte presencia de los caudillos y la inestabilidad política, además de anarquías, conflictos internos y de frontera, intervenciones extranjeras, golpes de estado e influencia militar. Los protagonistas de las guerras de independencia fueron los criollos, aunque aparecieron otros grupos sociales también; en México, por ejemplo, los curas Miguel Hidalgo y José María Morelos pudieron movilizar miles de indígenas en las luchas. Después de conseguir la independencia, el poder se concentró en las manos de la oligarquía criolla, que pensaban tener un estado centralizado y fuerte. Los grupos indígenas, que ya habían perdido su élite, formaban parte de las clases bajas de la sociedad (eran mineros, campesinos, o sirvientes domésticos). Aunque los tributos indígenas fueron abolidos en

¹ John LINCH, “Los orígenes de la independencia hispanoamericana”, in: Leslie BETHELL (ed.), *Historia de América Latina*, tomo 5., Barcelona, Editorial Crítica, 1991, 25-33.

1812 en las Cortes de Cádiz, en la mayoría de los países indígenas (excepto México) éstos sobrevivieron, quizás bajo otro nombre, y representaban una fuente de ingreso para los gobiernos recién nacidos. Varias repúblicas se ocupaban del estado jurídico del indígena, la mayoría de las constituciones declaraba la libertad e igualdad de sus ciudadanos, aboliendo de esta manera la diferenciación según razas. Esta visión se reflejaba en el famoso reglamento provisional dictado por San Martín en 1820, en el que prohibía el uso de las palabras aborigen, indio o natural y denominaba a todos los ciudadanos peruanos. El mismo planteamiento apareció en el caso de José Luis Mora también². Desde la proclamación de la independencia, en las nuevas repúblicas no era obligatorio el registro de la raza de los niños nacidos, sin embargo, había grandes diferencias entre la teoría y la práctica. Los indígenas eran considerados sujetos de derecho, cuya mayor consecuencia fue la destrucción del sistema de la propiedad común indígena. Las comunidades indígenas eran vistas por las nuevas repúblicas como un gran problema económico y social: obstaculizaban la adaptación de esta capa al nuevo sistema político. Según los pensadores liberales, la estructura y las reglas particulares de éstas, que diferían de las de la otra parte de la sociedad, obstaculizaban la integración del indígena en la sociedad. A pesar de eso, en la primera mitad del siglo, se puede ver la supervivencia de las comunidades en la mayoría de las zonas indígenas (en México, América Central y en el Perú)³, no obstante, la época liberal, que inició en los años 50, conllevó a la abolición de las tierras comunales junto a las eclesiásticas. Entre 1850 y 1870, expropiaron más tierras comunales indígenas que en toda la época independiente. Es más, las diferentes reformas jurídicas destruyeron las bases legales de estas tierras. Los miembros de las comunidades se convirtieron en propietarios que podían vender libremente sus tierras, o, el mismo estado se convirtió en usufructuario y podía vender las tierras a particulares⁴. Estas reformas liberales no tenían efectos inmediatos en todos los casos: en México, los verdaderos efectos de la Ley Lerdo de 1856 se pudieron ver sólo durante el gobierno de Porfirio Díaz, en Guatemala sacaron provecho más bien de la mano de obra de los miembros de las comunidades, y en el Perú solo una menor parte de las tierras comunales fue afectada por este proceso.

En la misma época, se puede ver un acercamiento entre la élite social hispanoamericana y la burguesía europea. Esta élite no podía identificarse con las bajas capas de su propia sociedad (indígenas, afroamericanos, mulatos), las consideraba razas inferiores y atrasadas, que sólo impedían el desarrollo de los países y que no podían ser la base para la construcción de una nación. En la segunda mitad del siglo apareció la generación romántica que seguía como modelo los países europeos. Frente a los indígenas

² Manuel FERRER MUÑOZ, “Pueblos indígenas en México en el siglo XIX: la igualdad jurídica, ¿eficaz sustituto del tutelaje tradicional?”, in: *La supervivencia del derecho español en Hispanoamérica durante la época independiente*, México, UNAM, 1998, 173.

³ Tulio HALPERÍN DONGHI, “Economía y sociedad”, in: Leslie BETHELL (ed.), *Historia de América Latina*, tomo 6., Barcelona, Editorial Crítica, 1991, 23-24.

⁴ Cletus Gregor BARIÉ, *Pueblos Indígenas y derechos constitucionales en América Latina: un panorama*, Instituto Indigenista Interamericano, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Bolivia, Editorial Abya-Yala, 2da ed., 2003, 81; Tulio HALPERÍN DONGHI, op. cit., 39.

que representaban la barbarie, según ellos, se podía conseguir la modernización y el desarrollo sólo con una inmigración blanca⁵. Por lo tanto, los gobiernos reformadores de la época apoyaban la inmigración europea. En las últimas décadas del siglo, comenzó una fuerte inmigración, cuya consecuencia fue la adquisición de las tierras indígenas hasta entonces no sometidas. La reglamentación jurídica facilitó la explotación del indígena sin control en varios países. Ejemplos clásicos son la mita o el enganche. En el Perú, por ejemplo, una ley de 1852 permitió la firma de contratos de enganche, lo que hizo imposible para el indio que pudiera salir de la hacienda. El sistema de enganche se autorizó posteriormente en las minas e incluso en las plantaciones costeras⁶.

Los efectos de los decretos promulgados en los años de la independencia (la abolición de los tributos indígenas y de la mita, libertad e igualdad para todos los miembros de la sociedad) iban disminuyendo a lo largo del siglo y, se veía cada vez más el surgimiento de opiniones negativas en cuanto al indio y actitudes racistas. La élite criolla necesitaba al indígena y sus tierras en el terreno económico, sin embargo, se negaba a tener contactos con él políticamente. Lo consideraba inferior y pensaba que el indígena no tenía derecho a estudiar, participar en las decisiones políticas o a tener representación de intereses. A partir de la segunda mitad del siglo, América Latina se conectó al mercado mundial, sobre todo en el terreno de las exportaciones agrícolas, lo que aumentó la demanda de la mano de obra y de las tierras cultivables. Estos procesos tuvieron graves consecuencias en algunos países. En Argentina, todo el siglo se caracteriza por los esfuerzos para adquirir grandes territorios conquistando las zonas indígenas del Gran Chaco, la Pampa y Patagonia, lo que tuvo su auge durante el gobierno de Julio Argentino Roca. Se organizaron varias campañas militares contra las tierras bajo control de los indígenas mapuche, tehuelche y ranquel y el éxito definitivo se consiguió por la campaña “La Conquista del Desierto” que se llevó a cabo en los años 1779 y 1880. La campaña llevó consigo la extirpación de los indígenas: según unas estimaciones 15-60 mil, según otras, 100 mil indígenas murieron. A los que sobrevivieron se los llevó a reservas o fueron separados de sus familias y llevados a Buenos Aires para su mejor “integración” en la sociedad⁷.

En Chile, se podía ver el mismo problema con los indígenas mapuche. Aunque la corona española reconocía la soberanía de la Araucanía en el territorio al sur del río Bio Bío, el estado independiente chileno intentó conseguir la adquisición de estas tierras. En el marco de la operación “Pacificación de la Araucanía” se inició la ocupación de las tierras, lo que culminó con el sometimiento definitivo de los mapuche en 1883. Los mapuche pudieron conservar el 6,4% de su territorio original. La mayor parte de las tierras fue vendida o entregada a colonos nacionales y emigrantes extranjeros. En los

⁵ Frank SAFFORD, “Política, ideología y sociedad”, in: Leslie BETHELL (ed.): *Historia de América Latina*, tomo 6., Barcelona, Editorial Crítica, 1991, 96.

⁶ Pierre VAYSSIÈRE, “El hecho y el derecho en la política indigenista del Perú independiente”, in: *Indianidad, etnocidio, indigenismo en América Latina*, México, Instituto Indigenista Interamericano, 1988, 82-83.

⁷ Cletus Gregor BARIÉ, op. cit., 115.

años 80, el estado chileno anexó zonas aymaras o habitadas por otros indígenas (la isla de Pascua, zonas de la Patagonia), proporcionando así grandes territorios a nuevos colonos. La política de asimilación del estado chileno se culminó en este período⁸.

Muchos han considerado que el período independiente creó servidumbre y una situación más inestable para las capas indígenas que la que habían tenido en la época colonial. Es por esta razón que a partir de la segunda mitad del siglo surgieron cada vez más rebeliones indígenas en la zona. Uno de los movimientos que más víctimas tuvo fue la Guerra de las Castas que se inició en 1847 con el liderazgo de Cecilio Chi. A pesar de la firma del Tratado de Tzucacab en 1848, siguieron las luchas con mayor o menor intensidad hasta 1901, cuando Bacalar y San Chanta Cruz, las últimas ciudades en manos maya fueron ocupadas por las fuerzas del gobierno⁹. En 1885, los indígenas yaqui comenzaron su lucha en las tierras del noroeste de México, no obstante, Porfirio Díaz derrotó rápidamente los movimientos y comenzó el exterminio de los indígenas yaqui y su destierro. En Bolivia, un jefe aymara, Pablo Zárate o el “Temible Willka” empezó una lucha en 1889 para recuperar las tierras perdidas y para conseguir la participación quechua y aymara en la gobernación del país. La respuesta de la oligarquía fue quebrantar la resistencia y quitar aún más tierras. Willka anunció un gobierno indígena y una lucha contra las capas opresoras. Cincuenta mil indígenas lucharon en sus tropas, no obstante fue sometido a cruel tortura y ejecutado. A principios del siglo XX, surgieron nuevos movimientos tanto en América Central como en los Andes, cuyo objetivo ya no fue la defensa de las tierras indígenas sino su recuperación.

A finales del siglo XIX apareció la influencia del positivismo que incluso llegó a ser política de gobierno. Esta corriente ideológica influyó –sobre todo al principio– en el pensamiento indigenista que recién había aparecido¹⁰. El grupo indigenista se formó por mestizos y criollos, que reconocieron que había que encontrar alguna solución para el problema indígena. La educación fue una de las primeras propuestas, que fue seguida por otras más posteriormente. El mestizaje y el mito mestizo apareció con más intensidad en México, durante la presidencia de Porfirio Díaz. Francisco Pimentel ya en los años sesenta, Francisco Bulnes, Francisco Cosmes y Andrés Molina Enriquez desde finales del siglo planteaban la idea de que el mestizo era la raza que más podía formar una nación unida. Tanto la raza blanca como la indígena tenían rasgos positivos y negativos, sin embargo la mestiza era la que unía sus ventajas y podía ser el salvador de la nación. Parece que ya en estos tiempos apareció el posterior pensamiento de Vasconcelos: el de la raza cósmica. En indígena impedía el progreso, pero, si se asimilaba, podía convertirse en miembro de la sociedad. Según Pimentel, el indígena debía dejar de usar su lengua y conservar sus costumbres para que pudiera formar un

⁸ José AYLWIN, *Pueblos indígenas de Chile: antecedentes históricos y situación actual*, Instituto de Estudios Indígenas, Universidad de la Frontera, Serie Documentos 1., asequible en: <http://www.xs4all.nl/~rehue/art/ayl1a.html>

⁹ Véase más: Moisés GONZÁLEZ NAVARRO, “La guerra de castas en Yucatán y la venta de mayas a Cuba”, in: *Historia Mexicana*, vol. XVIII núm. 1, 11-34.

¹⁰ La corriente primero apareció en la literatura y más tarde la cuestión indígena llegó a ser tema discutido en la vida pública y política.

grupo homogéneo con los otros miembros de la sociedad. Y, además de todo lo mencionado, se debía abolir el sistema de propiedad común para que el indígena pudiera convertirse en pequeño propietario y parte del sistema económico¹¹. México eligió el camino del mestizaje y llegó a ser un país mestizo en el siglo XX.

Este mito mestizo no existía del mismo modo en todos los estados. En Guatemala, por ejemplo, la minoría mestiza excluía al indígena de la sociedad sin duda alguna. En el Perú, había grandes diferencias entre las zonas andinas y costeras o las ciudades. Las regiones andinas se conservaron como indígenas, el mestizaje se llevó a cabo más bien sólo en las ciudades y en la costa. Semejante era la situación en Bolivia, se podía percibir un mestizaje blanco-quechua sólo en la región de Cochabamba, mientras que los aymaras formaban un grupo relativamente homogéneo en la altiplanicie. El pensamiento de una sociedad basada en mestizos apareció a finales del siglo XIX y a principios del siglo XX en el caso de Franz Tamayo, mientras su contemporáneo, Alcido Argüedas hablaba de la convivencia de tres etnias. Además del pensamiento mestizo surgieron otros planteamientos también. Una tendencia de la misma época es el pensamiento tutelar, que examinaba al indígena como un sujeto indefenso e incapaz de luchar por sus derechos y el que necesitaba tutelaje y protección legal. La mayoría de los representantes de este pensamiento consideraban la tierra común como un sistema que protegía al indígena y luchaba por su sobrevivencia. Los liberales, sin duda, veían la solución del problema en la abolición de las tierras comunales y en la existencia de la propiedad particular. Al mismo tiempo se podía observar unos pensadores que apenas se ocupaban del indígena contemporáneo y sus problemas, sino recurrían al glorioso pasado indígena. Notables representantes de este grupo fueron Alejandro Deustua o José de la Riva-Agüero. Según Deustua, el indígena era incapaz de desarrollar, incluso rechazaba el pensamiento mestizo y la posibilidad del progreso indígena. Riva-Agüero era el admirador del pasado inca, sobre todo de la aristocracia inca, mientras que apenas se daba cuenta de la sociedad indígena contemporánea. Veía la solución del problema en la asimilación del indígena. Los pensadores más radicales de la época (González Prada, Pedro Zulen) examinaban el problema como una cuestión social y económica y enlazaban la cuestión indígena con la de la tierra. Según ellos, la base de la nación era el indígena y ellos ya planteaban la posibilidad de la lucha y levantamientos para resolver el problema¹².

A principios del siglo XX, nacieron las primeras asociaciones que intentaban proteger los derechos indígenas. En Brasil, se fundó en 1910 el Servicio de Protección Indígena que fue el primer órgano gubernamental en todo el continente. La organización (dependiente de varios ministerios, como el de agricultura, economía, comercio o defensa), que funcionó hasta 1966, tenía como objetivos la defensa y la inspección de las

¹¹ Luis VILLORO, *Los grandes momentos del indigenismo en México*, México, Ediciones de la Casa Chata, 1978, 178-185.

¹² Katalin JANCSÓ, *Indigenismo político temprano en el Perú y la Asociación Pro-Indígena*, Szeged, 2009, 58-72.

tierras indígenas¹³. En México, en el mismo año, se creó la Sociedad Indianista Mexicana (SIM) con la dirección de Francisco Belmar y con el apoyo de Porfirio Díaz. La asociación, cuya fundación se asociaba con las celebraciones centenarias de la independencia, más tarde tuvo filiales en el campo también. La ocupación indianista se sentía en las actividades del mismo gobierno, que, aunque derrotaba las sublevaciones indígenas, apoyaba la fundación de instituciones como el Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, entre cuyas tareas figuraba el estudio de los símbolos e historia indígenas imprescindibles para formar la nación. La Sociedad, que funcionaba hasta 1914, organizó el Primer Congreso Indianista, que tuvo lugar en noviembre, apenas unos días antes del estallido de la revolución. La Sociedad fundada por particulares tuvo una revista¹⁴ entre 1911 y 1913¹⁵. En el Perú, también a una iniciativa de particulares, nació la Asociación Pro-Indígena en 1909, que tenía más influencia en el campo que la SIM y tenía más impacto en los procesos posteriores. La sociedad, que funcionó hasta 1917, publicó una revista entre 1912 y 1917¹⁶, y su objetivo fue la protección y representación jurídica, la preparación de informes sobre los abusos, la recogida de informaciones, el mantenimiento de contactos con asociaciones extranjeras e incluso trataba de lograr que la cuestión indígena apareciera en la política cotidiana y en la prensa.

Las organizaciones arriba mencionadas fueron las precursoras de la segunda corriente indigenista, que surgió en los años 20 y que cimentó la aparición del indigenismo institucional. En México, la constitución que nació después de la revolución (1917) ya contenía elementos indigenistas; la misma ley fundamental reconocía la propiedad común, aunque la palabra indio/indígena no figuraba en su texto (en cambio, aparecían las palabras pueblos, tribus, etc.). En el Perú, durante el oncenio de Augusto B. Leguía, nació una de las primeras constituciones indigenistas del continente en 1920. Esta ley fundamental abolió el sistema del enganche, reconoció la existencia legal de las comunidades indígenas y previó que el estado debía defender la raza indígena y que tenía que dictar leyes necesarias para su progreso. La nueva constitución de 1933 declaró el establecimiento del Consejo Técnico de Cooperación Administrativa de Asuntos Indígenas. Paralelamente, privó el sufragio a los analfabetos, que constituían la mayoría de la población indígena¹⁷. En Nicaragua, ya en 1914 nació una orden que prohibía la venta de las tierras comunales indígenas, mientras que en Panamá, los indígenas kuna consiguieron adelantos serios por consecuencia de la

¹³ Cletus Gregor BARIÉ, op. cit., 165.

¹⁴ Con el título de Boletín de la Sociedad Indianista Mexicana.

¹⁵ Guillermo BONFIL BATALLA, *Andrés Molina Enriquez y la Sociedad Indianista Mexicana*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1967, 218-219; Beatriz URÍAS HORCASITAS, "Etnología y filantropía. Las propuestas de "regeneración" para indios de la Sociedad Indianista Mexicana, 1910-1914", in: *Serie de Historia Moderna y Contemporánea*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 2001, 223-239.

¹⁶ El Deber Pro-Indígena.

¹⁷ Cletus Gregor BARIÉ, op. cit., 471-474.

revolución de 1925: el tratado de paz reconocía y protegía las costumbres de los kuna y, al mismo tiempo alentó el posterior reconocimiento de su autonomía¹⁸.

En los años 20, tanto en México, como en la región andina surgieron grandes pensadores indigenistas. En México, uno de los personajes más destacados es Manuel Gamio que se considera el precursor del indigenismo del siglo XX y que pensaba que la solución del problema del indio era su instrucción y educación. Como antropólogo, proponía la división del territorio nacional en diez zonas culturales que serían estudiadas para encontrar raíces lingüísticas, raciales y culturales. Él mismo estudió el valle de Teotihuacán y su obra publicada sobre la población del valle en 1922 sigue siendo obra básica en los círculos científicos hoy en día. José Vasconcelos, como Ministro de Educación Pública, subrayaba la importancia de la educación, tenía como objetivo la asimilación del indio y proclamaba la llegada del mestizo, es decir, la raza cósmica. Moisés Sáenz fundó la primera Escuela Rural en 1922 (más tarde estas escuelas funcionaban bajo el nombre de casa del pueblo), cuyo objetivo fue la integración del indio en la sociedad. En 1924, se fundó la Casa del Estudiante Indígena en la capital, que funcionaba como internado. Según los plantamientos iniciales, los estudiantes, después de acabar sus estudios, debían volver a sus pueblos para que transmitieran sus conocimientos al resto de habitantes. No obstante, el programa no tuvo éxito y la casa se cerró en 1932. En el mismo período, lanzaron varias otras iniciativas con el objetivo de integrar a las masas indígenas en la sociedad¹⁹. En el Perú, los pensadores más destacados de la época fueron José Carlos Mariátegui, Víctor Haya de la Torre que fueron seguidos por Luis E. Valcárcel y Uriel García. Mariátegui, continuando los pensamientos radicales, enlazaba la cuestión indígena con la cuestión de la tierra. Para él, la solución del problema no era la educación, sino más bien lo veía como una cuestión social y económica y prestaba mucha atención a la propiedad común. Haya de la Torre y el APRA fundada por él introdujeron la noción Indoamérica, como un posible nombramiento del continente. Sin embargo, aunque a principios proclamaban el pasado inca y el renacimiento del indígena, se centraban más en los intereses y problemas de las capas medias urbanas. En Cuzco, se fundó el Grupo Resurgimiento en 1926, que ya predicaba una nación basada en el indígena. Intentaron publicar una revista en lengua indígena y organizar la instrucción en lengua indígena. En la Casa del Indio daban lugar a conferencias en lengua quechua y aymara. El representante de este grupo es Valcárcel, que creó la tesis del panandino, consideraba que el mestizaje era ineficaz y profetizaba la reaparición y llegada de la raza indígena²⁰. Uriel García también mantenía la relación con el grupo mencionado, pero, según él, al contrario de lo que pensaba Valcárcel, el mestizo o el “nuevo indio” habría de tener la mayor importancia en la formación de la nación. Los planteamientos más

¹⁸ Ramón MÁIZ, “Indigenismo político en América Latina”, in: *Revista de Estudios Políticos*, 123, 2004, 143.

¹⁹ Miguel Ángel SÁMANO RENTERÍA, “El indigenismo institucionalizado en México (1936-2000): un análisis”, in: *La construcción del estado nacional: democracia, justicia, paz y estado de derecho. XII Jornadas Lascasianas*, México, UNAM, 2004, 142-145.

²⁰ Ádám ANDERLE, *Nemzettudat és kontinentalizmus Latin-Amerikában a XIX. és a XX. században*, Budapest, Kossuth, 1989, 186.

radicales los tenían los partidos comunistas de los años 20 y 30 que sugerían la formación de repúblicas quechuas y aymaras²¹.

La década posterior conllevó la aparición del indigenismo institucionalizado. En México, éste apareció durante la presidencia de Lázaro Cárdenas, en 1934. Desde esta fecha se aceleró la reforma agraria y, en 1935, se fundó el Departamento Autónomo de Asuntos Indígenas. En 1938, se creó la Escuela Nacional de Antropología e Historia para la elaboración de proyectos y estudios antropológicos, y, comenzaron la formación de antropólogos también para que hubiera expertos en el país. En 1937, se creó un departamento independiente para el control de la educación indígena, y, desde 1939, se puso en funcionamiento el Consejo de Lenguas Indígenas. No es por casualidad que justo en México, en Pátzcuaro se organizara el Primer Congreso Indigenista Interamericano, en 1940. En el congreso se decidió crear el Instituto Indigenista Interamericano, con su sede en la Ciudad de México²². Cinco países ratificaron la convención en el momento de la fundación: México, los Estados Unidos, Ecuador, El Salvador y Honduras. Posteriormente llegaron a ser 16 miembros, incluidos los EE.UU., los que formaron parte del Instituto hasta el año 2000. El Instituto tuvo una labor editorial destacada y fundó sus revistas oficiales, la América Indígena y el Boletín Indigenista (más tarde Anuario Indigenista). El segundo Congreso se celebró en Cuzco, que fue seguido por nueve más. El último se celebró en Nicaragua, en 1993. La segunda mitad de la década de los noventa dio inicio a una serie de problemas, sobre todo de financiación, lo que obstaculizó la organización de los congresos y la publicación de las revistas y otros materiales técnicos y, en 2008, el Instituto dejó de funcionar. Las resoluciones de los congresos no tuvieron muchos efectos, ya que no eran obligatorias y los gobiernos, la oligarquía y las clases dominantes de los países miembros tenían intereses contrarios. Después de 1940, los diferentes países comenzaron a fundar sus institutos nacionales. En México, el ya existente Departamento Autónomo de Asuntos Indígenas se convirtió en Instituto Indigenista Nacional, en 1948. La organización brasileña fundada en 1910 se convirtió en Fundación Nacional del Indio en 1967. El instituto peruano se creó en 1946 (el primer congreso indigenista nacional se celebró en Cuzco, en 1934), el guatemalteco y el boliviano llegaron a ser institutos dependientes del Ministerio de Educación (en 1941). En Ecuador, nació un instituto independiente en 1942²³.

Desde los años cuarenta el indigenismo oficial empezó a ocuparse de distintos problemas. En los primeros quince años de su existencia, se centró en la cultura, lengua y la educación, y se formuló el objetivo de enseñar al indio el español, lo que podría servir para su integración en la sociedad. La cuestión de las comunidades indígenas surgió después de 1955, aparecieron diferentes proyectos con el objetivo de introducir nuevas tecnologías, productos y métodos de cultivo para aumentar la eficacia de las comunidades. Esta es la época cuando en varios países se introdujeron reformas agrarias (éste es el

²¹ Ádám ANDERLE, *Movimientos políticos en el Perú entre las dos guerras mundiales*, La Habana, Casa de las Américas, 1985, 177-199.

²² Miguel Ángel SÁMANO RENTERÍA, op. cit., 145-146.

²³ Laura GIRAUDO, *La questione indigena in America Latina*, Roma, Carocci Editore, 2009, 39-44.

período de las revoluciones guatemalteca y boliviana, y se puede ver algo semejante durante el gobierno de Velazco Alvarado en Perú, unos años más tarde). Al mismo tiempo lanzaron varios programas con los auspicios de distintas organizaciones internacionales, como por ejemplo la Misión Andina, apoyada por la Unesco, la Organización Internacional de Trabajo y otras instituciones en el Perú, en Bolivia y en Ecuador y cuya meta fue el desarrollo cultural, económico y social de las comunidades andinas²⁴. En las primeras décadas del indigenismo oficial el objetivo fue la protección del indígena y su integración en la sociedad, lo que tuvo un precio grande: se podía percibir cada vez más la descomposición de las estructuras anteriores en las comunidades. A finales de los años sesenta, apareció una nueva generación de antropólogos, que comenzaron a criticar el primer período del indigenismo institucionalizado²⁵.

Desde la década de los setenta, surgieron nuevas tendencias, organizaron cada vez más seminarios, conferencias y debates sobre diferentes temas, los cuales se presentaron en los números temáticos de la América Indígena. En el VIII. Congreso Indigenista Interamericano de Mérida (1980) ya fueron invitados los representantes de las organizaciones indígenas también. En esta época se fundaron varias nuevas organizaciones, cuya coordinación significaba un gran desafío. En estos años aparecieron los conceptos del indianismo y el etnodesarrollo, cuyos objetivos eran reforzar la cultura opuesta a la cultura occidental y aplicar tecnologías antiguas, como ejemplos para una alternativa americana del progreso. Asimismo surgieron ya las cuestiones de la autonomía y la autodeterminación. Tanto en la Asamblea General del Consejo Mundial de Pueblos Indígenas de Ollantatambo en 1987, como en la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos celebrada en el mismo año se planteó y se anunció el programa del etnodesarrollo. Como lo hemos mencionado arriba, en este período nacieron varias nuevas instituciones: en 1975 se fundó el Consejo Mundial de los Pueblos Indígenas, dos años más tarde se organizó el Primer Congreso de Organizaciones Indígenas de Centroamérica. Esta serie es seguida por la creación del CISA (Consejo Indio de Sud América) en 1980²⁶, que es una entidad consultiva ante el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. Defiende la existencia del ayllu, proclama la convivencia armoniosa del hombre y la naturaleza y lucha contra el neoliberalismo. El Consejo Indígena de Centro América (CICA) representa los intereses de los pueblos aborígenes de América Central desde 1995, y su función es la elaboración de planes de cooperación económica en la región. Otra organización importante, la COICA (Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica) coordina las organizaciones indígenas de nueve países (Guayana, Suriname, Ecuador, Brasil, Perú, Bolivia, Venezuela, Guayana Francesa y Colombia) desde 1984. Cada organismo tiene publicaciones y organiza conferencias y congresos. La situación y la representación de las mujeres pasa a

²⁴ Oscar ARZE QUINTANILLA, "Del indigenismo a la indianidad: cincuenta años del indigenismo continental", in: *Indianismo e indigenismo en América*, Madrid, Alianza Editorial, 1990, 21-27.

²⁵ Representantes destacados de la nueva generación son, por ejemplo, Arturo Warman y Guillermo Bonfil Batalla.

²⁶ José ALCINA FRANCH, "El indigenismo en la actualidad", in: *Gazeta de Antropología*, 6., 1988.

primer plano cada vez más. Ya muchos luchan por el derecho de la mujer indígena e incluso existen organizaciones nacionales e internacionales de mujeres indígenas. En 1993, se formó el Enlace Continental de Mujeres Indígenas de América²⁷ para representar las organizaciones y las mujeres de todo el continente. En 2010, organizaron ya su sexto encuentro continental y tiene filiales en América del Norte, en México, en América Central y Sudamérica. Se celebró el Primer Encuentro Continental de Pueblos Indios en 1990, en Quito, y, diez años más tarde, la I. Cumbre Continental de los Pueblos Indígenas del Abya Yala²⁸. Abya Yala es el nombre usado por los indígenas cuna de Panamá para designar el continente americano y, en los últimos años, muchas instituciones comenzaron a utilizarlo. En 2000, se organizó el Primer Congreso Mundial del Quechua, en Cuzco (Perú), que fue seguido por el segundo celebrado en Cochabamba, Bolivia. En 2010, se organizó ya el sexto congreso en la misma ciudad²⁹. Entre sus objetivos se figuran el desarrollo de la identidad quechua, la unificación de los quechuas dentro de las fronteras del Tahuantinsuyo precolombino con la ayuda de la lengua común y el apoyo de obras y debates científicos sobre el idioma quechua. Uno de los antecesores de este congreso fue el Congreso Nacional e Internacional de Academias de quechua y aymara (Cuzco) celebrado en 1987 y que volvió a organizarse varias veces más tarde.

En el derecho nacional e internacional, la segunda parte del siglo XX conllevó cambios importantes en la cuestión. La Declaración Universal de Derechos Humanos aprobada en 1948 por la Organización de Naciones Unidas y, en 1966, dos acuerdos: el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales señalan el inicio de este proceso. Según el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, las minorías tienen derecho a tener su propia vida cultural y practicar y profesar su religión y lengua. Desde los años setenta, el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU comenzó a ocuparse de la situación de los pueblos aborígenes. El informe Cobo de 1986, redactado a la iniciativa del mismo comité, intentó definir las comunidades indígenas. El Convenio 169, aprobado por la Organización Internacional del Trabajo en 1989, es actualmente el instrumento jurídico más importante y completo que se ocupe de la cuestión indígena y que ya utiliza los términos “pueblo”, “territorio” y “derecho a las tierras comunales”. La definición de pueblos indígenas utilizada por el mismo convenio es la más utilizada hoy en día. El convenio ha hecho una gran aportación a los procesos de reforma constitucional y la práctica de los derechos indígenas en la región³⁰.

En las últimas décadas del siglo XX, surgieron movimientos indígenas importantes en varios países latinoamericanos, y, las respuestas por parte de los gobiernos fueron sangrientos y opresivos en algunos casos. Uno de los casos más notorios es el conflicto armado de Guatemala, que duró por más de tres décadas. Después de la derrota de la

²⁷ <http://www.enlacecontinentalmujeresindigenas.org/>

²⁸ <http://www.cumbreindigenabyayala.org/primera/>

²⁹ <http://www.hum.umss.edu.bo/index.php/congresoquechua>

³⁰ Erika BERKICS, “A latin-amerikai nyelvi etnikai mozaik”, in: *Külügyi Szemle*, año VII., 2008., núm. 3., 126-127.

revolución de Guatemala, desde los años sesenta, se inició la opresión, la persecución y la exterminación de la población aborígen. Las acciones del movimiento guerrillero formado contra el sistema dictatórico introducido fueron respondidas por una actitud cruel por parte del gobierno y las Fuerzas Armadas. Los acontecimientos de los años ochenta hoy en día son considerados un genocidio maya por la ONU: hubo doscientos mil muertos, cuarenta y cinco mil desaparecidos además de los miles de indígenas que salieron del país³¹. Las organizaciones y los movimientos indígenas (ya con sus propios líderes indígenas) llegaron a ser fuerzas que aparecían en la vida política en las últimas dos décadas del siglo. Una de las circunstancias que apoyaban este proceso fueron los procesos de democratización en el continente, el apoyo internacional cada vez más fuerte y el desarrollo en la jurisdicción. Las políticas populistas y los grupos de extrema izquierda movilizaban los grupos indígenas y campesinos. En algunos países, la cuestión indígena se entrelazaba con movimientos guerrilleros y sus acciones terroristas (como por ejemplo, el Sendero Luminoso fundado por estudiantes universitarios indígenas y cholos en el Perú, o las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia –FARC– fundadas en los años sesenta). En otras regiones, las políticas en cuanto al campesinado fueron más bien mestizas y no las vinculaban al problema indígena (como es el caso de los sandinistas en Nicaragua, donde esta política fue fuente de un conflicto serio con los indígenas misquito que vivían en la frontera con Honduras)³².

Las políticas neoliberales, que aparecieron en los años ochenta, restringieron la autonomía todavía frágil de las comunidades indígenas. El período es caracterizado por la pérdida de tierras comunales, la expulsión de indígenas de ciertos territorios y la reducción de los salarios en la agricultura. En ciertas zonas, como por ejemplo en la Amazonía, distintas empresas (sobre todo internacionales) intentaron apropiarse de tierras valiosas (ricas en petróleo, minerales o selvas), muchas veces por la fuerza³³.

La respuesta fue el auge de los movimientos indígenas en los años noventa, cuyos objetivos fueron la protección de sus tierras y la demanda de sus derechos comunales e individuales³⁴. Un ejemplo destacado es el levantamiento zapatista de 1994 en México, cuyo precedente fue la expropiación de las tierras comunales y la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte durante la presidencia de Carlos Salinas que favorecía los intereses económicos de los EE.UU. En Ecuador, se puede observar una serie de levantamientos desde 1990, cuyo propulsor fue una de las organizaciones indígenas latinoamericanas más importantes, la CONAIE³⁵, y más tarde, el movimiento

³¹ Milagros LÓPEZ DE GUEREÑO, “Histórica condena a 150 años contra un ex militar guatemalteco por el genocidio de indígenas”, in: *La Voz de Galicia*, 2 de septiembre de 2009, asequible en: http://www.lavozdeg Galicia.es/mundo/2009/09/02/0003_7943427.htm

³² Ramón MÁIZ, op. cit., 143.

³³ Ibidem, 145.

³⁴ Véase más en el tema: Ádám ANDERLE, “Indián irredenta?”, in: *Külliği Szemle*, año VII., 2008., núm. 3., 150-153.

³⁵ Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador, <http://www.conaie.org/>

Pachakutik³⁶ fundado en 1994. Entre los países latinoamericanos, el mismo Ecuador es el lugar donde más organizada está la participación política indígena, aunque en los últimos años podemos ver el aumento del número de los partidos políticos y la aparición de los políticos indígenas en cada vez más alto rango en otras regiones también. En Bolivia, ya en 2003 se nombraron ministros indígenas, durante la presidencia de Carlos Mesa (para dirigir el Ministerio de Educación y el Ministerio de Asuntos Indígenas y Pueblos Originarios), y, en diciembre de 2005, Evo Morales, el primer presidente de origen indígena del país fue elegido (aunque su partido, el MAS no es un partido indígena, tiene una política indigenista).

Las reformas constitucionales en temas de la población aborígen ya aparecieron en la segunda parte de la década de los años ochenta en algunos países (Guatemala, Nicaragua, Brasil), y en muchos más en los años noventa (México, Colombia, Perú, Ecuador, Venezuela). La constitución de varios países reconoce actualmente las comunidades y culturas indígenas, las tierras comunales total- o parcialmente, apareció la definición de la nación multicultural y las lenguas indígenas son consideradas oficiales y patrimonio cultural, además de que existe una educación bilingüe y el derecho a tener una educación intercultural. Se puede ver algunos ejemplos en el cuadro siguiente:

	Nación pluricultural	Lenguas indígenas como idioma oficial	Derecho a la educación intercultural	Representación política
Argentina	+		+	
Bolivia	+	+	+	+
Chile				
Ecuador	+	+	+	+
Guatemala	+		+	
Colombia	+	+	+	+
México	+		+	+
Nicaragua	+	+	+	+
Paraguay		+	+	
Perú	+	+	+	

Derechos aborígenes en las reformas constitucionales

Fuente: Cletus Gregor BARIÉ: *Pueblos indígenas y derechos constitucionales en América Latina: un panorama*, Bolivia, 2003.

Se puede ver cada vez más que los pueblos aborígenes quieren conseguir autonomía, instituciones propias y mayor participación política. Tanto los líderes intelectuales indígenas que aparecieron en los últimos años, los partidos políticos y organizaciones

³⁶ Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik Nuevo País, <http://www.pachakutik.org.ec/home/index.php>

que intentan proteger los derechos de los aborígenes, su red continental y su colaboración, como el apoyo de las organizaciones no gubernamentales, la ONU y otras instituciones internacionales y los procesos políticos de la región indican que esta capa de las sociedades latinoamericanas será participante activo de los procesos políticos y económicos del subcontinente.

LA IMAGEN DE AMÉRICA LATINA EN LAS LETRAS HÚNGARAS
Y LA PRESENCIA DE LA LITERATURA HÚNGARA
EN AMÉRICA LATINA
UN ESBOZO

ÉVA TÓTH

Pen Club, Hungría

*The Image of Latin America in Hungarian Literature and the Presence
of Hungarian Literature in Latin America*

The author, who is a poet, editor, and literary translator is one of those who have done a lot to make Latin American literature known in Hungary, and Hungarian literature known in Latin America. The study gives a brief overview of some of the most important characteristics of this so-far little researched topic as well as provides some examples of the main representatives.

Voy a tratar dos tópicos aparentemente divergentes o, por lo menos no del todo simétricos. El primero es la imagen de América Latina en las letras húngaras y el segundo la presencia de la literatura húngara en América Latina. Por supuesto, voy a transgredir los límites establecidos por mí misma, no obstante no podré agotar el tema ni mucho menos.

Por razones obvias, los contactos entre Hungría y el mundo hispano no han sido ni estrechos ni abundantes. Hungría figura en el Romancero español (y catalán) como sinónimo de un imperio lejano y fabuloso y lo mismo ocurre en una decena de dramas de Lope de Vega con asunto húngaro. A pesar de que España y parte de Hungría pertenecían en aquella época al mismo imperio, el Habsburgo, la Hungría de Lope poco tiene que ver con la realidad histórica. Garcilaso de la Vega es probablemente el primer poeta español en elogiar el “Danubio, río divino”, pero a los habitantes del escenario de su exilio no les presta más atención que Ovidio a los bárbaros de Tomi. La revolución y guerra de independencia de 1848/1849, aplastadas por los Habsburgo, atrajeron la atención del mundo hacia Hungría. En la Nación, periódico bonaerense, en una de sus *Cartas de Nueva York* José Martí escribe lo siguiente:

„Iremos hoy adonde va Nueva York, a ver el Cristo del pintor húngaro Munkácsy. ¡Éljen, éljen! – que quiere decir ¡viva! ¡viva! – gritan pintores, poetas, periodistas, clérigos, políticos, dondequiera aparece Munkácsy, que está ahora de visita en Nueva York... (28 de enero de 1887)”. Martí califica Hungría “el bello país de selvas y viñedos” y la gente del país, dice, “en música, son Liszt; en poesía, Petőfi; Kossuth en oratoria...”. No es pues de extrañar que sea en Cuba donde se tradujera por primera vez al castellano parte de la obra poética de Petőfi. Hoy podemos ya afirmar que los nombres de Petőfi, Ady y Attila József no son desconocidos para el lector de habla hispana.

Las literaturas hispánicas presentan ciertas semejanzas con la húngara en cuanto al entorno histórico-social, la entonación, la pintura de los caracteres y los objetivos. Los escritores del noventa y ocho nos recuerdan a los agrupados alrededor de la revista Nyugat (Occidente), las imágenes resplandecientes de García Lorca al surrealismo popular de László Nagy e incluso se puede trazar un paralelo entre el indigenismo, lo que es más, hasta el realismo mágico y el populismo en la literatura húngara de los años treinta.

Y ahora empecemos a presentar algunas referencias de América del Sur en nuestras letras.

En su *Crónica sobre los acontecimientos destacados del mundo* publicada en Cracovia en 1559, István Székely ya narra el descubrimiento del Nuevo Mundo y la palabra América la utiliza por primera vez el erudito calvinista Albert Szenczi Molnár en 1592. Antes de esta fecha, en 1589, Bálint Balassi, el gran poeta renacentista quien en el prólogo de su *Hermosa comedia húngara* menciona a Cortés como notable versificador, declara en una carta su intención de alistarse como soldado español a sueldo e irse allende el mar para no volver jamás a su país. Medio siglo después, movido por la misma amargura a causa de la desesperada situación de la patria amenazada por el imperio otomán, otra gran figura de la literatura húngara, Miklós Zrínyi escribe en su *Remedio contra la ponzoña turca* que si no somos capaces de defender nuestro país, “hay tierra en abundancia en el Brasil, vayamos a pedir que nos concediera una provincia el rey de España, hagámonos ciudadanos allá”.

La primera mención de índole puramente estética de una poesía o la poesía latinoamericana así como la traducción al húngaro de un poema de América del Sur se debe al autor de nuestro *Himno nacional*, Ferenc Kölcsey. En su tratado *Sobre la poesía*, escrito en 1808, cita un fragmento del poema de Inca Garcilaso de la Vega paralelamente con su traducción del mismo para demostrar su tesis según la cual no es la métrica ni la rima que hacen la poesía.

Dejando a parte las referencias esporádicas a América del Sur en textos poéticos como las Cordilleras en el poema de Dániel Berzsenyi (1776-1836) *A los húngaros*, Perú en un fragmento de Mihály Vörösmarty (1800-1855), Cortez Nándor es decir Hernán Cortés en el *Credo* de János Vajda (1827-1897), América y Colón en Árpád Tóth (1886-1928), Colón en varios poemas de Miklós Radnóti (1909-1944) etc., vamos a demostrar a grandes rasgos el efecto que el Libertador ejerció sobre uno de los políticos más importantes de la historia de Hungría.

La figura señera de la época de las reformas en Hungría – entre 1825 y 1848 – el conde István Széchenyi, aunque no ha actuado en el terreno de las bellas letras pero sí fue un excelente y eficaz publicista. Sus libros *Crédito*, *Lumbre* y *Estadio* tuvieron una gran repercusión en su país y sus diatribas contra la casa de los Habsburgo escritas en alemán fueron leídas en toda Europa. El joven aristócrata a quien su adversario político, Lajos Kossuth calificó “el más grande de los húngaros”, el creador de la Academia de Ciencias, del primer puente permanente sobre el Danubio, del Casino Nacional, se siente apasionadamente atraído por el Nuevo Mundo y entre sus ideales se halla Bolívar. El 9 de mayo de 1819 escribe en su diario secreto lo siguiente: “Los imperios de antaño fueron Egipto, Grecia, Roma – pero el imperio a venir para nosotros es América”. El 21 de julio

escribe de manera imprevista "... iré a morir a Colombia". Más tarde escribe: "En mi época los transformadores del mundo son: Bonaparte, Washington, Pitt, Byron, Goethe, Bolívar." En otro sitio comenta: "Las naciones, si nos permitimos compararlas con las personas, tienen cuatro edades. Durante la infancia y la juventud se desarrollan las cualidades más hermosas y más nobles –como nos lo recuerda la historia del Imperio Romano y de Grecia– así como en América Washington, Franklin, Bolívar, Itúrbide, San Martín testimonian la verdad de mi tesis."

Entre las dos guerras mundiales surge dentro del vanguardismo internacional un caso singular, el de Zsigmond Remenyik. Nacido en 1900 de una familia de hacendados, inspirado en la revista vanguardista de Lajos Kassák, emigró a América del Sur y pasó allí seis años vagando por Argentina, Paraguay, Bolivia, Chile y Perú, trabajando y pasando hambre. Allí llega a la madurez y a su vocación de escritor: estar siempre al lado de los despojados. En Valparaíso se integra a un grupo vanguardista compuesto de jóvenes escritores, pintores y músicos encabezado por el poeta anarquista Nefalí Agrella quien será una importante figura en la narrativa de Remenyik así como su esposa india (más bien mestiza) Ágüida, tempranamente muerta. György (Georges) Ferdinandy, él mismo un escritor húngaro-latinoamericano, califica la obra de Remenyik –incluso la (mayor) parte escrita en húngaro y ya en Hungría– como „hispanoaméricaine” en su monografía publicada en francés por la prestigiosa editorial Mouton. La hoja vanguardista *Rosa náutica* que lleva una xilografía de Sándor Bortnyik en el dorso y entre cuyos patrocinadores figuran Vicente Huidobro y Jorge Luis Borges, entre otros, aparece en Valparaíso en 1922 así como su "epopeya" *La tentación de los asesinos* y el año siguiente se publica en Lima *Las tres tragedias del lamparero alucinado*. De su novela corta, *Los juicios del dios Agrella* él mismo tradujo al húngaro una variante abreviada y la publicó en la revista *Szép Szó* en 1938. La obra de Remenyik escrita en español y traducida al húngaro se ve publicada tan sólo en 1979, quince años después de su muerte, pero varias de sus novelas escritas ya en Hungría continúan elaborando sus experiencias adquiridas en América del Sur. Aquí cabe mencionar, a título de lo curioso, que, según nuestro suponer, se debe al contacto con Remenyik que Attila József utilizara la palabra *guano* en uno de sus grandes poemas, *Al borde de la ciudad*, escrito en 1933:

Al borde de la ciudad, en donde vivo,
.....
vuela el hollín en blandas alas
como murciélagos pequeños
y se solidifica como el guano...

(Versión de Fayad Jamís)

La novela de László Passuth escrita en 1939, *El Dios de la lluvia llora sobre México* tuvo mucho éxito en Hungría al igual que las demás novelas históricas de este culto y prolífico autor. Además de ser publicada en media docena de idiomas, tuvo hasta una edición pirata en español como el mismo autor lo declaró con no poco orgullo.

György Ferdinandy a quien ya hemos mencionado en su calidad de monógrafo de Zsigmond Remenyik, vive desde hace varias décadas en Puerto Rico y, siempre en húngaro, describe su entorno “ancho y ajeno” con simpatía.

Aunque ya en el diario de Francisco de Miranda hay referencias a su “Viaje a Ungría” en 1785 donde menciona “al famoso Haydn” quien trabaja al servicio del duque Esterházy, y en 1904 Rubén Darío hiciera una crónica del entierro de Mór Jókai, el gran novelista, la veta de motivos húngaros se ensancha sólo después de la segunda guerra mundial, con la visita a Hungría de escritores comprometidos como Pablo Neruda, Nicolás Guillén, Miguel Ángel Asturias. Neruda, gran viajero del mundo y sobre todo del mundo llamado socialista, menciona Hungría con frecuencia y hasta publica un tomo de poemas con el título *La miel de Hungría* y junto con Asturias escribe en 1965 un libro entre poesía y prosa en loor a la cocina húngara, llamado *Comiendo en Hungría* el cual ha tenido varias ediciones en ocho idiomas. Y aquí les comunico un verdadero hallazgo filológico que di a conocer en mi ponencia *Neruda en Hungría, Hungría en Neruda* dictada en la Universidad de Oxford en 1989. Durante una de sus estancias en Hungría, en una entrevista, Neruda declaró: “El próximo año voy a traducir los poemas más bellos de Petőfi, Ady y Attila József.”. El plan no se realizó pero quedaron sus huellas en el tomo póstumo *El fin de viaje*, publicado en 1982. En las páginas de 17 a 20, pueden leerse, señalados con números romanos, aunque en orden erróneo, fragmentos de la *Oda* de Attila József. Según la nota a pie de la página, el manuscrito fue conservado por Matilde, esposa de Neruda. Por supuesto no se trata de plagio ni mucho menos de un plagio póstumo. Probablemente Neruda escribió a mano la traducción oral al francés de su traductor húngaro György Somlyó y después de su muerte le atribuyeron la autoría del fragmento. Así, pues, podemos considerar a Neruda también como traductor de Attila József, además del cubano Fayad Jamís, el argentino Hugo Acevedo y otros. Attila József aparece en poemas de Juan Gelman, de Jorge Alejandro Bocanera, de Luis Rogelio Nogueras y Yolanda Ulloa.

Las restricciones ideológicas, como lo hemos experimentado en Hungría, tienen a veces subproductos inesperados. En los años cincuenta surgió una cantidad de excelentes traducciones y libros –de poesía y de prosa– para niños hechos por escritores cuyas obras originales no llegaron a publicarse por causa de la política cultural estalinista en vigor. Algo similar sucedió con *La tragedia del hombre*, drama magistral de Imre Madách escrito en 1860 y traducido a más de veinte idiomas. El excelente escritor cubano Virgilio Piñera (1912-1979) quien, después de haber ganado el Premio Casa de las Américas, cayó en desgracia, no publicaron sus obras originales sino que se vio obligado a trabajar de traductor en el Instituto Cubano del Libro cumpliendo con una norma diaria de seis páginas o en el caso de un texto difícil, de cuatro. Así es como tradujo del francés *La tragedia del hombre* y yo tuve el honor de trabajar con él en la versión definitiva y logré convencerle –sin mucha insistencia además– de escribir un ensayo sobre Madách lo que se publicó primero en húngaro.

La literatura húngara hizo su entrada en la literatura mundial con Petőfi a pesar de poseer un cuerpo considerable ya en la Edad Media y haber participado, aunque con cierto atraso, en todas las corrientes literarias y artísticas europeas. En cuanto a América

Latina, después del surgimiento de algunas figuras importantes durante el período colonial y a pesar de la importancia de Darío y el indigenismo llegó a la mayoría de edad y al mismo tiempo a una difusión y reconocimiento a escala mundial con el boom o sea con el realismo mágico que se hace valer retroactivamente englobando escritores tan diversos entre sí como Asturias y Borges.

Podemos decir que las obras importantes, hasta algunas menos importantes de la literatura latinoamericana se publicaron en buenas y a veces excelentes traducciones y en grandes tirajes en Hungría, y que forman parte de la visión literaria del lector culto húngaro y se ven analizados en libros enteros por especialistas húngaros como es el caso de Katalin Kulin sobre García Márquez, Zsuzsa Haraszti sobre Mario Vargas Llosa o Zsuzsanna Csikós sobre Carlos Fuentes y existe una *Breve historia de la literatura hispanoamericana*, obra de László Scholcz (2005). Mientras que nosotros podemos jactarnos de toda una hueste de expertos húngaros que se dedican a transmitir lo latinoamericano, no existe ningún especialista de la literatura o más ampliamente, de la lengua, de la historia, de la cultura húngaras en América Latina. Aquí cabe mencionar no obstante un libro del cubano Salvador Bueno, *Cinco siglos de relaciones entre Hungría y América Latina*, útil compilación publicada en 1977 por la Editorial Corvina de Budapest. Y ahora llegamos a una observación que atañe a la sociología de la literatura o la historia de las ideologías. Desde un interés geográfico-histórico en los comienzos, América Latina entró en el foco de los húngaros con la Independencia, anhelada por ellos también, de nuevo con la revolución cubana, con la solidarización con el Tercer Mundo, fomentada oficialmente y canalizada por la fundación de la cátedra de español de la Universidad Eötvös Loránd de Budapest en 1957 y la de Szeged diez años más tarde.

Otra consideración importante que puede derivarse de lo dicho es que a los autores latinoamericanos se les traduce al húngaro casi siempre del original o, en el caso de la poesía, a base de traducciones literales hechas por filólogos y con la colaboración de poetas establecidos. En cuanto a la presencia de la literatura húngara, se debe a ediciones hechas en España, a distintas formas de coedición de editoriales húngaras y cubanas como es el caso de mi *Antología de la poesía húngara* la segunda edición de la cual se publicó en diez mil ejemplares y figurando durante una semana entre los diez libros más vendidos en Cuba. Así que detrás de una publicación de algo húngaro hay casi siempre un húngaro que la promueve como que era el caso de Paulo Rónai en el Brasil o las traducciones se hacen de un tercer idioma.

Por supuesto no estamos solicitando aquí una reciprocidad cuantitativa en cuanto a traducciones o publicaciones; y no porque América Latina es todo un continente que consta de varios países y nosotros somos una nación de apenas quince millones de húngarohablantes. Lo que se traduce y así se conoce de otra literatura, enriquece al traductor y al lector mientras que no le quita nada del otro. Nosotros estamos felices de poder leer una parte importante de la literatura mundial y dentro de esta, la de América Latina y pensamos que nuestra literatura ofrece junto con los valores estéticos, unas enseñanzas importantes para el lector latinoamericano.

LA IMAGEN DE AMÉRICA LATINA EN LA REVISTA *CUADERNOS HISPANOAMERICANOS* (1948-1951)

ANNA VIRÁGH

Universidad de Szeged

The image of Latin America in the magazine Cuadernos Hispano-americanos (1948-1951)

The paper presents the way the independence of the Latin American countries, their relations with Spain and their future perspectives were represented in the first volumes of Cuadernos Hispanoamericanos, a cultural magazine of propagandistic aims established by the Francoist government in 1948. In the aftermath of the Second World War, the Francoist regime, forced into a relatively extended international isolation by the resolutions of the UN, had to tone down its international propaganda and seek allies for its cause, resulting in a rapprochement towards Latin American countries. Cuadernos Hispanoamericanos was a more sophisticated means of this propaganda, although it also had the important merit of encouraging a real dialogue between Latin American and Spanish intellectuals and artists. The authors of the magazine retained the principal characteristics of the official ideology of Hispanidad, but also argued for a more balanced relationship between Latin America and Spain, and saw Latin America as an emerging power within the international sphere.

América Latina permaneció un elemento central de la identidad histórica y cultural de España también después de la independencia de los países del subcontinente. A lo largo del siglo XX, las interpretaciones acerca de las relaciones entre América y España variaron en las diversas etapas de la evolución política del país peninsular, y diferentes matices cobraron relevancia o fueron confinados al trasfondo del proceso político e ideológico de la península. En la primera fase de la dictadura franquista, hasta mediados de la década de los cuarenta, el régimen adoptó el concepto de la *Hispanidad*, desarrollado por el ideólogo Ramiro de Maeztu, como fundamento de su diplomacia cultural y de sus reivindicaciones de poder y protagonismo en la región latinoamericana. Según la ideología de la *Hispanidad*, la tradición cultural y espiritual compartida por los países de América Latina y su antigua metrópoli consolidó un fundamento sólido para la creación de una comunidad permanente de todos los pueblos hispanos, con la vocación de vigilar sobre los valores del catolicismo, luchar contra el comunismo y estar a la vanguardia de la evolución histórica del Occidente como ejemplo del poder salvador de la verdadera fe¹.

¹ Ramiro MAEZTU, *Defensa de la Hispanidad*, Valladolid, 1938, 35-37.

En este contexto ideológico, la imagen de América Latina y de sus relaciones con España fue muy esquemática, de 'blanco y negro': en la prensa y la propaganda española de la época, el subcontinente apareció como una región mutilada por la Independencia, un recordatorio vivo de la pérdida de la gran obra de España del glorioso pasado imperial². Asimismo, las interpretaciones acerca del futuro de los países de América Latina estaban centradas en los esfuerzos contemporáneos de España para la creación de una nueva construcción de confederación hispanoamericana, bajo el liderazgo del país peninsular³. Sin embargo, con el fin de la Segunda Guerra Mundial, el gobierno franquista, cada vez más aislado en el escenario internacional por su origen poco legítimo y por sus explícitas inclinaciones pro-Eje, fue obligado a suavizar el tono de su propaganda y reconsiderar las líneas de acción de su política exterior en general, y hacia América Latina en particular. Esta moderada apertura ideológica también se manifestó en la creación de varias nuevas instituciones y organismos culturales, destinadas a renovar la propaganda exterior y la diplomacia cultural del régimen; entre ellos, de la revista *Cuadernos Hispanoamericanos*, fundada en 1948.

El presente ensayo examina de qué manera los temas relacionados con la Independencia latinoamericana, los lazos entre el subcontinente y España y con la imagen del futuro de América Latina fueron representados y evaluados en los primeros volúmenes de la revista, publicados en el proceso de la consolidación de la apertura ideológica del régimen franquista. Se puede afirmar sin exageración que esta publicación, también existente en la actualidad, aportó un espacio cultural moderado en contraste con las anteriores publicaciones de carácter propagandístico. *Cuadernos Hispanoamericanos* era la primera revista de la época que ofrecía un foro internacional, aunque de límites ideológicos relativamente estrechos, para renombrados ideólogos, intelectuales y artistas de España y de América Latina para determinar las particularidades esenciales de la identidad cultural y política de América Latina y de España, e identificar su situación en el nuevo orden cultural e ideológico después de la Segunda Guerra Mundial.

Para el período de la publicación del primer número de *Cuadernos Hispanoamericanos*, en los primeros meses de 1948, simultáneamente a la agravación de la Guerra Fría, la situación internacional de España había mejorado considerablemente. Aunque seguía vigente la cuarentena diplomática relativamente extendida, impuesta al régimen por la resolución del diciembre de 1946 de la Asamblea General de Naciones Unidas, la mayoría de las democracias de Occidente desarrollaron una política práctica más flexible con el régimen franquista⁴. Su discurso público internacional mantuvo las enérgicas condenas públicas contra las numerosas características antidemocráticas del régimen, pero en línea con las consideraciones pragmatistas impuestas por la Guerra

² Montserrat HUGUET SANTOS, "América Latina en la prensa del primer franquismo", in: Montserrat HUGUET, A. NIÑO et al. (eds.), *La formación de la imagen de América Latina en España, 1898-1989*, Madrid, 1992, 349-350.

³ *Ibidem*, 353.

⁴ Julio GIL PECHARROMÁN, *La política exterior del franquismo. Entre Hendaya y El Aaiún*, Barcelona, Flor del viento, 2008, 173-174.

Fría, no dudaron en asegurar al Caudillo de que apoyar la estabilidad a largo plazo de su régimen coincidía con sus intereses estratégicos. Como resultado de las circunstancias externas, en la esfera de la política exterior, España adoptó la postura de la llamada *política de la dignidad* (concepto también fomentado por la propaganda del régimen)⁵, preparándose para una posible larga espera hasta que España llegara a ser un miembro plenamente aceptado e integrado de la sociedad internacional. Como consecuencia, hasta que el país fue admitido en el seno de la Organización de las Naciones Unidas en 1955, la meta principal de la política exterior española era encontrar aliados para su causa. Fue en este período que las relaciones basadas en el pasado común y la herencia cultural compartida fueron revalorizadas y se han convertido más intensivas con los países del Oriente Medio, y especialmente, con América Latina⁶.

Como resultado de este proceso de acercamiento, la diplomacia cultural y la propaganda del régimen franquista eran especialmente intensivas en relación con los países latinoamericanos. Como ya hemos mencionado, el hilo conductor ideológico de esta orientación era el concepto de la *Hispanidad*, y sus componentes: la preservación y la eventual restauración del grandioso pasado imperial y la vocación de mantener las tradiciones culturales y espirituales compartidas con los países latinoamericanos. En 1940, el gobierno español fundó el *Consejo de la Hispanidad*, órgano político-cultural que perteneció al Ministerio de Asuntos Exteriores, para coordinar la política exterior del régimen hacia América Latina. El consejo directivo del organismo era formado por delegados del gobierno español, de la Falange y por figuras importantes de la vida científica española; además, la Iglesia católica también fue representada con sacerdotes de alto cargo⁷. La tarea principal del *Consejo de la Hispanidad* era intensificar las relaciones culturales con los países latinoamericanos y desarrollar una propaganda más eficaz para contrarrestar la opinión internacional negativa contra el régimen franquista. No obstante, en la práctica, el organismo especializado no llegó a ser efectivo. Su vocación de restablecer la comunidad de destino de los pueblos hispánicos despertó sospechas de un imperialismo encubierto incluso entre los políticos e intelectuales de la derecha latinoamericana, y la marcada presencia de la Falange en la organización tampoco ayudó a mantener el imagen de una institución predominantemente cultural⁸. Además, el tono paternalista de su política cultural tampoco resultó atractivo en América Latina⁹.

En 1945, el gobierno español reorganizó el *Consejo de la Hispanidad* en un nuevo órgano de política cultural y de propaganda, en el *Instituto de Cultura Hispánica*, adoptando un enfoque más moderado y métodos más modernos para impulsar las

⁵ Lorenzo Delgado GÓMEZ-ESCALONILLA, *Imperio de Papel. Acción cultural y política exterior durante el primer franquismo*, Madrid, CSIC, 1992, 438.

⁶ Raymond CARR, (coord.) *Historia de España, tom. XLI. La época de Franco*, Madrid, Espasa-Calpe, 1996, 251-253.

⁷ *Jefatura del Estado, Ley de 2 de noviembre de 1940 por la cual se crea el Consejo de la Hispanidad*, Madrid, Uguina, 1940, 5-8.

⁸ GÓMEZ-ESCALONILLA, op. cit., 269-270.

⁹ *Ibidem*, 271.

relaciones culturales entre España y los países de América Latina¹⁰. Aunque el mantenimiento de los vínculos espirituales entre todos los pueblos que componen la comunidad cultural de la Hispanidad permaneció la meta principal del organismo, su orientación práctica estaba basada en una relación más igual con los países latinoamericanos, dejando de lado el paternalismo ideológico del período anterior¹¹. El Instituto creó un extensivo sistema de becas para fundar, sobre todo, la estancia de estudiantes universitarios latinoamericanos en universidades españolas, pero también ofreció becas para universidades de América Latina. Además, el Instituto contaba con un departamento autónomo propio en la Universidad de Madrid, con un colegio en la Universidad de Salamanca, y abrió varios centros en las capitales y las grandes ciudades de América Latina también. No obstante, es probable que la función del Instituto a través de la cual que ha llegado a los grupos más amplios de la sociedad española y latinoamericana era su actividad editorial, con la publicación de numerosos autores afines a la ideología oficial del franquismo¹². Aparte de estos tomos, la actividad editorial del Instituto también intensificó con la publicación de su propia revista cultural, Cuadernos Hispanoamericanos, a partir de 1948.

Aunque *Cuadernos Hispanoamericanos* oficialmente era una revista cultural, la matiz política y los objetivos propagandísticos eran evidentes en su selección de temas y en su funcionamiento. La revista representaba una poderosa herramienta de la propaganda cultural internacional de España después de la Segunda Guerra Mundial, en medio de un contexto de aislamiento internacional relativamente extendido, ya que su orientación cultural subrayaba la vocación latinoamericana del país y sus importantes lazos culturales con los países de la región. En este aspecto, la revista ayudó a elevar la vocación de misión de la ideología oficial franquista al nivel internacional.

Sin embargo, debido a su estructura y su filosofía editorial y prácticas de publicación, *Cuadernos Hispanoamericanos* era más que un simple portavoz de la propaganda franquista dirigida principalmente hacia el extranjero. Ya en su etapa principal, la revista contó con 63 autores y contribuidores permanentes y 13 ilustradores en España y en América Latina¹³. En su estructura, los temas y noticias culturales eran dominantes, pero también eran recurrentes los de carácter político. La revista contaba con cinco secciones permanentes: “Del ser y pensar hispánicos”, dedicada al tema de la identidad hispana; “Nuestro Tiempo”, la cual abordaba temas de la actualidad, sobre todo, de política; “Arte y poética”, sección de poesía; “Asteriscos”, de noticias y reportajes breves sobre diferentes eventos y actividades culturales; y “Brújula para leer”, con reseñas de obras, principalmente de carácter divulgativo¹⁴. Desde nuestro punto de vista, es importante

¹⁰ José Luis NELIA HERNÁNDEZ, “Hispanoamérica en el imaginario de ultramar de la política exterior franquista”, in: *Tzintzun, Revista de Estudios Históricos*, 37, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2003, 82-83.

¹¹ GÓMEZ-ESCALONILLA, op. cit., 451.

¹² María Elena CAPELATO, “Cuadernos Hispanoamericanos: Ideas políticas numa revista de cultura”, in: *Varia Historia*, vol. 21., 34, Belo Horizonte, 2005, 345.

¹³ CAPELATO, op. cit., 346.

¹⁴ *Ibidem*, 357.

subrayar la introducción de otra sección permanente en 1951, titulada “¿Adónde va Hispanoamérica?”, dedicada exclusivamente a las perspectivas futuras del mundo hispano¹⁵. La revista también editó números especiales temáticos de literatura con regularidad sobre la obra no sólo de Ramiro Maeztu, sino también autores más distantes de la ideología franquista como Jorge Luis Borges, Rainer Maria Rilke, Stéphane Mallarmé, o Ezra Pound¹⁶.

Hasta 1951, el director de *Cuadernos Hispanoamericanos* era un ideólogo renombrado del fascismo español, Pedro Laín Entralgo. Era natural que la revista, una herramienta importante de la política y diplomacia cultural del franquismo, contara con un liderazgo fiable. Sin embargo, hay que subrayar que Laín Entralgo perteneció a la corriente moderada, aperturista de la Falange. Anteriormente a la dirección de *Cuadernos Hispanoamericanos*, ya fue encargado a participar en la creación de una revista de propaganda de alta calidad, *El Escorial*, en la editorial de la cual, según las palabras del mismo Laín Entralgo, “la calidad primó sobre la voluntad de convencer”¹⁷. La extendida actividad científica de Laín Entralgo (medicina, historia de la medicina y crítica literaria) también garantizaba la moderación ideológica y el ambiente de relativa tolerancia y libertad vigente en la revista. No obstante, el aspecto más novedoso de la filosofía editorial y el funcionamiento práctico de *Cuadernos Hispanoamericanos* era la puesta de relieve y la puesta en práctica consecuente del diálogo. Naturalmente, dadas las circunstancias políticas, la gran mayoría de los intelectuales latinoamericanos que se incorporaron a este diálogo pertenecían a corrientes más moderados o conservadores. A pesar de estas limitaciones ideológicas, es importante subrayar que en vez de una plataforma ideológica prefabricada, la revista funcionaba como un laboratorio ideológico y cultural relativamente abierto. El primer director de la revista, Pedro Laín Entralgo, también subrayó la importancia del diálogo en su saludo editorial del primer número de *Cuadernos Hispanoamericanos*, publicado en 1948:

„Quien lea esta revista debe saber, ante todo, que ha nacido para servir al diálogo. El hombre vive humanamente en cuanto dialoga consigo mismo, con los demás hombres, con la Divinidad. [...] Nosotros, los hacedores y lectores de estos neonatos cuadernos, vamos a servir hispánicamente a ese bongo, esencial imperativo del diálogo. Dos modos diversos asumirá nuestro servicio. Seremos, por una parte, área, hogar de diálogo. Viviremos, por otra, con voluntad, con intención de diálogo. [...] Españoles e hispanoamericanos hemos de contarnos muchas cosas acerca de nuestro modo de ver, sentir, pensar y cantar el mundo y los problemas humanos, de nuestra historia común y diversa, de nuestros dolores y esperanzas, de nuestras ambiciones. [...] Queremos ser algo más que espacio neutral, lonja inerte donde las voces resuenen con esa mansa y honda resonancia de la letra escrita. También para nosotros el diálogo es vivir. Dialogaremos amistosamente con todos cuantos quieran ser fieles al modo de ser que llamamos Hispanidad, es decir, a la mejor posibilidad histórica de los hombres españoles e

¹⁵ *Cuadernos Hispanoamericanos* (Kraus Reprint), N.º.19, 1951.

¹⁶ CAPELATO, op. cit., 345.

¹⁷ Javier Tusell, *Manual de Historia de España, tom. VI, El siglo XX*, Madrid, Historia 16, 1990, 654.

hispanoamericanos. Dialogaremos polémicamente con todos los enemigos y disidentes de ese alto modo de ser hombre y de su derecho a la existencia histórica."¹⁸

¿Cómo han visto, entonces, los participantes de este diálogo práctico y orgánico (aunque de límites ideológicos claros), los autores españoles y latinoamericanos de *Cuadernos Hispanoamericanos*, el balance de la independencia latinoamericana, y cómo opinaron sobre las perspectivas del subcontinente latinoamericano a finales de la década de los cuarenta y a comienzos de la década de los cincuenta? Parece que los intelectuales de ambos continentes tenían interpretaciones parecidas acerca de unos aspectos importantes de los procesos históricos de la América Latina independiente y de España. En un artículo de 1948 de *Cuadernos Hispanoamericanos*, el historiador y politólogo argentino, César F. Pico subrayó que en el siglo XIX, el mundo hispano, es decir, tanto los países de América Latina como España pasaron a la periferia de la comunidad internacional, y, como consecuencia, las ideas del racionalismo llegaron a tener una influencia considerable en la totalidad de la configuración social y política en los países de estas regiones con un retraso considerable:

*"Tanto en ellas [las colonias latinoamericanas – A. V.] como en la metrópoli, el racionalismo penetró tardíamente en nuestros huertos cerrados. Fue un intento, no del todo logrado, de suplantar las antiguas creencias sociales en la nueva fe en la razón."*¹⁹

Aparte de los inconvenientes evidentes de esta evolución en una comparación internacional, Pico también identifica algunas ventajas de la situación. Según la opinión del autor, cómo resultado posterior de la relativamente tarde llegada del racionalismo, tanto para las sociedades de América Latina como para la sociedad española era más fácil liberarse de los modos de pensar del racionalismo ya entrado en crisis, que paralizaron, en su opinión, a las demás sociedades de Occidente de la época y resultaron en una infecundidad intelectual relativamente generalizada en la civilización:

*"La ventaja consiste en el mencionado retardo, en la franquía con que aguardamos los venturosos tiempos, libres de los hábitos mentales impresos por el racionalismo y que puede sobrevivir después del naufragio de este último."*²⁰

Los autores también parecen estar de acuerdo sobre el papel de España después de que cesó de ser una metrópoli. Hay que subrayar que las opiniones reflejadas también suponen cierta actitud autocrítica por parte de los autores españoles. En el mismo artículo anteriormente mencionado, César E. Pico analiza la influencia internacional de España después de la independencia de sus colonias latinoamericanas, y llega a la conclusión de que aparte de las evidentes circunstancias políticas, la fuerte matiz individualista, siempre presente, en su opinión, en la consciencia colectiva española, también tenían mucha influencia en la pérdida de importancia internacional del país. Sin

¹⁸ Pedro LAÍN ENTRALGO, "A quién leyere", in: *Cuadernos Hispanoamericanos* (Kraus Reprint), 1, 1948, 7-8.

¹⁹ César E. PICO, "Nuestro tiempo y la misión de las Españas", in: *Cuadernos Hispanoamericanos* (Kraus Reprint), 1, 1948, 54.

²⁰ PICO, op. cit., 55.

embargo, el autor llama la atención al hecho que el mismo individualismo puede salvar al país del peligro de la expansión comunista y de las ambiciones totalitarias:

*“Frente a los progresos de la socialización que amenazan al mundo y que acarrearán el riesgo de absorber al hombre en la termitera colectiva quitándole incluso la responsabilidad de sus actos y arrancándole su destino personal, el individualismo español se presenta como una de las más benditas esperanzas para todos aquellos que advierten aterrados el pavoroso peligro.”*²¹

En un ensayo sobre la vocación histórica de España, Pedro Laín Entralgo matiza la presencia y el peso relativo del país en la esfera internacional, desde una perspectiva histórica. El autor resalta que España no desapareció del escenario internacional: debido a sus conflictos con otros estados, a lo largo de todo el siglo XIX, no dejó de ser un actor con considerable visibilidad, pero perdió su anterior rol de protagonista, dejó de ser un factor determinante en la evolución de la política internacional:

*“España calzó otra vez el coturno trágico, pero el escenario de la tragedia cambió, reducido del planeta entero a la Península Ibérica.”*²²

Por otra parte, varios autores subrayaron la creciente importancia de América Latina, el otro componente del mundo hispanoamericano, en el sistema internacional. Por ejemplo, el filósofo y político mexicano, José Vasconcelos, razona que a causa de la determinación externa de los procesos históricos, los pueblos de América Latina fueron excluidos de la formación de la historia universal. No obstante, debido a la crisis estructural después de la Segunda Guerra Mundial, están obligados a participar activamente en la tarea de salvar el futuro histórico de la humanidad:

*“Silencioso y profundo ha de ser el iberoamericano ahora: paciente, porque le tocó pertenecer a pueblos que no hacen la historia, y, sin embargo, deben colaborar para salvarla. Silencioso, porque guarda un secreto que inspira confianza: la promesa implícita en el verso del poeta que advirtió: ‘mi hora no ha llegado todavía.’ [...] La conciencia iberoamericana situada en la región del no tiempo, es en el mundo presente la más indicada para juzgar hombres y cosas. No la ofuscan nacionalismos ni perjuicios, puesto que su liga con el pasado es agradecida, pero no parcial. Ignora el resentimiento porque sabe que su destino pertenece al futuro, y no le falta uno solo de los haces de la simpatía, porque en su constitución han entrado y siguen entrando las simientes todas de lo humano: España y Portugal, Europa toda, en parte, y lo aborígen, más una porción considerable de lo africano y poco de lo asiático.”*²³

El tema del mestizaje también aparece en el ensayo anteriormente citado, y merece atención aparte cómo los autores de *Cuadernos Hispanoamericanos* interpretaron y evaluaron el proceso de mestizaje, crucial en la formación y en la consolidación de los de los estados latinoamericanos y también un factor importante en su consiguiente evolución social. Otra vez tenemos que subrayar que las posibles concordancias entre los autores españoles y latinoamericanos en este tema son debidas principalmente a la orientación ideológica de los autores latinoamericanos, representantes, en su mayoría, de las corrientes del

²¹ Ibidem, 57.

²² Pedro LAÍN ENTRALGO, “Hispanidad y Modernidad”, in: *Cuadernos Hispanoamericanos* (Kraus Reprint), 2, 1948, 294.

²³ José VASCONCELOS, “Deber de Hispanoamérica”, in: *Cuadernos Hispanoamericanos* (Kraus Reprint), N° .1, 1948, 108-109.

conservadurismo o del nacionalismo moderado. Es notable la intensidad con la cual persiste la argumentación contra el legado de la Leyenda Negra en relación con el tema racial – o, en el caso español, sobre las características nacionales tipificadas:

“Representa el mérito y la culpa de este país el haber creado un nuevo prototipo, el hombre señor. El rasgo sobresaliente de este ideal español reside en el sensible y celoso sentido del honor, en cuyo nombre y a cuyo servicio todo, hasta el dar muerte, estaba permitido, exigido y glorificado.” – explica Karl Vossler los orígenes de la imagen negativa estereotipada del español²⁴.

Los autores de la revista contrapusieron con preferencia la tolerancia racial del mundo hispano con el racismo, en su interpretación todavía extendido, en los Estados Unidos. Asimismo, varios colaboradores, como, por ejemplo, Osvaldo Lira, resaltaron que la propaganda anti-española tendió a utilizar el ejemplo del fenómeno antropológico del mestizaje racial y cultural en América Latina para resaltar la marcada distancia y los varios elementos etnológicos y culturales entre la metrópoli antigua y las repúblicas latinoamericanas independientes. Siendo un defensor de la *Hispanidad*, Lira intenta refutar esta alegación con un rotundo argumento:

*“El mestizaje está muy lejos de poseer, en el orden de la inteligencia y de la cultura, que es el orden específico de las naciones, la importancia que se le atribuye. En consecuencia, sea lo que fuere de las aportaciones indígenas, así como de las de los europeos establecidos en los pocos territorios de América, las naciones hispanoamericanas fueron en un principio y han continuado sin interrupción hasta nuestros días esencialmente españolas.”*²⁵

El joven Manuel Fraga Iribarne, otro regular en las columnas de *Cuadernos Hispanoamericanos*, también dedicó una serie de artículos en la revista al tema del racismo y de la cuestión racial, en los cuales analizó y reseñó en detalle las principales obras contemporáneas dedicadas al tema. El punto de vista de Fraga es interesante, ya que representa una versión moderada de la ideología oficial de la *Hispanidad*. En contraste con la interpretación anteriormente citada de Osvaldo Lira, la cual alega la influencia española exclusiva en la construcción racial y cultural de los pueblos de hispanoamericanos, Fraga Iribarne subraya las tradiciones y la vocación compartidas por estos pueblos:

*“Tal es la América de hoy, mestiza, india y española a la vez, en la que cabe una fe racial de la Hispanidad; basado en la consigna de ‘ser para hacer... y hacer para ser’, porque si desde un punto de vista naturalista las razas son para hacer, naturalmente las razas hacen, ‘actúan para llegar a ser’.”*²⁶

Es decir, el autor considera que todos los pueblos del mundo hispanoamericano forman una totalidad orgánica, indivisible según las categorías históricas o antropológicas, ya que su esencia es abstracta, arraigada en un estilo de vida colectivo (tradiciones, valores culturales y morales), la espiritualidad colectiva de la *Hispanidad*, y

²⁴ Karl VOSSLER, “Sobre la mentalidad del español”, in: *Cuadernos Hispanoamericanos* (Kraus Reprint), 21, 1951, 347.

²⁵ Osvaldo LIRA, “Hispanidad y mestizaje”, in: *Cuadernos Hispanoamericanos* (Kraus Reprint), 8, 1948, 279-280.

²⁶ Manuel FRAGA IRIBARNE, “Razas y Racismo”, in: *Cuadernos Hispanoamericanos* (Kraus Reprint), 14, 1950, 237.

por la misma razón, según sus interpretaciones, el fenómeno del racismo es inexistente tanto en España como en América Latina²⁷.

Aparte del análisis del proceso histórico, cultural y social de los países latinoamericanos después de la Independencia, y de sus relaciones con España, los autores de *Cuadernos Hispanoamericanos* también seguían con atención los acontecimientos políticos contemporáneos del subcontinente latinoamericano. Como ya hemos indicado, la sección “Nuestro tiempo” de la revista era dedicada al análisis de los acontecimientos políticos importantes de la actualidad, y los temas latinoamericanos, sobre todo, la evolución de la integración regional de los países de América Latina, y las cumbres y reuniones de los organismos de integración estaban bien representadas en esta sección. En el período examinado, los principales acontecimientos políticos del carácter multilateral mencionado eran la IX Conferencia Panamericana, celebrada en 1948 en Bogotá²⁸, y la IV Reunión de Cancilleres americanos en Washington, en 1951. Los colaboradores de la revista contemplaron con optimismo la institucionalización de la integración latinoamericana, a pesar de que hubiera sido realizada bajo el liderazgo de los Estados Unidos. Analizando las tareas de la IX Conferencia Panamericana, Mario Amadeo llama la atención a la singular importancia de la recopilación de la nueva carta constitutiva del sistema interamericano, futuro fondo orgánico legislativo de la cooperación entre los países de América Latina y Estados Unidos²⁹. Otro autor anónimo esboza el futuro de la cooperación interamericano a través del ejemplo de la creciente cooperación económica entre Venezuela, Colombia y Ecuador, antiguos miembros de la Gran Colombia (manifestación regional práctica del panamericanismo bolivariano), y afirma que “No está lejano el día en que los «Estados Desunidos de la América del Sur» se agrupen en unidades que acaben por reducirse a la unidad.”³⁰

Naturalmente, tampoco faltaron las evaluaciones más críticas de los verdaderos propósitos de la cooperación interamericana y de la posición desigual de negociación de los países latinoamericanos frente a los Estados Unidos. En su artículo anteriormente mencionado, Mario Amadeo llama la atención al fenómeno que los intereses de las potencias económicas del hemisferio occidental, de Argentina y de los Estados Unidos, dominan en la cooperación económica interamericana, y la codificación de los acuerdos en este terreno puede resultar en el hecho que la práctica ya existente y difundida de otorgar facilidades a la inversión extranjera (predominantemente estadounidense) se convierta en una obligación jurídica ineludible para los países latinoamericanos³¹.

²⁷ Ibidem, 238.

²⁸ La conferencia dio lugar a la creación de un nuevo organismo internacional de integración regional, la Organización de los Estados Americanos, el principal foro multilateral del hemisferio occidental. Véase: Juan Carlos PEREIRA (coord.), *Diccionario de relaciones internacionales y política exterior*, Barcelona, Ariel, 2008, 694-695.

²⁹ Mario AMADEO, “Perspectivas de la Conferencia de Bogotá”, in: *Cuadernos Hispanoamericanos* (Kraus Reprint), 2, 1948, 263.

³⁰ Anónimo, “La 'Carta de Quito' y la conferencia económica grancolombiana”, in: *Cuadernos Hispanoamericanos* (Kraus Reprint), 4, 1948, 75-76.

³¹ AMADEO, op. cit., 267.

Asimismo, en su artículo sobre los principales acontecimientos de la IV. Reunión de de Cancilleres Americanos en Washington, A. A. Largo Carballo resalta que desde un punto de vista más realista, las metas y los intereses de Estados Unidos y de los países son distintos y poco compatibles. Desilusionado por el estilo del *realpolitik*, en auge debido al recrudecimiento de la Guerra Fría, el autor describe las sesiones de la reunión como “... *un constante regateo, sin altura ni grandeza*”³².

Pese a las críticas ocasionales sobre el proceso político de la región latinoamericana, podemos establecer que a mediados del siglo XX, los colaboradores latinoamericanos y españoles de la revista *Cuadernos Hispanoamericanos* estaban de acuerdo que el futuro pertenecería a América Latina – y esperaron que España, ya no cómo superior, sino como aliado igual, también estuviera presente en este futuro. Vieron el subcontinente como un bloque de poder regional en ascensión, dispuesto a reclamar una mayor autonomía y presencia en el escenario internacional, después de un largo tiempo de marginación. Es notable la frecuencia con la cual los autores utilizan la expresión ‘el Redescubrimiento de América Latina’, e incluso la metáfora de ‘la nueva Atlántida’, representando el subcontinente latinoamericano y sus lazos con España, es recurrente en varios textos; la introducción anteriormente citada del editor de la revista, Pedro Laín Entralgo, también contiene esta referencia:

*‘Fue América para el Viejo Mundo, por obra de españoles, una Atlántida inesperada, un mundo nuevo, milagrosamente interpuesto entre la dulce costa de Huelva y la costa fabulosa de Catay. Pero los buenos europeos, desde Isabel la Católica y Nebrija, siguieron, seguimos creyendo en la antigua Atlántida. Pero nuestra Atlántida ha de ser creada, no descubierta. No será completa la redondez histórica del orbe mientras los europeos y los americanos no hayamos sabido crear entre Europa y América, sobre el dorso inquieto de las olas atlánticas, una ínsula ideal, el ágora donde, por virtud de inteligencia y amor, divinos arquitectos, tenga suelo firme nuestra ineludible solidaridad histórica y humana.’*³³

Naturalmente, las interpretaciones de los autores latinoamericanos y españoles acerca de la participación de España en este proceso eran más heterogéneas. En el artículo anteriormente mencionado, el chileno César E. Pico razona que siendo España el “*guardián del depósito de las certezas divinas y de lo que hay permanente en la moral humana*”³⁴, el país debe renunciar sus vocaciones más laicas como sus ambiciones de influencia política en la región de América Latina, ya que estos afanes de poder son incompatibles con su función moral. Según Pico, sólo de esta manera se puede salvar los valores custodiados por España para el nuevo orden mundial venidero, más armonioso y justo³⁵.

Manuel Fraga Iribarne ofrece una interpretación más práctica y reverberante de la interpretación clásica de la Hispanidad. Fraga analiza el papel de España en relación con América Latina y en el sistema internacional reservando más protagonismo para el país, sobre todo, en la primera relación bilateral. Su artículo también refleja los proyectos

³² A. A. LARGO CARBALLO, “Notas a la IV Reunión de Cancilleres en Washington”, in: *Cuadernos Hispanoamericanos* (Kraus Reprint), 21, 1951, 122-123.

³³ LAÍN ENTRALGO, op. cit., 9.

³⁴ PICO, op. cit., 60.

³⁵ *Ibidem*, 61.

contemporáneos de la diplomacia española de crear, siguiendo el ejemplo del *Commonwealth* británico, una Comunidad Hispánica de Naciones³⁶, una confederación transatlántica basada en el ámbito cultural compartido, para contrarrestar la influencia de los Estados Unidos:

*“Hispanoamérica no consiente que nadie, ni aun los Estados Unidos de Norteamérica, la consideren objeto (y no sujeto) de la política internacional, o económica, o cultural. Las fórmulas no importan: Hispanoamérica no puede ser coro o familia pobre, como alguien pudo imaginar a lo que entonces llamaban ‘las Repúblicas latinoamericanas’. Esta comunidad hispánica de naciones será, por su nueva constitución, uno de los ‘nosotros’, una de las grandes ‘superpotencias’ de nuestro tiempo, en todos los ámbitos de la vida histórica.”*³⁷

En medio del resurgimiento de las ambiciones españolas acerca del subcontinente latinoamericano, era un intelectual chileno, Armando Roa, quién formuló, probablemente con mayor objetividad, las condiciones de una relación de partes iguales entre España y los países de América Latina. En las conclusiones de un ensayo dedicado a la comparación y el análisis de la evolución de conciencia histórica colectiva de España y América Latina, Roa afirmó que el subcontinente latinoamericano tiene que encontrar su propia voz, tanto en su historia como en su cultura y su literatura, para poder profundizar los lazos con España y *“...encontrarnos al fin con el resto del mundo occidental”*³⁸.

³⁶ PECHARROMÁN, op. cit., 307.

³⁷ Manuel FRAGA IRIBARNE, “La hora de Hispanoamérica”, in: Cuadernos Hispanoamericanos (Kraus Reprint), 22, 1951, 87-88.

³⁸ Armando ROA, “España y América”, in: *Cuadernos Hispanoamericanos* (Kraus Reprint), 19, 1951. 66-67.

LINGÜÍSTICA,
LITERATURA
Y CULTURA

SOBRE VERBOS EPONÍMICOS¹

M^a ANTONIA MARTÍNEZ LINARES

Universidad de Alicante

On eponymic verbs

This paper analyses the basic meaning underlying eponymic verbs which are derived from a current politician surname by the suffixation of -izar, and the way of capturing their diverse lectures. I argue that these verbs share with other denominal verbs an underspecified causative meaning and that their interpretation, like the lectures of denominal verbs in general, is modulated by sublexical or encyclopedic information of the predicate arguments and of the base nouns.

1. Introducción

La creación de verbos formados con el sufijo *-izar* a partir de nombres propios de personas con cierto impacto en la sociedad constituye un proceso productivo en el español de hoy, aun cuando la mayor parte de estas creaciones, frecuentemente identificadas como verbos ‘eponímicos’, no alcancen la estabilidad necesaria para lexicalizarse. Así, en prensa escrita, en blogs y redes sociales, es fácil encontrar verbos que tienen como base el nombre o el apellido de un personaje destacado en el panorama político actual: *putinizar*², *berlusconizar*³, *aznarizar*⁴, *zapaterizar*⁵, *obamizar*⁶.

Las referencias a este tipo de formaciones que se encuentran en los trabajos sobre verbos denominales coinciden en la dificultad para acotar su significado. A la heterogeneidad semántica –y sintáctica– de los verbos denominales, relacionada con la diversidad referencial de las bases, se añade en estos casos la dificultad que entraña el modo de significar del nombre propio usado como predicativo: su interpretación no depende de una descripción articulada de igual modo para todos los hablantes, sino del conocimiento enciclopédico o discursivo, de los hechos, actividades o propiedades

¹ Este trabajo forma parte de un proyecto de investigación financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología: *Clases verbales y alternancias en la estructura argumental. Aplicaciones al español como lengua extranjera/ español como lengua segunda* (FFI2010-19946).

² La base alude a Vladimir Putin, segundo presidente de Rusia tras la disolución de la Unión Soviética y actual presidente de ese país.

³ La base refiere a Silvio Berlusconi, actual primer ministro de Italia.

⁴ El nombre base alude a José M^a Aznar, político español que fue presidente del Gobierno desde mayo de 1996 hasta abril de 2004.

⁵ La base refiere a José Luis Rodríguez Zapatero, presidente del Gobierno de España desde abril de 2004.

⁶ La base alude a Barak Obama, actual presidente de los Estados Unidos.

relacionados con la persona denotada por la base que puedan conocer el oyente y el hablante y que puedan considerar relevantes.

Por ejemplo, no parece fácil precisar en el siguiente enunciado en qué ha cambiado el sujeto de *aznarizarse*, ni tampoco a qué propiedades o actividades alude el verbo *concuerizar(se)*⁷:

- (1) Lo malo de los últimos años de Florentino Pérez es que se «aznarizó». Es de temer que su sucesor diga de él que se «corcuerizó» o «caligulizó» al convertir a los Ultrasur en su bancada antiparlamentaria⁸.

Asimismo, *zapaterizar* ni conlleva el mismo tipo de evaluación ni parece aludir a las mismas actividades o características en los siguientes enunciados:

- (2) Nuestra misión es zapaterizar toda Europa, para ampliar los derechos sociales de todos aquellos que se levantan por la mañana a trabajar, pagan sus impuestos y no son culpables de la crisis económica.
- (3) De parte de Satán, Lucifer y Belcebú: dicen que ellos son unos demonios malvados desde la Eternidad. Pero que tontos del capirote no son. Por favor dejen de zapaterizar a los demonios.

Es evidente, además, que, a diferencia de los verbos lexicalizados, como *gongorizar* – escribir o hablar a la manera de Góngora–, no se asocian solo a una actividad prototípica –una forma de actuación política, pongamos por caso– sino a muy diversas facetas del personaje al que alude el nombre base, como ponen de manifiesto los siguientes textos contruidos con el verbo *berlusconizar(se)*:

- (4) Mientras tanto Berlusconi continúa al frente de una campaña de reclutamiento. Se trata de azafatas televisivas. Algunas de ellas las invita a su finca en Cerdeña. A otras las invita a Estrasburgo, al Parlamento. Contento Berlusconi. Europa se berlusconiza.
- (5) Nuestra televisión pública se berlusconizó por contagio comercial con las privadas.

⁷ El verbo alude a José Luis Corcuera, ministro de Interior entre 1988 y 1993.

⁸ Tanto este como mayoría de los ejemplos utilizados en este trabajo proceden de textos obtenidos a través de Internet. Al final se incluye un apéndice con el número de ejemplo y la página de donde se ha extraído.

- (6) Para mí que se está aburguesando y berlusconizando: comparte con su colega italiano los coturnos disimulados y los ademanes de estrella del porno en promoción.
- (7) Camacho también apuesta por ‘berlusconizar’ las políticas de inmigración [...] los grupos municipales del PPC en toda Catalunya presentarán mociones en los ayuntamientos para obligar a que se denuncien a la Delegación del Gobierno y a la policía a los inmigrantes irregulares.
- (8) Que la política actual está en decadencia es evidente; léi no sé donde que se estaba “berlusconizando”, y ciertamente parece que así es. Da igual en qué renuncio flagrante sea cazado el político; el desparpajo con el que se niega la mayor es digno de estudio psicológico.

En las clasificaciones semánticas de los verbos denominales, las unidades formadas sobre nombres propios con el sufijo *-itzar*, como *gongoritzar*, o su equivalente en otras lenguas, como *stalinizze*, *mandelizze*, *taylorizze*, *maoizze*, *hooverizze*, *boswellizze*, *marxizze*, suelen incluirse en la categoría de los verbos ‘agentivos’ de tipo ‘similativo’, a los que se atribuyen esquemas semánticos del tipo “actuar como/a la manera de N”, “hacer como hace N” o “actuar sobre/en relación con Y como N” –para el caso de los verbos transitivos–, que tratan de reflejar el hecho de que serían verbos de acción, con un sujeto ‘agente’, ‘volicional’, y lo denotado por el sustantivo base se predicaría del sujeto y aludiría a su modo de actuar¹⁰. Así, según Lieber¹¹, por ejemplo, el significado de *boswellizze* se resumiría en “act or do in the manner of x”, de la misma manera que, de conformidad con Batiukova¹², *gongoritzar* se ajustaría al esquema “actuar a la manera de x” donde x es el nombre base. Sin embargo, las referencias que contiene la bibliografía especializada al significado de verbos concretos ponen de manifiesto que también esa categorización es cuando menos discutible y que, en general, resulta problemático reflejar las peculiaridades semánticas de estas formaciones mediante alguna de las fórmulas habitualmente utilizadas para las distintas clases semánticas de los verbos construidos con *-itzar*. Desde el punto de vista de Lieber, por ejemplo, solo los verbos intransitivos serían susceptibles de una

⁹ Véase: Ingo PLAG, *Morphological Productivity*, Berlin, New York, Mouton de Gruyter, 1999, 139; Rochelle LIEBER, *Morphology and Lexical Semantics*, Cambridge, Cambridge Univers. Press, 2004, 84; Olga BATIUKOVA, “Morfología: del léxico a la sintaxis oracional”, in: *Actas del VIII Congreso de Lingüística General en CD-ROM*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 2008, asequible en: <http://www.llf.uam.es/clg8/actas/pdf/paperCLG11.pdf>, fecha de consulta: 12 de octubre de 2009.

¹⁰ Antonio RIFÓN, *Pautas semánticas para la formación de verbos en español mediante sufijación*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, 1997, 48; Elizabeth BENIERS, “La base de los verbos denominales. ¿Participante de la oración principal o modal? NRFH, L, 2, 2002, 410; LLuisa GRÀCIA i SOLÉ *et al.* *Configuración morfológica y estructura argumental: léxico y diccionario*, Vitoria, Universidad del País Vasco, 2000, 382.

¹¹ Op. cit., 78.

¹² Op. cit.

lectura ‘similativa’; Plag no comparte el análisis de Lieber pero sí postula que las formaciones con usos transitivos, como *stalinizze*, *marxizze*, no deberían considerarse ‘similativos’ sino “a special kind of ornatives”¹³, es decir, una clase especial de los verbos a los que se atribuye el sentido “dotar o proveer de x”, “hacer que x forme parte de algo”, “hacer que x vaya hacia/sobre algo”, aunque el hecho de que los considere “una clase especial” sugiere que tampoco esta categorización parece incuestionable.

Pero, si bien es cierto que resulta difícil asociar un sentido unívoco a estas unidades o captar todos sus matices significativos y su complejidad conceptual¹⁴, no cabe duda de que reciben una interpretación esquemática más o menos regular basada no solo en el conocimiento de los hechos relacionados con los personajes, sino también en el conocimiento de la lengua; es decir, en las pautas semánticas que proyectan las formaciones en *-izar*.

Partiendo de ese supuesto, este trabajo tiene por objeto profundizar algo más en el esquema significativo subyacente a estos verbos formados sobre nombres propios y en los factores que orientan su interpretación, teniendo como referencia las investigaciones sobre los verbos denominales y sus clases y tomando como base los vínculos que se han establecido entre los componentes semánticos de los verbos y las construcciones sintácticas en que pueden participar.

2. Verbos ‘eponímicos’ con el sufijo *-izar* y construcciones sintácticas

Como se indicaba anteriormente, los verbos denominales creados sobre nombres propios como *zapaterizar*, *aznarizar*, etc., suelen catalogarse como verbos ‘agentivos’ ‘similativos’, al igual que *tiranizar*, *despotizar*, *fiscalizar*, *fraternizar*. Sin embargo, si se toma en consideración su comportamiento sintáctico, ha de concluirse que no parece ser ese su esquema semántico dominante.

Las peculiaridades significativas de los verbos ‘similativos’ –su agentividad, el hecho de que caractericen al sujeto por su manera de actuar– han llevado a atribuirles la estructura eventiva simple propia de los predicados de ‘actividad’¹⁵, asociada a la infraespecificación¹⁶ del objeto y a la intransitividad, a la no participación en la

¹³ Op. cit., 140.

¹⁴ Como indica Julia SANMARTÍN (“El neologismo desde una perspectiva contrastiva: entre lo cognitivo y lo lexicográfico”, in: *Revista de Investigación Lingüística*, 12, Murcia, 2009, 153) respecto de otras formaciones neológicas como *valencianizar*.

¹⁵ Como es sabido, el término ‘actividad’ alude a un evento dinámico que no precisa alcanzar un límite y no implica, por tanto, un cambio de estado en el objeto o un estado resultado.

¹⁶ Esto es, la posibilidad de que el objeto del verbo transitivo no se exprese sin que, a diferencia del objeto nulo, se pueda recuperar por el contexto.

alternancia ‘causativa’, característica de los verbos de cambio¹⁷, o a la construcción de *estar*+participio con sentido ‘pasivo’¹⁸.

En el siguiente enunciado *despotizar* se construye sin objeto y admite claramente la paráfrasis “actuó como un déspota”:

- (9) Sirena es la temible oligarquía que con su mañoso ingenio y astucia abusó, intrigó y despotizó (CREA¹⁹).

En el texto que se incluye a continuación, *se fiscalizan* no tiene sentido causativo; es una construcción pasivo-refleja que implica un ‘agente’, como es habitual en las construcciones pronominales con *fiscalizar*²⁰:

- (10) El sueldo básico de los congresistas sigue siendo de US\$ 400, pero con bonificaciones y un abanico de gastos que se pagan por adelantado y no se fiscalizan (CREA).

En este otro caso, la combinación del participio de *fiscalizar* con el verbo *estar* configura el sentido, frecuentemente identificado como ‘pasivo’, que se considera propio de estas construcciones con verbos de ‘actividad’: equivale a un “presente extendido”, a la expresión de una acción “coexistente con” el estado descrito²¹, de una situación que se mantiene estable porque alguien continúa actuando:

- (11) Sus fuentes de financiación, tanto las públicas como las privadas están controladas y fiscalizadas (CREA)

Entre los enunciados con *zapaterizar*, *aznarizar*, etc., que se han recopilando, hay realmente algunos, como los que se incluyen más abajo, en que estos verbos están utilizados como intransitivos o, cuando menos, con un objeto infraespecificado:

- (12) La monarquía saudí ha zapaterizado con esta visita (la foto, la sonrisa y poco más).

- (13) ¿Por qué ahora que he terminado tengo la sensación de que he aznarizado en algo?

¹⁷ Como, por ejemplo, *horrorizar*, que puede formar parte de una construcción transitiva (*La matanza ha horrorizado a la sociedad*) o anticausativa: *El joven se horrorizó al oír la maldición*.

¹⁸ Existen varios tipos de construcciones ‘*estar*+participio’ relacionados con la clase léxico-aspectual del verbo. Véase Carmen CONTI, “Construcciones pasivas con *estar*”, *Estudios de Lingüística*, 18, 2004, 21-44; Rafael MARÍN, *Entre ser y estar*, Madrid, Arco/Libros, 2004, 61.

¹⁹ *Corpus de referencia del español actual*, disponible en <http://www.rae.es>

²⁰ Véase, M^a Antonia MARTÍNEZ LINARES, “*Protagonizar* y otros verbos agentivos denominales”, *LEA*, XXXI/2, 2009, 179-219.

²¹ Ignacio BOSQUE, “El sintagma adjetival. Modificadores y complementos del adjetivo”, in: Ignacio BOSQUE y Violeta DEMONTE (dirs.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Madrid, Espasa, 1999, 293.

Sin embargo, este esquema sintáctico únicamente se ve reflejado en seis²² enunciados de un total de ciento noventa considerados.

Aznarizar, zapaterizar, putinizar, obamizar, berlusconizar, aparecen predominantemente en construcciones transitivas en las que tienden a formar ‘colocaciones’ con objetos que refieren a políticos, instituciones, agrupaciones, a actividades humanas con proyección pública o social²³, y suelen combinarse con sujetos animados –individuales o colectivos– que admiten, aunque no imponen, una lectura agentiva, pero sin descartar la construcción con sujetos inanimados de interpretación causativa (19-20):

- (14) Lo peor [que ha hecho Esperanza Aguirre] ha sido frivolizar la política de tal forma que la ha berlusconizado.
- (15) Tras el odio a Bush, llegó el enamoramiento con Obama. Ahí tuvimos el intento socialista de “obamizar” a Zapatero
- (16) La consigna tendrá que ser no permitir que nuestros políticos logren “putinizar” nuestro país.
- (17) Me negaré siempre a aznarizar el PSE con políticas serviles a La Moncloa.
- (18) La oposición [...] debería “zapaterizar” [...] al Gobierno, obligándolo a sincerar sus desajustes.
- (19) Lo que me lleva al tercer suceso que me ha obamizado un poco más: el que se haya sumado al II Foro de la Alianza de Civilizaciones.
- (20) El mismo espíritu que ha berlusconizado el país es el que lo está llevando a la ruina.

A diferencia de los verbos típicamente agentivos, estas creaciones léxicas sí admiten la alternancia ‘causativa’ propia de los verbos de cambio que no requieren la causación continua de un agente animado. Pueden, pues, según ilustran los anteriores enunciados, aparecer en estructuras transitivas en las que alguien o algo (el sujeto) origina un proceso que se orienta hacia el objeto, pero también forman parte construcciones pronominales ‘anticausativas’, en las que el origen del proceso no se especifica o “pierde importancia”, la función de sujeto la asume la “entidad afectada” y se presenta un

²² Tres con el verbo *aznarizar*, dos con *zapaterizar* y uno con *berlusconizar*.

²³ Aunque, lógicamente, tampoco faltan combinaciones relacionadas con aspectos específicos de los personajes denotados por la base, como *obamizar las fotografías* o *berlusconizar los medios de comunicación*.

evento de cambio como si ocurriera “de forma espontánea”²⁴, “por razones intrínsecas” a la entidad afectada²⁵:

- (21) La Rusia actual [...] se está “putinizando” demasiado, a costa de la democracia.
- (22) La política se obamiza.
- (23) Las bases se están zapaterizando al extremo. Sólo espero que lo del PSOE sea reversible.
- (24) En algunos lugares se está berlusconizando la vida pública pero en Valencia es puro Berlusconi ya, con todo lo que implica.
- (25) Precisamente López y su gobierno se han aznarizado, desprecian la voluntad popular y se creen poseedores de la verdad absoluta.

Asimismo, la construcción de *estar*+participio adquiere el sentido ‘resultativo’, no ‘pasivo’, asociado a los verbos que codifican un cambio e incluyen en su significado básico un “estado resultado”; esto es, como en los enunciados siguientes, la construcción denota un estado, una propiedad adquirida como resultado de una acción, de un cambio previo que ha finalizado²⁶ y ha dado lugar a una nueva situación que se mantiene sin necesidad de que un ‘agente’ u originador externo siga actuando, mientras que la fase previa –la acción, el cambio– queda “desfocalizada”, está “totalmente ausente en la interpretación”²⁷:

- (26) Felipe González no sabe por qué está zapaterizado.
- (27) El PP está aznarizado. ¿Quién lo desaznarizará?
- (28) No es Berlusconi nuestro problema. La izquierda está berlusconizada. Tenía que encauzar la indignación, pero reproduce sus mismos esquemas.
- (29) El país está obamizado; hay imágenes, fotos, posters por todos lados, como si fuera un superhéroe.

²⁴ Amaya MENDIKOETXEA, “Construcciones inacusativas y pasivas”, in: BOSQUE y DEMONTE (dirs.), op. cit., 1592; Gloria VÁZQUEZ *et al.*, *Clasificación verbal. Alternancias de diátesis*, Universidad de Lérida, Lérida, 2000, 135, 165.

²⁵ Violeta DEMONTE, “Preliminares de una clasificación léxico-sintáctica de los predicados verbales en español”, in: S. Grosse *et al.* (eds.), *Ex Oriente Lux: Feitschrift für Eberhard Gärtner zu seinen 60. Geburtstag*, Valentia, Frankfurt am Mein, 2000, 121-144, aseguible en: www.uam.es/personal_pdi/filoyletras/vdemonte/clasif.pdf

²⁶ MENDIKOETXEA, op. cit., 1592.

²⁷ CONTI, op. cit., 138; VÁZQUEZ *et al.*, op. cit., 136.

Dado que tanto la alternancia causativa como la construcción ‘resultativa’ se consideran propias de verbos transitivos que incorporan un cambio en su significado básico, habrá de concluirse, a la vista de estos datos, que *berlusconizar*, *zapaterizar* etc., no se ajustan a los moldes semánticos postulados para los verbos ‘similativos’, propios de predicados de ‘actividad’. Antes bien, habría de postularse para ellos un esquema bieventivo de tipo causativo, considerado básico para las formaciones con el sufijo *-izar*, con un evento causante vinculado al sujeto y un evento de cambio que afecta al objeto y que es el único que en construcción pronominal queda reflejado. En otros términos, la lectura de *Este suceso me ha obamizado un poco más*, por ejemplo, no se puede cifrar en que el verbo atribuye un modo de actuar el sujeto; responde a la pauta “algo da origen a un proceso que causa una modificación en el objeto”.

No obstante, es innegable, que el cambio no está especificado; además, no solo no se ajustan al esquema ‘similativo’ “actuar como N”, sino que tampoco su significado básico se puede identificar con alguna de las paráfrasis normalmente utilizadas para explicitar el significado distintivo de cada una de las clases semánticas de verbos denominales formados con el sufijo *-izar*: “convertir Y en N” (‘resultativo’), “dotar o proveer de N”, “hacer que N forme parte de Y” o “que vaya hacia Y” (‘ornativo’), “hacer que Y vaya a N” o “poner Y en N” (‘locativo’).

Tan solo imponen interpretar que el cambio codificado se corresponde con la adquisición de alguna característica, en sentido amplio, relacionada con rasgos (hábitos, ideas, rasgos físicos, manera de actuar...) típicamente asociados a la entidad denotada por el nombre base. Ese significado puede diversificarse en sentidos más o menos relacionados con las diferentes clases, pero sin que pueda señalarse una categoría preferida o se ajusten de manera inequívoca a una determinada paráfrasis. *Putinizar el país*, por ejemplo, podría entenderse como “hacer que las ideas políticas de Putin formen parte del país” (significado ‘ornativo’) o como “poner al país bajo la influencia de Putin” (‘locativo’); *aznarizar el sector público* puede ser interpretado como “hacer que partidarios de Aznar vayan hacia el sector público (‘ornativo’), hacer que el sector público adopte la manera de dirigir o de actuar característica de Aznar” (*grasso modo* ‘resultativo’) o “hacer que el sector público esté bajo la influencia de Aznar (‘locativo’ en un sentido abstracto).

Ahora bien, las interpretaciones no están exentas de condicionamientos ni descansan únicamente del conocimiento de hechos particulares. Como apuntan diversos estudios sobre verbos denominales, se ha de tener en cuenta el papel que desempeñan en la modulación de los sentidos ciertos rasgos tanto de los argumentos con que se combina el verbo como del nombre base; en particular, las informaciones subléxicas, para muchos enciclopédicas, del tipo de las que se reflejan en las estructuras de *qualia*²⁸, los atributos convencionalizados²⁹ o los marcos semánticos³⁰.

²⁸ Me refiero a las informaciones tales como la relación entre un objeto y sus partes, lo que distingue a una entidad dentro de un ámbito más específico, factores implicados en su origen o producción, su propósito o función... En el modelo de James PUSTEJOVSKY (*The Generative*

Obviando las cuestiones relativas a la delimitación y formalización de este tipo de rasgos, hay que considerar, por ejemplo, que los nombres de personajes políticos que funcionan como base o como argumentos del verbo incorporan de alguna manera informaciones genéricas³¹, compartidas con otras unidades, referidas a su condición de persona, de líder y de político, tales como: tienen un aspecto físico característico, defienden cierto tipo de ideas, llevan a cabo determinadas actividades, tienen poder para influir en otros, cuentan con partidarios, etc.; *partido*, en tanto que “partido político”, está asociado a rasgos como los siguientes: alude a un agregado de individuos que comparten un ideario político y en el que alguien asume una posición de liderazgo; *gobierno* denota asimismo una organización, con una determinada estructura, integrada por personas y controlada por un líder, a la que se encomiendan funciones de control de actividades públicas, de elaboración de leyes y normas, etc.; *discurso* designa una unidad informativa, con un tema, creado por un autor que puede tener un estilo, una determinada “manera” de construir el texto. De ahí que *zapaterizar el partido socialista*, *zapaterizar el Gobierno*, puedan tener el sentido de “hacer que el partido socialista/ el Gobierno se llene de partidarios de Zapatero” o “hacer que el partido socialista/el Gobierno adopte ideas de propias de Zapatero”, debido a los rasgos asociados a *partido*, *gobierno* –agregado de individuos, comparten un ideario, alguien asume una posición de liderazgo– y a *Zapatero*: político, con un ideario que determina su manera de actuar, en posición de liderazgo, con partidarios... El siguiente enunciado puede entenderse, merced a las características atribuidas a *discurso*, como “ha hecho que su discurso tenga temas/estilo característicos de Zapatero”:

(30) Ibarretxe ha “zapaterizado” su discurso y [...] este giro suscita un interrogante

Lexicon, Cambridge, Mass., MIT Press, 1995) se incluyen en la Estructura de Qualia y se consideran esenciales para explicar cómo entendemos la combinación de las palabras.

²⁹ James PUSTEJOVSKY, Elizabeth JEZEC, “Semantic Coercion and Language. Beyond Distributional Analysis”, in: *Italian Journal of Linguistics*, 20,1, 2008, 175-208; asequible en: <http://attach.matita.net/elisabettajezek/file/IJL-Pustejovsky-Jezek-coercion.pdf>; fecha de consulta: 13 de marzo de 2011. Se trata de propiedades que se asocian a un objeto partiendo de nuestra experiencia y juegan un papel en los procesos composicionales.

³⁰ Según indica Carlos SUBIRATS (“Relaciones semánticas entre marcos en FrameNet Español”, en Juan CUARTERO OTAL y Martine EMSEL (eds.), *Vernetzungen Bedeutung in wort Satz und text. Festschrift für Gerd Wotjak zum 65. Geburtstag Band 2*, Berlin, Bruselas, Peter Lang, 2007, 359), la teoría semántica de los marcos planteada por Fillmore “parte de la base de que el significado de las unidades léxicas se construye a partir de un trasfondo de conocimientos que se debe analizar en función de los marcos semánticos que evocan dichas unidades, entendiendo por marco semántico una representación esquemática de una situación, en la que están implicados varios participantes, utilería y otros roles conceptuales, que, en su conjunto, constituyen los argumentos semánticos de dichos marcos”.

³¹ Para los datos referidos a las unidades léxicas se ha tenido en cuenta las descripciones contenidas en *Framenet. An On-Line Lexical Semantic Resource and its Application to Speech and Language Technology*: <http://www.icsi.berkeley.edu/~framenet/index.html>

Este otro acepta la lectura “hacer que Obama adquiriera rasgos físicos de Zapatero”, dado que tanto la base como el complemento, *Obama*, aluden a personas con rasgos físicos concretos:

- (31) No sé si han zapaterizado a Obama o han obamizado a Zapatero, pero nos los presentan como original y copia, hasta las mismas cabecitas reducidas tienen. Pónganle unas cejas circunflejas a Obama [...] que verán que hasta en el físico tienen un aire.

Pero, evidentemente ni *zapaterizar el discurso* ni *zapaterizar a Obama* podrían tener el sentido de “hacer que el discurso/Obama se llene de partidarios de Zapatero”, puesto que los complementos no refieren a agregados de personas, ni *zapaterizar el partido/el Gobierno/el discurso* tienen como interpretación preferida “hacer que Y adquiriera rasgos físicos de Zapatero”. Asimismo, ninguna de las interpretaciones antes mencionadas puede entenderse como lectura preferida de la combinación de *zapaterizar* con el complemento *diccionario*, una unidad léxica que alude a un libro que contiene las palabras de un idioma con sus significados:

- (32) No soy partidario de zapaterizar también el diccionario. Suenen como suenen, las cosas son como son, y no hay por qué tirar de eufemismos para agradar al personal.

Es innegable, no obstante, que en buena parte de los casos la interpretación no puede completarse sin la aportación de un contexto más amplio y sin el conocimiento de aspectos específicos de los personajes. Así, la comprensión del sentido concreto que ha de darse en el enunciado anterior a *zapaterizar el diccionario* se apoya en buena parte en el contexto (“suenen como suene... agradar al personal”) que, a su vez, remite al hecho de que al presidente Zapatero se le atribuye una visión optimista de la realidad y una cierta propensión a utilizar expresiones que presenten los hechos negativos de forma más amable. Asimismo, en el texto que se incluye a continuación, el significado básico de *berlusconizar* y los argumentos con que se combina pueden imponer el sentido mínimo “hacer que las ideas y/o la manera de actuar de Berlusconi estén incorporándose a España”, en tanto que ubicación administrativamente definida en la que viven personas ligadas por vínculos políticos, administrativos y culturales. Pero es el conocimiento de las peculiaridades de la actuación política berlusconiana, asimismo reflejadas en el contexto, lo que permitiría interpretar en toda su complejidad en qué consiste la progresiva berlusconización de España:

- (33) Las ladroneras del PP están berlusconizando España. A la impunidad de la práctica de la corruptela y el respaldo masivo en las urnas se une ahora otra de las prácticas habituales del fascio putero que gobierna la península itálica: jactarse en público de engañar al fisco. Berlusconi el primero.

3. A modo de conclusión

A lo largo de las páginas anteriores se han ido analizando, tal como se planteaba al principio, algunas de las peculiaridades significativas de los verbos ‘eponímicos’ formados con el sufijo *-izar* a partir de nombres relevantes de la política actual.

Se ha puesto de relieve que, pese a la inclusión habitual de este tipo de creaciones léxicas en la clase de los verbos ‘agentivos’ de tipo ‘similativo’, su comportamiento sintáctico apunta a que su pauta significativa, su significado mínimo lexicalizado y gramaticalmente relevante, no se corresponde de modo específico con el que se atribuye a la categoría de los ‘similativos’, sino con el que se considera más productivo en la formación de verbos con el sufijo *-izar*: un esquema de carácter causativo, bieventivo, que incluye en la estructura léxica la noción de cambio.

Se ha hecho hincapié asimismo en la imposibilidad de incluir estas formaciones léxicas en alguna de las clases semánticas de verbos denominales que en la bibliografía especializada se han venido vinculando a las propiedades significativas de las bases. Se ha destacado el papel que desempeñan las informaciones subléxicas asociadas a la base y a los argumentos en la orientación de las lecturas de los predicados formados con estos verbos. Por último, se ha incidido en que, como habitualmente señalan los estudios sobre derivados ‘eponímicos’, la interpretación de los enunciados “en toda su complejidad” depende en gran medida del conocimiento de determinados hechos relacionados con las personas a la que alude el nombre base; no atribuyen, como las formaciones lexicalizadas, una actividad, un estado o una propiedad fijada como prototípica, sino que pueden abarcar una amplia gama de actividades, relaciones, propiedades, tantas, de conformidad con Clark y Clark³² como hechos sobre la persona a la que refiere el nombre puedan conocer el oyente y el hablante, lo cual “includes an essentially open-ended list of potentially relevant facts and relationships”³³.

Ahora bien, aunque el hecho de que la base sea un nombre propio que no ha fijado un significado influya en la flexibilidad o imprecisión de las interpretaciones, así como en la mayor dependencia para la interpretación de los supuestos sobre los personajes que comparten los hablantes, eso no significa, según se habrá podido comprobar, que no tengan un significado esquemático más o menos regular, dependiente del conocimiento de la lengua en cuanto determina las posibles interpretaciones y se relaciona con los esquemas semánticos productivos de los verbos formados con el sufijo *-izar*. Además, ni la falta de concreción de los sentidos, ni las dificultades para incluirlos en una subclase semántica o las limitaciones de las paráfrasis, ni el papel que desempeña en la interpretación el contexto e incluso el que corresponde –en mayor o menor medida– al conocimiento enciclopédico, pueden considerarse rasgos exclusivos de este tipo de verbos; antes bien, el análisis de los verbos en *-izar* formados sobre

³² Eve V. CLARK & Herbert H. CLARK, “When Nouns Surface as Verbs”, in: *Language*, 55, 4, 1979, 784.

³³ David TUGGY, “Cognitive approach to word-formation”, in: Pavol STEKAUER & Rochelle LIEBER (eds.), *Handbook of Word-formation*, Dordrecht, Springer, 2005, 235.

nombres propios viene a reforzar algunas de las consideraciones contenidas en estudios especializados sobre los derivados formados con este sufijo en general.

Ha de recordarse a este respecto que diversos investigadores han planteado que, en realidad, el significado de los verbos formados con *-izar*, sea cual sea su base, estaría “infraespecificado”³⁴, “solo parcialmente determinado a priori”, como lo está el significado de los sufijos y de las unidades verbales en general³⁵; sería un significado esquemático de tipo causativo³⁶, que no se identificaría con una definición lexicográfica ni con ninguna paráfrasis, y las diferentes categorías que se han establecido no serían significados separados sino instancias de un solo significado básico, sin que sea suficiente conocer la categoría de la base y su clase semántica para “predecir” el tipo de significado del derivado.

Italianizar, por ejemplo, se considera, como los “derivados de gentilicios” en general, un verbo causativo con un esquema significativo “regular”. Se define en el DRAE³⁷ de una manera que parece ajustarse ese esquema: tr. Hacer tomar carácter italiano, o inclinación a las cosas italianas. U. t. c. prnl. Pero esa definición no permite interpretar en toda su complejidad en qué sentido cambia algo o alguien cuando lo “italianizan” o “se ha italianizado”, según puede apreciarse en los siguientes enunciados

- (34) El tratado privilegia a Italia como país de inversión (...) Además, se garantiza a Italia la transferencia de utilidades (...) Los medios empresarios vinculados con los proyectos de infraestructura señalaron a Clarín que estas prioridades podrían “italianizar la obra pública” (CREA).
- (35) También Morejón ve cierta tendencia española a «italianizar» la política y a dejarse seducir por los cantos de sirena del populismo. Algunos, como el ultraderechista y xenófobo Josep Anglada ya han empezado a asomar la patita.
- (36) Lampard quiere italianizar la liga inglesa
- (37) Honda se italianiza
- (38) La política valenciana se ha italianizado definitivamente. Los peperos han tejido una red incrustada en la sociedad con puestos de responsabilidad en todos los estamentos públicos y en los que se derivan del dinero público.

³⁴ Véase BATIUKOVA, op. cit.; Marie LABELLE, “The Semantic Representation of Denominal Verbs”, in: Peter COOPMANS, Martin EVERAERT, Jane GRIMSHAW (eds.), *Lexical Specification and Insertion*, Amsterdam, John Benjamins, 2000, 215-239; PLAG, op. cit. 122.

³⁵ La idea aparece en numerosos estudios que siguen en mayor o menor medida las propuestas de Pustejovsky.

³⁶ A juicio de PLAG (op. cit.), el esquema causativo de cambio puede ser la base unificadora de otros significados (resultativo, ornativo, locativo).

³⁷ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 22ª ed., 2001.

Tampoco el hecho de que la base sea un adjetivo ‘gentilicio’ permite determinar con exactitud a qué clase semántica pertenece el derivado. *Italianizar la liga inglesa* puede tener una interpretación parafraseable como ‘ornativa’ (“hacer que italianos formen parte de la liga inglesa”), como ‘resultativa’ (“hacer que la liga inglesa se haga más italiana en su forma de juego”) e incluso ‘locativa’ en un sentido abstracto: “hacer que la liga inglesa esté bajo control de italianos”, semejante a la interpretación que cabe atribuir a *italianizar* en el primer enunciado.

De hecho, a pesar de las propuestas para vincular las diferentes clases semánticas de los derivados con las características de las bases, las investigaciones especializadas ponen de manifiesto que, cuando se desciende al análisis de casos concretos, abundan los verbos que pueden pertenecer a más de una clase, que se aprecian vacilaciones y divergencias a la hora de incluir determinados derivados en una de las clases, que a veces resulta imposible asignarlos a un tipo tomando como base las paráfrasis, que los tipos de significado no están claramente delimitados y parecen solaparse. *Canalizar*, por ejemplo, puede tener sentido ‘ornativo’ (“dotar de canales” (*canalizar la ciudad*) o ‘locativo’ (“poner en canales” (*canalizar el río*); *Informatizar* podría ser ‘ornativo’ en *informatizar el pueblo* (“dotar de medios informáticos”) y ‘resultativo’ en *informatizar los datos*; *satirizar*, según Gottfurcht³⁸, podría interpretarse como ‘performativo’ (“hacer sátira”), como ‘ornativo’ (“aplicar la sátira a algo”), como ‘resultativo’ (“convertir algo en sátira”) y hasta como ‘instrumental’ (“utilizar la sátira para algo”). Incluso en el caso de verbos como *hospitalizar*, de interpretación normalmente ‘locativa’ (“llevar al objeto a un hospital), tampoco excluiría, por razones exclusivamente lingüísticas, una interpretación ‘resultativa’ “convertir en un hospital”³⁹.

Se ha señalado asimismo que, igual que ocurre con *zapaterizar*, *aznarizar*, etc., ese significado esquemático se iría modulando contextualmente a partir de “the rich meaning of the base word”⁴⁰, de rasgos más específicos de los elementos con los que se combinan, del conocimiento enciclopédico o pragmático⁴¹. Batiukova⁴², por ejemplo, destaca la ambigüedad a que pueden dar lugar los adjetivos relacionales –entre los que se pueden encuadrar los ‘gentilicios’– debido a que su interpretación puede estar vinculada tanto al rol formal de la estructura de *qualia*, que codifica los rasgos distintivos de un objeto, como al ‘rol constitutivo’ que denota la relación entre un

³⁸ Carolyn A. GOTTFURCHT, *Denominal Verb Formation in English*, Tesis doctoral, Evanston, 2008. 16. Asequible en: http://www.linguistics.northwestern.edu/people/recent_grads/dissertations/gottfurchtDissertation.pdf

³⁹ Véase PLAG, op. cit., 133. Esta lectura sería posible por el sentido de *hospital* como institución que lleva a cabo determinadas actividades, aunque esa posible interpretación esté coartada por la fijación del sentido locativo.

⁴⁰ PLAG, op. cit., 132.

⁴¹ Elisenda BERNAL, *Els sufixos verbalitzadors en català. Relacions semàntiques i diccionari*, Tesis doctoral, Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universidad Pompeu Fabra, Barcelona, 2000., 155, 161. Disponible en <http://www.upf.edu/pdi/df/elisenda.bernal/docums/tebg.pdf> Última consulta: 13 de marzo de 2011.

⁴² Op. cit.

objeto y sus partes constituyentes y da lugar a lecturas ‘ornativas’ o ‘locativas’ en las que “se percibe como base” el sustantivo del que deriva el adjetivo⁴³; subraya igualmente los diversos sentidos que pueden derivar de la combinación de propiedades de *qualia* de la base y de los argumentos; *automatizar*, pongamos por caso, puede tener una interpretación ‘resultativa’ (“hacer automático”) en *automatizar el movimiento* y una ‘ornativa’ (“proveer de dispositivos automáticos”) en *automatizar el bogar*, en función de los ‘roles’ asociados a *automático* (*ser automático, estar dotado de dispositivos automáticos*) y de las características específicas de *movimiento* y *bogar*.

Así, volviendo a los ejemplos de 34-38, los sentidos potenciales de *italianizar la liga inglesa* dependen tanto de las características semánticas de *italiano* como de que *liga* denota un sistema de competición sometido a reglas en el que participan diferentes equipos, con un sistema de juego, integrados por jugadores, etc. La interpretación final de *Honda se italianiza*—el texto hace referencia a que *Honda* contrata a técnicos italianos—viene posibilitada por el hecho de que *Honda* denota una casa comercial en la que trabajan diferentes tipos de profesionales para dar servicios y crear productos. *Política*, en cambio, alude a un conjunto de ideas que guían la toma de decisiones, de ahí las interpretaciones de *italianizar la política* o de *la política valenciana se ha italianizado*. Pero, evidentemente, como se sugirió antes respecto de *berlusconizar España* (33), se requiere también el conocimiento de la situación actual de la política en Italia y en Valencia para entender el sentido específico, ligado al populismo, la xenofobia, la corrupción, que, según reflejan los contextos, adquiere *italianizar(se)* en estos casos.

En definitiva, el mecanismo interpretativo resulta similar para los verbos ‘eponímicos’, como *zapaterizar, aznarizar*, etc., y para otros tipos de derivados con el sufijo *-izar*: a todos se les puede atribuir un esquema semántico infraespecificado que incluye la noción de cambio; la interpretación se restringe en función de las informaciones de tipo general asociadas a los argumentos con los que se construye el verbo y al elemento que sirve de base, pero también participa, de alguna manera, el conocimiento de tipo enciclopédico, más particular, aun cuando, por las características de las bases, sea mayor la elusividad semántica de los verbos ‘eponímicos’ y su dependencia del contexto o de informaciones de tipo enciclopédico.

⁴³ BATIUKOVA, op. cit.; véase asimismo RIFÓN, op. cit., 99.

4. Apéndice

1. http://e-pesimo.blogspot.com/2009/01/firmas-federico-jimnez-losantos-pedro-g_17.html
2. <http://www.elperiodicomediterraneo.com/noticias/noticia.asp?pkid=467789ç>
3. <http://www.20minutos.es/encuesta/4052/12/0/>
4. <http://columnas.ejecentral.com.mx/globalique/2009/06/08/europa-se-berlusconiza/>
5. http://www.elpais.com/articulo/revista/agosto/Italian/conection/II/elpepirdv/20050831elpepirdv_20/Tes
6. http://www.elpais.com/articulo/portada/Elegir/grotesco/elpepusoceps/20090503elpepspor_11/Tes
7. <http://www.catalunyapress.cat/es/viewer.php?IDN=24836>
8. <http://blobic.com/entry/te-estan-robando-idiota>
12. <http://crispal.blogspot.com/2007/11/una-foto-historica-el-rey-de-arabia-con.html>
13. <http://foros.zackyfiles.com/showthread.php?t=556150>
14. http://elpais.com/diario/2010/09/27/espana/1285538408_850215.html
15. <http://www.libertaddigital.com/opinion/cristina-losada/usa-amor-y-odio-57025/>
16. <http://archivo.abc.com.py/especiales/elecciones2008/articulos.php?fec=2007-11-26&pid=374725>
17. <http://www.bastaya.org/actualidad/Patio/EntrevistaaPatxiLopez2.htm>
18. http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=1283642
19. <http://www.nuevatribuna.es/noticia.asp?ref=292>
20. <http://justoserna.wordpress.com/2008/06/26/silvio-berlusconi/>
21. <http://www.outono.net/elentir/2007/11/25/como-en-la-union-sovietica/>
22. <http://politica2punto0.blogia.com/temas/plan-de-mk-politico.php>
23. <http://www.joaquinleguina.es/%C2%BFa-culpa-al-empedrado>
24. <http://www.levante-emv.com/cultura/2010/10/17/supiera-final-novela-seria-incapaz-escribirla/748208.html>
25. <http://arabatic.wordpress.com/>
26. <http://bengalas.blogspot.com/2009/11/felipe-gonzalez-no-sabe-por-que-esta.html>
27. <http://www.diariodeleon.es/noticias/noticia.asp?pkid=129906>

28. <http://blogs.deia.com/anasagasti/2011/04/29/la-ultima-imbecilidad-de-kate-a-catalina/>
29. antoniosaz.blogspot.com/2009/01/un-pas-obamizado.html
30. http://www.elpais.com/articulo/espana/Resumen/prensa/informacion/general/economica/elpepuesp/20050506elpepunac_1/Tes
31. <http://lavozydetrigueros.wordpress.com/category/opinion/>
32. <http://elduendedelaradio.com/2007/08/22/secundarios-de-lujo/>
33. <http://www.lasmalaslenguas.es/2009/06/23/el-facherio-y-el-patriotismo-fiscal-como-agua-y-aceite/>
35. <http://www.yurimorejon.com/2011/05/como-afecta-la-corrupcion-en-el-voto/>
36. <http://servifutbol.com/noticias/lampard-quiere-italianizar-la-liga-inglesa-69544/>
37. http://www.elpais.com/articulo/deportes/Honda/italianiza/elpepidep/20110605elpepidep_5/Tes
38. <http://www.publico.es/espana/230820/camps-logra-su-objetivo-de-arrollar-en-las-urnas>

RELACIÓN ENTRE LAS FORMAS DE UN VERBO SUPLETIVO: EL CASO DEL GALLEGO, COMPARADO CON EL DE OTRAS LENGUAS IBERORROMÁNICAS

ILDIKÓ SZIJJ

Universidad Eötvös Loránd, Budapest

The relations among the forms of a suppletive verb: the case of Galician, in comparison with other Ibero-Romance languages

The verb 'go' (Spanish, Portuguese, Galician ir, Catalan anar) is a suppletive verb in the Iberian romance languages. The roots and their distribution in the paradigm are similar in standard Spanish, Portuguese and Galician, but rather different in Catalan. There is a diachronic variation and a synchronic difference between these languages in the 4th and 5th person of the present indicative mood. The variants can also be observed in dialects: according to the Galician Linguistic Atlas (Atlas lingüístico galego), the root can vary in the Galician linguistic territory in the previous two forms and in the 5th person of the imperative mood. These three forms within the paradigm are related in that they are the "truly" archyotonic forms in the three present tenses and they have the same morphological structure.

0. Introducción

El verbo IR es uno de los más irregulares tanto en gallego, como en las otras lenguas iberorrománicas y la mayoría de las románicas, por ser un verbo supletivo, con diferentes radicales. Sin embargo, los étimos concretos y la distribución de los radicales pueden diferir según las lenguas o según los dialectos.

Si postulamos que en el paradigma los elementos afines presentan el mismo radical, la comparación de la distribución de los radicales en las diferentes lenguas nos permitirá hacer algunas observaciones sobre la relación de los elementos del paradigma.

En gallego, la lengua normativa prescribe determinadas formas, y con ello cierta combinación de los radicales, pero en el dominio lingüístico podemos encontrar otras combinaciones. Las variaciones tienen lugar en la cuarta y quinta personas del presente de indicativo y en el imperativo plural, por ello centraré mi atención en estas formas.

Empezaré esbozando la distribución de los radicales en el paradigma del verbo IR en las lenguas iberorrománicas, con algunas referencias al francés y al italiano. A continuación observo las variantes dialectales de las formas correspondientes a

VAMOS, VAIS e ID en gallego (aprovechando los datos del *Atlas lingüístico galego*¹). Compararé brevemente la variación del radical del gallego con el mismo fenómeno del catalán (teniendo en cuenta los datos de la obra *La flexió verbal en els dialectes catalans* de Alcover y Moll²).

1. Formas normativas del verbo IR en las lenguas iberorrománicas

1.1. El verbo IR en español y portugués

Empezamos con estas dos lenguas por ser las más conocidas en el grupo de las lenguas iberorrománicas.

En español y en portugués el verbo IR tiene formas con diferentes radicales: esp. *ir, voy, fui*, port. *ir, vou, fui*. Los verbos latinos de los cuales se formó el verbo son IRE 'ir', VADERE 'ir, dar pasos' y ESSE 'ser'.

En las principales lenguas románicas, excepto el rumano, el verbo IR es supletivo, pues nació de la confluencia de VADERE y otro(s) verbo(s). Los verbos español y portugués son especiales, en comparación con el francés, el italiano y el catalán, pues en la configuración de los elementos del paradigma no interviene *ANDARE, ya que estas dos lenguas tienen un verbo independiente formado a partir de dicho étimo, *andar*. Por el contrario, entre los étimos del verbo *ir* del español y del portugués consta el verbo IRE (este étimo entra también en la formación del paradigma del verbo francés, dando origen a las formas del futuro y del condicional, *j'irai, j'irais*, pero en español y portugués hay más formas procedentes de IRE, como *ir, yendo, iba*, etc.) y también ESSE. La distribución de las formas derivadas de VADERE dentro del paradigma difiere también un tanto de la francesa o de la italiana (esp. *vamos*; cf. fr. *nous allons*, it. *andiamo*).

En el paradigma del verbo español vienen de IRE el infinitivo (*ir*), por consiguiente el futuro y el condicional (*iré, iría*), el pretérito imperfecto de indicativo (*iba*), el gerundio (*yendo*), el participio (*ido*) y el imperativo plural (*id*). Las formas portuguesas son parecidas: *ir, iréi, iria, ia, indo, ido, ide*. Además en portugués procede del mismo verbo también la quinta persona del presente de indicativo: *ides*.

En las dos lenguas provienen de VADERE las formas del presente de indicativo (excepto *ides* del portugués), las del presente de subjuntivo y el imperativo singular: esp. *voy, vas*, etc., *vaya, vayas*, etc., *ve*; port. *vou, vais*, etc., *vá, vás*, etc., *vai*.

Proceden de ESSE las formas de los tiempos de tema de perfecto (esp. *fui, fuiste, fue*, etc., *fuera, fueras*, etc., *fuese, fueses*, etc., port. *fui, fora, fosse*, etc.). La confluencia de los dos verbos 'ir' y 'ser' se produce en el uso perfecto por la confusión entre los verbos de sentido direccional y de sentido locativo ('ir a algún lugar' y 'encontrarse en algún lugar').

Así, entre el español y el portugués tan solo hay diferencia en la distribución de las formas en un punto: en español en la quinta persona del presente de indicativo tenemos

¹ Instituto da Lingua Galega, *Atlas lingüístico galego*, Vol. I, 2, Morfoloxía Verbal, La Coruña, Fundación "Pedro Barrié de la Maza, Conde de Fenosa", 1990.

² Antoni M. ALCOVER – Francesc de B. MOLL, "La flexió verbal en els dialectes catalans", in: *Anuari de l'Oficina Romànica de Lingüística i Literatura*. Vol. 2, 73–184, vol. 3, 6–166, vol. 4, 9–104, vol. 5, 9–72, 1929–1933.

vais, en portugués *ides*. Por ello en español no hay correspondencia entre la forma del indicativo y la del imperativo: ind. *vais* – imp. *id* (cf. port. ind. *ides* – imp. *ide*). En el caso de ambas lenguas podemos afirmar que la forma del imperativo plural es regular, si consideramos su relación con el infinitivo: esp. *ir* – *id* (como *cantar* – *cantad*).

La explicación que se da para la distribución de las formas es que no se conservan las formas monosilábicas del verbo IRE (*is, ið*), así como las formas que presentaban hiato (*eo*), pues también hubieran dado una forma monosilábica. Sin embargo se conservó (además del infinitivo) *id*, pues para expresar un mandato es adecuada una forma breve³.

En la lengua antigua podían existir otras formas: en español *imos, ides* aún eran formas algo usadas en el período clásico⁴, en portugués en el indicativo existían paralelamente *vamos* e *imos*, en el imperativo plural *ide* (también *ì*) y *vai*⁵.

En español existe una forma coloquial para el imperativo plural: *veis*⁶. De esta manera se unifica el radical de todas las formas del presente de indicativo, del presente de subjuntivo e imperativo.

El verbo *ir* en español tiene otra peculiaridad relacionada con el imperativo: la cuarta persona posee una forma de imperativo específica, aparentemente indicativa, lo cual es excepcional, pues la cuarta persona en el imperativo en todos los demás verbos españoles adopta la forma del subjuntivo, p. ej. *cantemos, hagamos*. En el caso del verbo *ir* en el subjuntivo tenemos *vayamos*, en el imperativo *vamos* < VADAMUS, por lo tanto históricamente subjuntivo. Al mismo tiempo, también puede aparecer la forma *vayamos* con función de imperativo.

En resumen, en el plano sincrónico vemos las siguientes relaciones en el paradigma: el radical del infinitivo coincide con el del gerundio, el del participio y el del pretérito imperfecto de indicativo (*ir, yendo, ido, iba*), lo cual es normal si tenemos en cuenta que en el sistema verbal estas formas constituyen un grupo compacto (p. ej. en un verbo irregular: *haver, haciendo, hacía*; el participio puede ser diferente, como en este caso, *haver, hecho*). El mismo radical aparece también en la forma *id* del esp. e *ide* del portugués, en el imperativo plural. Por otro lado, existe una relación estrecha entre las formas del presente de indicativo, del presente de subjuntivo y del imperativo singular (*voy, vaya, ve*), lo cual también está en consonancia con las pautas generales de la conjugación española. Por último tienen el mismo radical el pretérito indefinido de indicativo, el pretérito imperfecto de subjuntivo (*fui, fuera / fuese*; en portugués *fora* es pretérito pluscuamperfecto de indicativo); en portugués también el futuro de subjuntivo, como en los verbos irregulares (*hice, hiciera / hiciese*, port. *fizer, fizera, fizesse, fizer*).

³ Manuel ALVAR – Bernard POTTIER, *Morfología histórica del español*, Madrid, Gredos, 1993, 228.

⁴Ramón MENÉNDEZ PIDAL, *Manual de gramática histórica española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1980¹⁶, 304; Paul M. LLOYD, *Del latín al español*. Madrid, Gredos, 1993, 475.

⁵ Joseph HUBER, *Gramática do Português Antigo*, Lisboa, Fundação Calouste Gulbenkian, 1986, 225; José Joaquim NUNES, *Compêndio de Gramática Histórica Portuguesa*, Lisboa, Clássica Editora, 1989⁹, 338.

⁶ Leonardo GÓMEZ TORREGO, *Hablar y escribir correctamente, Gramática normativa del español actual* II, Madrid, Arco/Libros, 2006, 496.

1.2. El verbo IR en gallego

Trato ahora el verbo gallego, que es muy semejante al español y al portugués. Tiene como origen los mismos verbos, IRE, VADERE y ESSE. Al mismo tiempo en gallego también existe un verbo independiente, *andar*, procedente de *ANDARE.

La distribución de los radicales en el paradigma de IR es como en las otras dos lenguas. En el punto en que hay discrepancia entre el español y el portugués, es decir, en la quinta persona del presente de indicativo, la normativa gallega prescribe *ides*, como en portugués, así la forma es coherente con la del imperativo, *ide*. El gallego diverge de las otras dos lenguas en la cuarta persona del presente de indicativo: la forma normativa es *imos* (cf. esp./port. *vamos*). Esto significa que en el presente de indicativo las formas arrizotónicas presentan un radical diferente del de las formas rizotónicas, distribución que recuerda la observable en francés e italiano: *vou, vas, vai, imos, ides, van*. Esta relación intraparadigmática parece más natural que la del portugués, pues las formas rizotónicas y arrizotónicas también divergen en otros verbos, p. ej. esp. *cuento pero contamos*, port. *agrido pero agredimos*, etc.

De la misma manera que en español, según la normativa gallega la cuarta persona del imperativo tiene una forma especial, que se distingue de la del subjuntivo: la forma del subjuntivo es *vaíamos*, mientras que en el imperativo la forma específica es *vamos*, que coincide con la española.

1.3. El verbo IR en asturiano y aragonés

En asturiano aparecen también los mismos tres radicales, procedentes de IRE, VADERE y ESSE. La distribución de las formas es como en español: presente de indicativo *voi/vo, vas, va, vamos, vais, van*; imperativo *ve, dí*; presente de subjuntivo *vaya/vaiga*, etc.; pretérito imperfecto de indicativo *diba*, etc.; futuro *diré*, etc.; condicional *diría*, etc.; pretérito indefinido *fui*, etc.; pretérito pluscuamperfecto de indicativo y pretérito imperfecto de subjuntivo *fuera/fuere/fora/fore*, etc.; infinitivo *dir*; gerundio *diendo*; participio *dío*⁷.

En aragonés los étimos del verbo son también IRE, VADERE y ESSE. La distribución de las formas es algo diferente de la del español. En el presente de indicativo el paradigma es *boi, bas, ba, imos, iz, ban*, por lo tanto en las formas arrizotónicas el étimo es IRE, como en gallego. Otro punto interesante del paradigma es el pretérito imperfecto de subjuntivo, pues su radical no proviene de ESSE, sino de IRE: *ise, ises, íse, ísenos, ísez, ísen*. Así no hay relación formal entre este tiempo y el pretérito indefinido de indicativo: *fue, fue, fue*, etc. (Encontramos la misma relación en otros verbos, p. ej. *dar*: pretérito indefinido *dió*, pretérito imperfecto de subjuntivo *dase*, o sea, este último se forma a partir del radical del infinitivo; por el contrario, en el verbo *ser* el radical del pretérito imperfecto de subjuntivo coincide con el del pretérito

⁷ Academia de la Llingua Asturiana, *Gramática de la Llingua Asturiana*, Uviéu, Academia de la Llingua Asturiana, 1999², 209.

indefinido: *fuese – fue*.) En los otros tiempos el radical es como en español: pretérito imperfecto de indicativo *iba*, etc.; presente de subjuntivo *baiga*, etc.; futuro *iré*, etc.; condicional *irba*, etc.; infinitivo *ir*; gerundio *indo*; participio *iu/ito*. En el imperativo, la segunda y la quinta personas tienen el mismo radical que en español, *bes*, *ir*. En la cuarta persona del imperativo la forma es *imos*, homónima de la forma del presente de indicativo (mientras el presente de subjuntivo es *baigamos*)⁸.

1.4. El verbo correspondiente a IR en catalán

Hemos dejado el catalán para el final, por tener un paradigma bastante diferente de los anteriores. Los étimos del verbo son VADERE y *ANDARE, como en francés y en italiano. El verbo IRE interviene indirectamente en la configuración del paradigma, pues ejerció influencia en algunas formas: *aniré*, *aniria*⁹.

La distribución de las formas catalanas es semejante a la del italiano (cat. *vaig*, *anem* ind., *vagi*, *anem* subj.; it. *vado*, *andiamo* ind., *vada*, *andiamo* subj.), mientras que en francés hay algunas diferencias (cat. *vagi*; it. *vada*; cf. fr. *que j'aille*). Vienen de VADERE las formas rizotónicas del presente de indicativo (*vaig*, *vas*, *va*, *van*) y del presente de subjuntivo (*vagi*, *vagis*, *vagi*, *vagin*), así como el imperativo singular (*ves*). Proceden de *ANDARE (o alguna variante) las formas arizotónicas de los tiempos anteriores (*anem* ind./subj., *aneu* ind./subj./imp.), el pretérito imperfecto de indicativo (*anava*, etc.), el pretérito indefinido de indicativo (*aní*, etc.), el pretérito imperfecto de subjuntivo (*anés*, etc.), el infinitivo (*anar*), el gerundio (*anant*) y el participio (*anat*).

Al mismo tiempo en catalán ciertas formas del verbo *anar* se usan también para formar tiempos compuestos. Entre estos el más común es el perfecto perifrástico del indicativo, en que aparecen las formas del presente de indicativo de *anar*. En este uso únicamente encontramos las formas procedentes de VADERE: *vaig* / *vas* / *va* / *vam* / *vau* / *van cantar*. Así en lugar de *anem* y *aneu*, formas del paradigma cuando el verbo se usa como verbo de movimiento, aparecen *vam*, *vau* cuando el verbo funciona como auxiliar. Vemos lo mismo en el pasado perifrástico del subjuntivo: *vagi* / *vagis* / *vagi* / *vàgim* / *vàgiu* / *vagin cantar* (*vàgim*, *vàgiu* en lugar de *anem*, *aneu*). Las formas del indicativo, cuando el verbo funciona como auxiliar, tienen variantes formadas a partir del mismo radical: *vares*, *vàrem*, *vàreu*, *varen*, donde la *r* surgió por analogía de la sexta persona del pretérito de todos los verbos, p. ej. *amaren*, *pregueren*, *partiren* etc.¹⁰

En la lengua antigua, en el pasado perifrástico las formas de la cuarta y quinta personas eran *anam*, *anats* (formas antiguas, antecesoras de *anem*, *aneu* del actual catalán central), que más tarde sufrieron nivelación analógica por efecto de las otras personas¹¹.

⁸ Francho NAGORE, *Gramática de la Lengua Aragonesa*, Zaragoza, Mira Editores, 1989⁵, 178–179.

⁹ Francesc de B. MOLL, *Gramàtica històrica catalana*, València, Universitat de València, 2006, 225.

¹⁰ Antoni BADIA I MARGARIT, *Gramàtica històrica catalana*, València, Tres i Quatre, 1981, 371.

¹¹ Idem.

2. Las variantes dialectales de las formas correspondientes a VAMOS, VAIS e ID en gallego

2.1. Método y datos

A continuación mi objetivo será observar las variantes dialectales de las formas del verbo *ir* del gallego. Para ello aprovecho las informaciones aportadas por el *Atlas lingüístico gallego*.

Observando el paradigma del presente de indicativo y del imperativo del verbo español, portugués y gallego, hemos visto que las formas correspondientes a VAMOS, VAIS e ID presentan variación en el radical respecto a la forma de las otras personas. Existen las siguientes combinaciones: esp. *voy, vas, va, vamos, vais, van; id*; port. *vou, vais, vai, vamos, ides, vão; ide*; gallego normativo *vou, vas, vai, imos, ides, van; ide*. Las tres distribuciones se explican fácilmente: en español se distingue del resto de las formas la del imperativo; en portugués discrepan las dos quintas personas; en gallego normativo las tres formas que en los verbos regulares son arrizotónicas. Me interesa averiguar si existen otras combinaciones posibles. Para ello observo los datos dialectales del gallego, puesto que el Atlas ofrece suficiente material para conocer los paradigmas dialectales.

Según el Atlas únicamente existen variantes dialectales procedentes de ambos étimos en la cuarta y quinta personas del presente de indicativo y en el imperativo plural. Esto significa que en los demás tiempos verbales existen variantes dialectales, pero el radical es el mismo que el de la forma normativa. P. ej. el pretérito imperfecto de indicativo tiene las variantes *iba, ía, iña*, pero no existen formas dialectales como **vadia*, etc., de la misma manera tampoco hay variación de radical en el presente de subjuntivo, en el que únicamente aparece el radical procedente de VADERE en todas las personas. Por ello a continuación me ocupo tan solo de las tres formas que presentan variación en el radical: las formas correspondientes a *vamos, vais* e *id*.

Según Fernández Rei las variantes *imos* y *vamos*, así como *ides* y *vades* se registran en todo el territorio lingüístico y a menudo existen las dos variantes en el mismo punto. La diferencia entre la cuarta y la quinta persona es que no hay zonas compactas en que aparezca solo una de las variantes de la cuarta, mientras se pueden determinar las zonas en que *ides* es más frecuente¹². Las *Normas ortográficas e morfolóxicas do idioma gallego* indican que las formas *vamos* y *vades*, que suelen ser consideradas castellanismos, fueron transferidas del presente de subjuntivo al presente de indicativo. La forma *vamos* es más frecuente en la lengua hablada que *vades*, por coincidir con la forma española. Por todo esto la lengua normativa da preferencia a *imos* e *ides*, mientras que *vamos* se acepta como forma de imperativo¹³. En lo que se refiere a las variantes de las tres formas, es interesante que Santamarina, en su libro esencial sobre el verbo gallego, en el paradigma

¹² Francisco FERNÁNDEZ REI, *Dialectología da lingua galega*, Vigo, Xerais, 1990, 97.

¹³ Real Academia Galega – Instituto da Lingua Galega, *Normas ortográficas e morfolóxicas do idioma gallego*. A Coruña – Santiago de Compostela, Real Academia Galega – Instituto da Lingua Galega, 1995¹², 148.

del verbo *ir* indique *imos, vamos; ides (iis), vades (vais); ide (ii)*¹⁴. Es decir, mientras para la cuarta y la quinta persona del presente de indicativo da variantes con los dos radicales, para el imperativo únicamente indica variantes procedentes del latín IRE.

Según los datos del Atlas, para la cuarta persona del presente de indicativo tenemos dos variantes en el dominio lingüístico: *imos* y *vamos* (mapa 285¹⁵). Para la quinta persona del mismo tiempo encontramos *ides, indes, ideis, is, vades, vandes, vais* (mapa 286¹⁶), es decir hay formas con los dos radicales. Además el sufijo también presenta variantes. Para el imperativo plural las variantes son *ide, inde, i, ir, vade, vande* (mapa 292¹⁷) (la forma *ir* es el infinitivo que aparece en función de imperativo plural). Por lo tanto en las tres formas tenemos variantes procedentes tanto de IRE como de VADERE. Vemos algunas asimetrías: no existe una forma como **idei*, mientras encontramos *ideis* en el indicativo. Tampoco existe **vai*, mientras se documenta *vais*. La no existencia de **vai* tal vez se explica por el hecho de que con dicha forma se hubiera producido una colisión homonímica con la tercera persona del presente de indicativo.

Formas documentadas en el Atlas:

C1 *imos/vamos – ides/vades – ide*, C2 *imos/vamos – vades – vade*, C3 *imos/vamos – ides/vades – ide/vade*, C4 *vamos – ides/vades – ide*, C5 *imos/vamos – ides – ide*, C6 *imos/vamos – vades – ide*, C7 *imos/vamos – ides/vades – vade*, C8 *imos/vamos – ides/vades – ide/vade*, C9 *vamos – vades – vade*, C10 *imos – ides – ide*, C11 *imos – ides – ide*, C12 *imos – ides – ide*, C13 *imos/vamos – ides – ide*, C14 *imos/vamos – ides/vades – vade*, C15 *imos/vamos – ides/vades – ide*, C16 *imos/vamos – ides – ide*, C17 *imos/vamos – ides – ide*, C18 *imos – ides – ide*, C19 *imos – ides – ide*, C20 *imos – ides – ide*, C21 *imos – ides – ide*, C22 *imos – ides – ide*, C23 *imos/vamos – ides/vades – ide*, C24 *imos – ides/ is – ide*, C25 *imos – ides – ide*, C26 *imos – ides – ide*, C27 *imos – ides – ide*, C28 *imos/vamos – ides – ide*, C29 *imos – ides – ide*, C30 *imos – ides – ide*, C31 *imos – ides – ide*, C32 *imos – ides – ide*, C33 *imos/vamos – ides – ide*, C34 *imos/vamos – ides – ide*, C35 *vamos – ides/vades – ide*, C36 *imos – ides – ide*, C37 *imos/vamos – ides – i*, C38 *imos – ides – ide*, C39 *imos – ides – ide*, C40 *imos – ides – ide*, C41 *imos – ides – ide*, C42 *imos – ides – ide*, C43 *imos – ides – ide*, C44 *imos – ides – ide*, C45 *imos – ides – ide*, C46 *imos – ides – ide*, C47 *imos/vamos – ides – ide*, C48 *imos – ides – ide*, C49 *imos – ides – ide*, P1 *imos – ides – ide*, P2 *imos/vamos – ides – ide*, P3 *imos – ides – ide*, P4 *imos/vamos – ides – ide*, P5 *imos – ides – ide*, P6 *imos/vamos – ides – ide*, P7 *imos – ides – ide*, P8 *imos – ides – ide*, P9 *imos – ides – ide*, P10 *imos – ides – ide*, P11 *imos – ides – ide*, P12 *imos/vamos – ides – ide/ir*, P13 *imos/vamos – ides – ide*, P14 *imos – ides – ide*, P15 *imos/vamos – ides/vades – ide/ir*, P16 *imos/vamos – ides – ide*, P17 *imos – ides – ide*, P18 *vamos – ides/vades – ide*, P19 *imos – ides – ide*, P20 *imos/vamos – ides/vades – ide/vade*, P21 *vamos – ides – ide*, P22 *imos – ides – ide*, P23 *imos/vamos – ides/vades – ide/vade*, P24 *imos/vamos – ides/vades – ide*, P25 *imos/vamos – ides – ide*, P26 *imos/vamos – ides – ide*, P27 *imos – ides – ide*, P28 *imos/vamos – ides/vades/vandes – ide/vade/vande*, P29 *imos/vamos –*

¹⁴ Antonio SANTAMARINA, *El verbo gallego*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, Verba, Anexo 4, 1974, 93.

¹⁵ Instituto da Lingua Galega, op. cit., 546.

¹⁶ Instituto da Lingua Galega, op. cit., 548.

¹⁷ Instituto da Lingua Galega, op. cit., 560.

ides – ide, P30 *imos/vamos – vades – ide*, P31 *imos – ides – ide*, P32 *imos – indes – inde*, P33 *imos/vamos – ides/indes – inde*, L1 *vamos – vades – vade*, L2 *imos/vamos – ides/vades – vade*, L3 *imos/vamos – ides – ide*, L4 *vamos – vades – vade*, L5 *imos/vamos – ides/vades – vade*, L6 *vamos – ides/vades/vais – vade*, L7 *vamos – vades – vade*, L8 *vamos – vades/vais – vade*, L9 *imos – ides – ide*, L10 *imos/vamos – ides – ide*, L11 *imos/vamos – ides/vades – ide/vade*, L12 *imos/vamos – ides/vades – ide*, L13 *imos/vamos – ides – ide*, L14 *vamos – vades – vade*, L15 *vamos – vades – ide*, L16 *imos/vamos – ides/vades – ide*, L17 *imos – ides – ide*, L18 *imos/vamos – ides/vades – ide*, L19 *imos/vamos – ides/vades/vais – ide/vade*, L20 *imos/vamos – ides/vades – ide*, L21 *vamos – ides/vades/vais – ide*, L22 *vamos – ides – ide*, L23 *vamos – ides – ide*, L24 *vamos – ides – ide*, L25 *vamos – vades – vade*, L26 *imos/vamos – ides/vais – ide*, L27 *vamos – ides – ide*, L28 *vamos – ides – ide*, L29 *imos/vamos – ides/vades – ide*, L30 *imos/vamos – ides/vades – ide*, L31 *vamos – ides – ide*, L32 *imos/vamos – ides/vades – ide/vade*, L33 *imos/vamos – ides/vades – ide/vade*, L34 *vamos – ides – ide*, L35 *vamos – ides – ide*, L36 *vamos – ides – ide*, L37 *vamos – ides – ide/vade*, L38 *vamos – ides – ide*, L39 *vamos – ides/vades – ide*, O1 *imos – ides – ide*, O2 *imos/vamos – ides – ide*, O3 *imos/vamos – ides – ide*, O4 *imos – ides – ide*, O5 *imos – ides – ide*, O6 *imos – ides – ide*, O7 *imos – ides – ide*, O8 *imos – ides – vade*, O9 *imos/vamos – ides – ide*, O10 *imos – ides/vades – vade*, O11 *imos – ides/vades – ide/vade*, O12 *imos – indes/vandes – inde*, O13 *imos – ides – ide*, O14 *imos – ides – ide*, O15 *imos/vamos – ides/vades – ide/vade*, O16 *imos/vamos – ides – ide*, O17 *vamos – vades/vandes – vande*, O18 *imos/vamos – ides – ide*, O19 *imos – ides – ide*, O20 *imos/vamos – vandes – vande*, O21 *imos/vamos – vandes – ide/vade/vande*, O22 *imos/vamos – indes – inde*, O23 *imos – ides/vades – ide*, O24 *imos – ides – ide*, O25 *imos – indes – inde*, O26 *imos – ides – ide*, O27 *imos – ides – ide*, O28 *imos/vamos – ides – ide*, O29 *imos/vamos – ides – ide/vade*, O30 *imos – ides – inde/vande*, O31 *imos/vamos – ides – ide/i*, A1 *imos/vamos – ides/vades – ide*, A2 *vamos – ides/vades – ide*, A3 *imos/vamos – ides/vades – ide/vade*, A4 *imos/vamos – ides/vais – ide*, A5 *imos/vamos – ides – ide*, A6 *imos/vamos – ides/vais – ide/vade*, A7 *imos/vamos – vais – ide*, Le1 *imos/vamos – ides – ide*, Le2 *imos/vamos – ides/vais – ide*, Le3 *imos/vamos – ides – ide*, Le4 *vamos – ides/vais – vade*, Le5 *vamos – ides/vais – vade*, Z1 *imos – ides – ide*, Z2 *vamos – ides/vais – ide*, Z3 *vamos – ideis – ide*

En la cuarta persona *imos* se documenta en 64 puntos, *vamos* en 32 puntos, las dos formas a la vez en 71 puntos (en total hay 167 puntos dialectales). En la quinta persona del indicativo los números de ocurrencias son los siguientes (también tengo en cuenta la forma si solo aparece como facultativa): *ides* 147, *indes* 5, *ideis* 1, *is* 1, *vades* 49, *vandes* 5, *vais* 12. En el imperativo plural: *ide* 141, *inde* 6, *i* 2, *ir* 2, *vade* 33, *vande* 5. Los números pueden engañar un poco, pues incluyen puntos en que la forma es la única existente y al mismo tiempo puntos en que conviven dos formas, p. ej. C9 *vamos – vades – vade* o C1 *imos/vamos – ides/vades – ide*. Según Ferreiro las formas *vamos* y *vades* casi siempre conviven con las formas *imos* e *ides*¹⁸. Esta afirmación puede ser matizada: en el Atlas *vamos* aparece como forma única en 32 puntos, *vades* (o *vais* o *vandes*, es decir una forma procedente de VADERE) en 14 puntos.

A continuación observo la combinación de los radicales.

¹⁸ Manuel FERREIRO, *Gramática histórica galega*, Santiago de Compostela, Edicións Laiovento, 1996, 329.

2.2. Radical

El radical coincide en las tres formas:

IRE

p. ej. C10 *imos – ides – ide*, C24 *imos – ides/ is – ide*

C10, C11, C12, C18, C19, C20, C21, C22, C24, C25, C26, C27, C29, C30, C31, C32, C36, C37, C38, C39, C40, C41, C42, C43, C44, C45, C46, C48, C49, P1, P3, P5, P7, P8, P9, P10, P11, P14, P17, P19, P22, P27, P31, P32, L9, L11, L17, L19, L25, L32, L33, O1, O4, O5, O6, O7, O13, O14, O19, O24, O25, O26, O27, Z1 (64)

(Las tres formas discrepan del resto de las formas de los presentes.)

VADERE

p. ej. C9 *vamos – vades – vade*, O17 *vamos – vades/ vades – vande*

C9, L1, L4, L7, L8, L14, L25, O17 (8)

(Todas las formas de los presentes tienen el mismo radical.)

IRE/VADERE

p. ej. C3 *imos/ vamos – ides/ vades – ide/ vade*, A6 *imos/ vamos – ides/ vais – ide/ vade*

C3, C8, P20, P23, P28, L19, L32, L33, O15, A3, A7 (11)

En los siguientes puntos hay diversidad de radicales:

cuarta persona ind. \neq quinta persona ind. = imperativo plural

P4 ind. VADERE \neq P5 ind. IRE = P5 imp. IRE

p. ej. C5 *imos/ vamos – ides – ide*

C5, C13, C16, C17, C28, C33, C34, C37, C47, P2, P4, P6, P12, P13, P16, P21, P25, P26, P29, P33, L3, L10, L13, L22, L23, L24, L27, L28, L31, L34, L35, L36, L38, O2, O3, O9, O16, O18, O22, O28, O31, A5, Z3 (43)

(El sistema es como en portugués.)

P4 ind. IRE \neq P5 ind. VADERE = P5 imp. VADERE

p. ej. C2 *imos/ vamos – vades – vade*

C2, O11, O20 (3)

cuarta persona ind. = quinta persona ind. \neq imperativo plural

P4 ind. VADERE = P5 ind. VADERE \neq P5 imp. IRE:

p. ej. C1 *imos/ vamos – ides/ vades – ide*

C1, C15, C23, P15, P24, L12, L15, L16, L18, L20, L26, L29, L30, A1, A4 Le2 (16)

(El sistema es como en español.)

P4 ind. IRE = P5 ind. IRE \neq P5 imp. VADERE

p. ej. C7 *imos/ vamos – ides/ vades – vade*, O8 *imos – ides – vade*

C7, C14, L2, L5, O8, O30 (6)

No he tenido en cuenta los puntos dialectales en que aparece una combinación diferente, más difícil de describir, con soluciones facultativas para las formas: C4, C6,

C35, P18, P30, L6, L21, L37, L39, O10, O12, O21, O23, O29, A2, A7, Le4, Le5, Z2. P. ej. C4 *vamos – ides/vades – ide*, C6 *imos/vamos – vades – ide*. En el punto C4 la P4 del indicativo difiere en el radical del imperativo plural, la P5 del indicativo coincide con las otras dos formas; en C6 divergen la P5 del indicativo y el imperativo plural, mientras la P4 del indicativo coincide con las otras dos formas. Estos puntos son escasos y los modelos no pueden sistematizarse formando grupos.

Nuestra pregunta inicial era si además de los modelos esp. *voj, vas, va, vamos, vais, van, id*; port. *vou, vais, vai, vamos, ides, vão, ide*; gallego normativo *vou, vas, vai, imos, ides, van, ide* existen otras combinaciones posibles en el paradigma del gallego dialectal. Nuestra respuesta es básicamente negativa: el sistema mayoritario es el normativo, con las formas *imos, ides; ide* (para simplificar aquí no tengo en cuenta el sufijo de la quinta persona, la forma también puede ser *is, indes*, etc.). También es muy frecuente el sistema de tipo portugués: *vamos, ides; ide*, y existe asimismo el sistema español: *vamos, vades; ide*. Las otras combinaciones no son representativas.

3. Las variantes dialectales correspondientes a VAMOS, VAIS e ID en catalán

Solo pretendemos tratar este punto para comparar la gran variación dialectal del gallego con el caso catalán. Como hemos visto, las tres formas normativas del catalán central son ind. *anem, aneu*, imp. *aneu*.

Si observamos las variantes dialectales recogidas en *La flexió verbal en els dialectes catalans* de Alcover y Moll, podemos ver que prácticamente no hay variación dialectal en el radical. La forma *anem* tiene las variantes *anam, nem, nam*; de manera paralela las variantes de *aneu* (ind.) son *anau, neu, nau*, mientras *aneu* (imp.) posee las variantes *anau, neu, nau* y *vaigau*. La forma *vaigau* del imperativo es la única que procede de VADERE. Se documenta en un solo punto, el número 77 (Benavarri, catalán occidental). Esta forma es la del subjuntivo en este mismo punto dialectal (P4 *vaigam*, P5 *vaigau*, correspondientes a las formas normativas *anem, aneu*). En una serie de verbos catalanes, el imperativo, tanto en la segunda como en la quinta persona, adopta las formas del subjuntivo, p. ej. *ser: sigues, siguen; estar: estigues, estiguen; tenir: tingues, tinguen*, etc. Siguiendo el modelo de estos verbos, en el punto 77 el imperativo plural del verbo *anar* adopta la forma del subjuntivo, es decir, *vaigau*. (Es interesante que en el imperativo singular no haya tenido lugar la misma sustitución: en el mismo punto dialectal la forma es *ves*, como en casi todo el dominio lingüístico, es decir la forma no procede del subjuntivo.)

4. Conclusión

Los étimos que configuraron el paradigma del verbo IR y otros verbos iberorromances del mismo significado, así como la distribución concreta de los radicales, coincide a grandes rasgos en español, portugués, gallego, aragonés y asturiano, frente al francés y al italiano, que presentan características diferentes. El catalán en este caso discrepa de las otras lenguas iberorrománicas, pues su modelo es semejante al francés y al italiano.

Dentro del mismo tiempo verbal encontramos radicales no coincidentes para las diferentes personas gramaticales en el presente de indicativo y en el imperativo. Comparando el español, el portugués y el gallego, encontramos las siguientes combinaciones: esp. *voy, vas, va, vamos, vais, van; id;* port. *vou, vais, vai, vamos, ides, vão; ide;* gallego normativo *von, vas, vai, imos, ides, van; ide.* Los tres paradigmas se explican fácilmente: o se distingue del resto de las personas el imperativo, o discrepan las dos quintas personas, o las tres formas que en los verbos regulares son arrizotónicas. La distribución de los radicales indica, pues, el grado de cohesión que existe entre las formas del paradigma. Hemos observado las formas dialectales del gallego, para comprobar si los sistemas muestran otras distribuciones de los radicales. Hemos podido comprobar que los paradigmas dialectales más frecuentes presentan la misma distribución que los tres modelos arriba mencionados. Los sistemas dialectales no son pues aleatorios: en ningún punto dialectal concuerdan elementos poco relacionados del paradigma, p. ej. no hay puntos en que la cuarta persona del indicativo y el imperativo plural tengan el mismo radical, frente a la quinta persona del indicativo (p. ej. *imos-vades-ide*), a no ser con variantes facultativas. También llama la atención el hecho de que no haya variación dialectal en el radical del presente de subjuntivo, es decir, en todos los puntos dialectales el radical es uniforme en todas las personas. En efecto, en este tiempo la semejanza formal entre las seis personas es mucho mayor que en el presente de indicativo o entre las dos formas del imperativo (cf. verbos irregulares, p. ej. *vexa, vexas, vexa, vexamos, vexades, vexan* o la existencia de variantes dialectales rizotónicas de la cuarta y la quinta persona: *cântemos, cántedes*).

Las formas que discrepan de las otras personas del paradigma y que presentan variación dialectal en gallego son pues la cuarta y quinta personas del presente de indicativo y el imperativo plural. Las tres formas constituyen un grupo compacto en el paradigma verbal general por ser comunes en su estructura morfológica: constan de radical, vocal temática y sufijo número-personal (en un verbo regular *cant-a-mos, cant-á-is, cant-a-d*); son las formas arrizotónicas por excelencia en los presentes.

El catalán, en contraste con el gallego, prácticamente no hay variación dialectal en el radical en las formas que hemos examinado.

LA REPRESENTACIÓN DE NOMBRES PROPIOS MULTIPALABRA EN CORPUS ANALIZADOS SINTÁCTICAMENTE¹

ORSOLYA VINCZE

Universidad de Szeged – Universidad de La Coruña

The representation of multiword proper names in syntactically annotated corpora

The present paper constitutes a first approach to the representation of multi-lexemic proper names in syntactically annotated corpora. We provide a brief review of existing proposals on the description of the structure of multi-lexemic proper names in linguistics, followed by a discussion of how these expressions are treated in the field of Natural Language Processing, more specifically in annotated corpora. Finally, adopting the formalisms presented by the Meaning ⇔ Text Theory, we propose a syntactic representation for multi-lexemic proper names, concentrating on the semantic class of personal names in Galician language.

1. Introducción

La tarea de creación de recursos lingüísticos para aplicaciones informáticas como la extracción y la recuperación de información, el resumen automático, o los sistemas de pregunta-respuesta, requiere una descripción precisa y formalizada de las lenguas, basada en el uso real. Este tipo de investigación a menudo pone en relieve problemas específicos, varios de los cuales apenas han sido objeto de un estudio sistemático dentro de la lingüística. Así es el caso de los nombres propios, que tradicionalmente han ocupado una posición marginal en la lingüística – con excepción de la filosofía del lenguaje. Por esa razón, se han descuidado, al menos hasta recientemente, cuestiones como la descripción de su comportamiento morfológico y sintáctico.

Gran parte de los nombres propios están constituidos por más de una forma léxica. El tratamiento de estas expresiones multilexémicas por aplicaciones informáticas resulta problemático, dado que presentan cierto grado de idiosincrasia. Podemos observar que las expresiones como *Fundación Pedro Barrié de la Maza* u *Organización de las Naciones Unidas* son (parcialmente) no composicionales semánticamente y presentan idiosincrasias en cuanto a su estructura y material léxico:

¹ Este trabajo ha sido realizado en el marco de un proyecto de investigación financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación y los fondos FEDER (FFI2008-06479-C02-01). Me gustaría también agradecer a Margarita Alonso Ramos por sus correcciones y comentarios sobre las versiones anteriores de este texto.

- (1)
 - a. Trabaja en una organización/asociación de periodistas en la calle Panaderas.
 - b. Trabaja en la Organización/*Asociación de las Naciones Unidas.
 - c. Aquellos países siempre fueron naciones (muy) unidas.
 - d. Aquellos países son miembros de las Naciones (*muy) Unidas.

Al mismo tiempo, en muchos casos, la estructura sintagmática de los nombres propios multilexémicos se asemeja a la de sintagmas regulares, y, además, presenta cierta variación en el uso:

- (2)
 - a. Este mes hay una exposición interesante en la Fundación Pedro Barrié/Fundación Barrié/Barrié.
 - b. La Organización de Naciones Unidas/Naciones Unidas ha declarado el 2011 como Año Internacional de los Bosques.
 - c. Como reportero, Arturo Pérez-Reverte/Gutiérrez/Arturo Pérez-Reverte/Pérez-Reverte/Arturo ha cubierto, entre otros conflictos, la guerra de Chipre.

En adelante nos referiremos a este tipo de expresiones como *nombres propios multipalabra*.

El objetivo de este trabajo es proporcionar un primer acercamiento a la representación de la estructura sintáctica de los nombres propios multipalabra en un *treebank*, es decir un corpus lingüístico anotado sintácticamente. En lo que sigue, empezamos por repasar algunas propuestas existentes para la descripción de la estructura sintáctica de los nombres propios multipalabra dentro de la lingüística, seguido de una descripción de la problemática del tratamiento que se hace de la misma dentro de la lingüística computacional, y más específicamente, en corpus lingüísticos anotados. Como veremos, una de las cuestiones pendientes es la de la identificación de las diferentes formas de un mismo nombre. Finalmente, tratando de abordar este problema, proponemos una posible representación de la estructura de los nombres propios multipalabra, centrándonos en la clase semántica de los nombres de persona en gallego. Para ello partimos del modelo lingüístico y los formalismos propuestos dentro de la Teoría Sentido↔Texto², dado que estos nos permiten reflejar las características idiosincrásicas de las unidades multipalabra, y permiten un tratamiento de la variación formal que estas expresiones presentan en el uso real.

² Igor MEL'ČUK, *Dependency syntax: Theory and practice*, Albany, State University of New York Press, 1988. Igor MEL'ČUK, "Dependency in natural language", in: Igor MEL'ČUK y Alain POLGUÈRE (eds.), *Dependency in linguistic description*, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins, 2009, 1-110.

2. La descripción de la estructura del nombre propio

Los estudios que tienen como objetivo la descripción del nombre propio desde un punto de vista gramatical raras veces abordan la estructura interna de estas expresiones³. Así es el caso de la gramática española, donde este aspecto se ha ignorado completamente, mientras que sí se han tratado cuestiones como el género, el número, el uso del artículo y modificadores⁴. A continuación enumeramos brevemente las escasas consideraciones que hemos encontrado en la literatura sobre la estructura sintagmática del nombre propio.

En la gramática descriptiva inglesa, dentro de la clase de nombre propio, se hace una distinción entre una subclase llamada *proper noun* ‘nombre propio’, unidad monolexémica (p. ej. *John, Cambridge*) y *name* ‘nombre’, unidad bien mono- o polilexémica, con una forma normalmente invariable, cuya estructura interna puede ser gramaticalmente analizable (p. ej. *United States of America, University of Cambridge*)⁵. Se observa que las expresiones pertenecientes a esta última categoría, en ocasiones, se corresponden con la estructura regular de un sintagma nominal común; sin embargo constituyen formas lexicalizadas invariables que no siguen el comportamiento regular de los sintagmas nominales⁶.

Allerton⁷ observa que los nombres propios multilexémicos se oponen a la estructura de los sintagmas nominales regulares en que sus elementos léxicos no son regularmente contrastivos (p. ej. *United/*federated States*). El autor distingue cuatro tipos de nombres propios en inglés según su material léxico⁸: 1) los nombres propios *puros* contienen una o más formas léxicas especializadas en el papel de nombre propio (p. ej. *Sócrates, Pedro, Salamanca*); 2) los nombres propios *mixtos* se componen de nombres comunes y de nombres propios puros (p. ej. *Instituto Cervantes, Universidad de A Coruña*); 3) los nombres propios *de base común* están compuestos por los mismos elementos que un sintagma nominal común (p. ej. *Real Academia Española, Costa Brava*); y, por último, 4) los nombres propios *codificados* son siglas o abreviaturas utilizadas como nombres propios (p. ej. *AVE, RAE*).

³ D. J. ALLERTON, “The linguistic and sociolinguistic status of proper names”, in: *Journal of Pragmatics*, XI, 1987, 61-69.

⁴ Algunos estudios que tratan las características gramaticales de los nombres propios son: María Jesús FERNÁNDEZ LEBORANS, “El nombre propio” in: Ignacio BOSQUE y Violeta DEMONTE (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1999, 77-128., Elena BAJO PÉREZ, *El nombre propio en español*, Madrid, Arco/Libros, 2002. y REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa, 2009.

⁵ Randolph QUIRK, Sidney GREENBAUM, Geoffrey LEECH y Jan SVARTVIK, *A contemporary grammar of the English language*, London/New York, 1985, 288.

⁶ Ibidem, 294., Cf. Randolph QUIRK, Sidney GREENBAUM, Geoffrey LEECH y Jan SVARTVIK, *A grammar of contemporary English*, London/New York, 1972, 163-164. y Rodney HIDDLESTON, *An introduction to the grammar of English*, Cambridge, Cambridge University Press, 1984, 229-230.

⁷ ALLERTON, op. cit., 64.

⁸ Ibidem, 67-69.

Finalmente, Anderson⁹ describe la estructura de los nombres de persona como yuxtaposición de sus elementos, argumentando que, dependiendo del contexto discursivo, tanto el nombre de pila como el apellido pueden funcionar como el núcleo del sintagma. El autor también observa que las subclases semánticas de nombres propios tienden a diferenciarse por su estructura sintagmática característica, como el uso del artículo y la presencia y el orden de elementos descriptivos¹⁰.

3. La problemática de los nombres propios multipalabra en la lingüística computacional

Dentro del enfoque de la lingüística computacional, los nombres propios multilexémicos se mencionan entre las llamadas *unidades multipalabra* (*Multivord Entities*). Estas se conciben como expresiones idiosincrásicas que sobrepasan los límites de una palabra limitada por espacios en la escritura¹¹.

En un resumen sobre los problemas relacionados con el tratamiento de unidades multipalabra, los autores¹² observan que tanto el tratamiento de los nombres propios multipalabra como una única unidad léxica, como su representación como un conjunto de varias unidades léxicas, resultan problemáticos por diferentes razones. La primera estrategia no permite, por ejemplo, representar sistemáticamente el comportamiento sintáctico idiosincrásico que caracteriza una subcategoría semántica particular. Un ejemplo es el caso de nombres de equipos deportivos en donde el elemento descriptivo, es decir, el nombre del lugar u organización de procedencia puede ser elíptico: (*Los Angeles*) *Lakers*. El segundo tipo de representación, sin embargo, resulta en la admisión de elementos léxicos que no pueden combinarse libremente. Los nombres de equipos deportivos, por ejemplo, a menudo contienen elementos que no se utilizan en otro contexto: existen equipos llamados *San Francisco 49ers* y *Oakland Raiders* pero la combinación de los elementos es restringida, **Oakland 49ers*¹³.

Dado que las tareas del reconocimiento de los nombres propios son capaces de funcionar con considerable éxito utilizando heurísticas simples¹⁴, este enfoque del procesamiento de lengua natural (PLN), en general, no se ocupa de la representación y la descripción de las propiedades lingüísticas de estas expresiones. Esto no es verdad, sin embargo, en el caso de tareas más complejas que requieren la identificación de

⁹ John ANDERSON, "On the structure of names", in: *Folia lingüística: Acta Societatis Linguisticae Europaeae*, XXVII/3-4, 1003, 347-398.

¹⁰ *Ibidem*, 358-359.

¹¹ Ivan A. SAG, Timothy BALDWIN, Francis BOND, Ann COPESTAKE y Dan FLICKINGER, "Multiword Expressions: A pain in the neck for NLP" in: Alexander GELBUKH (ed.), *Proceedings of CICLING-2002, 3rd International Conference on Intelligent Text Processing and Computational Linguistics*, Berlin/Heidelberg, Springer-Verlag, 2002, 1-15.

¹² *Idem*.

¹³ *Ibidem*, 5-6.

¹⁴ Cvetana KRSTEV, Duško VITAS, Denis MAUREL, Mickaël TRAN, "Multilingual Ontology of Proper Names", in: *Proceedings of the 2nd Language & Technology Conference*, 2005, 116-119.

aliases, las diversas formas en las que el nombre de una entidad puede aparecer en un texto¹⁵, como pueden ser la traducción asistida y el alineamiento multilingüe¹⁶.

Uno de los fenómenos que pueden complicar la tarea de la traducción es la existencia de varias formas, desde abreviaturas hasta las formas completas y sus formas truncadas. Así, por ejemplo, cualquiera de las formas inglesas *United Nations Organisation*, *United Nations* y *UNO* puede servir como equivalente de las expresiones *Organización de las Naciones Unidas*, *Naciones Unidas* y *ONU*. Al mismo tiempo, existen formas que sin contexto suficiente pueden resultar ambiguas. Por ejemplo, tanto el nombre de la capital gallega *Santiago de Compostela* como el de la capital chilena *Santiago de Chile* se simplifican normalmente en *Santiago*¹⁷. Suponen otra dificultad los casos en que un nombre propio se traduce por una expresión que contiene un adjetivo derivado y viceversa, véase 3. Existen además desajustes entre las diferentes lenguas en cuanto a la preferencia de uso y la existencia de adjetivos derivados de nombres propios¹⁸.

- (3) la nueva edición de la obra de Miguel de Cervantes/M. de Cervantes/Cervantes
la nueva edición de la obra cervantina

Un recurso concebido expresamente con el fin de proponer una solución para este tipo de dificultades es Prolexbase¹⁹, una ontología multilingüe de nombres propios. La base de datos ofrece información sobre las formas variantes listándolas explícitamente. Así, por ejemplo se indican las formas *United States of America*, *US*, *USA* y *American* como posibles realizaciones de la forma más común *United States*. Este último se trata como la forma base, es decir el lema, y se vincula con un ID, una representación universal de la entidad referente, que a su vez está vinculada con los lemas correspondientes en otras lenguas, por ejemplo *États-Unis*, véase la Figura 1.

¹⁵ David NADEAU y Satoshi SEKINE, “A survey of named entity classification”, in: *Linguisticae Investigationes*, Vol. 30, 1, 2007, 3-26.

¹⁶ David MAUREL, “Prolexbase: A multilingual relational lexical database of proper names”, in: Nicolas CALZOARI et al. (eds.), *Proceedings of LREC-2008*, París, ELRA, 2008, 334-338.

¹⁷ Odile PITON, Thierry GRASS y Denis MAUREL, “Linguistic resource for NLP: Ask for «Die Drei Musketiere» and meet «Les Trois Mousquetaires»”, in: Antje DÜSTERHÖFT y Bernhard THALHEIM (eds.), *Natural language processing and information systems, 8th International Conference on Applications of Natural Language to Information Systems*, 2003, 200-213.

¹⁸ Duško VITAS, Cvetana KRSTEV y Denis MAUREL, “A note on the semantic and morphological properties of proper names in the Prolex Project”, in: *Linguisticae Investigationes*, 30(1), 2007, 115-133.

¹⁹ KRSTEV, VITAS MAUREL y TRAN, op. cit., MAUREL op. cit., Mickaël TRAN y Denis MAUREL, “Un dictionnaire relationnel multilingüe de noms propres”, in: *Traitement Automatique des Langues*, XLVII(3), 2006, 115-133., etc.

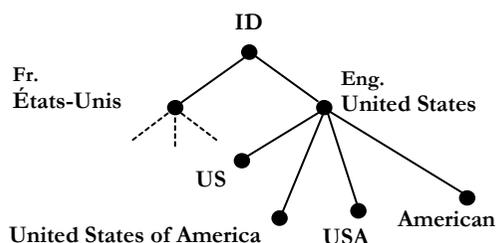


Figura 1: Representación de las diferentes formas de nombres propios en Prolexbase²⁰

4. La representación de la estructura de los nombres propios en corpus anotados

La anotación, es decir, la adición de información lingüística a corpus electrónicos, es un recurso que facilita considerablemente la investigación lingüística. Se considera que los *treebanks*, corpus anotados sintácticamente, además de ser una fuente de información valiosa para el lingüista, constituyen un recurso especialmente importante para el desarrollo de software de PLN, en particular los analizadores sintácticos (*parsers*) para aplicaciones como la extracción y la recuperación de la información, el resumen automático y la traducción automática²¹.

A propósito del presente estudio hemos examinado la representación de los nombres propios multipalabra en cinco *treebanks* y un corpus anotado morfológicamente. El *Penn Treebank*²² y *AnCor*²³ que ambos utilizan un análisis de constituyentes, aunque hoy en día cada uno dispone de una versión con sintaxis de dependencias, el *Prague Dependency Treebank (PDT)*²⁴ que utiliza el formalismo de la

²⁰ Adapato de MAUREL, op. cit., 338.

²¹ Geoffrey LEECH, “Introducing corpus annotation”, in: Roger GARSIDE, Geoffrey LEECH, Anthony McENERY (eds.), *Corpus annotation: Linguistic information from computer text corpora*, New York, Longman, 1997, 1-18.

²² Michell P. MARCUS, Beatrice SANTORINI y Mary Ann MARCINKIEWICZ, “Building a large annotated corpus of English: the Penn Treebank”, in: *Computational Linguistics*, XIX/2, 1993, 313-330.

²³ Maria Antònia MARTÍ, Mariona TAULÉ, Manu BERTRAN y Lluís MÁRQUEZ, “AnCor: Multilingual and multilevel annotated corpora”, 2007, accesible en: <http://clic.ub.edu/ancora/ancora-corpus.pdf>, fecha de consulta: 22 de agosto de 2011.

²⁴ Eva HAJÍČOVÁ, Zdeněk KIRSCHNER y Petr SGALL: “A Manual for Analytical Layer Annotation of the Prague Dependency Treebank”, 1999, accesible en: <http://ufal.mff.cuni.cz/pdt2.0/doc/manuals/en/a-layer/pdf/a-man-en.pdf>, fecha de consulta: 22 de agosto de 2011., Alena BÖHMOVÁ, Silvie CINKOVÁ y Eva HAJÍČOVÁ: “A Manual for Tectogrammatical Layer Annotation of the Prague Dependency Treebank” accesible en: <http://ufal.mff.cuni.cz/pdt2.0/doc/manuals/en/t-layer/pdf/t-man-en.pdf>, 2005, fecha de consulta: 22 de agosto de 2011.

sintaxis de dependencias, el *TIGER*²⁵ y la *Floresta Sintá(c)tica*²⁶ que ambos utilizan una representación híbrida de constituyentes y dependencias, y, finalmente, el *CORGA* etiquetado²⁷, un corpus público de la lengua gallega analizado morfológicamente.

En resumen, podemos decir que en estos corpus se observan las dos estrategias de representación de unidades multipalabra mencionadas por Sag et al.²⁸ (véase arriba). Es decir, en algunos corpus, *AnCora*, *Floresta Sintá(c)tica* y *CORGA*, los nombres propios multilexémicos se analizan como una única unidad léxica compleja (véase en la Figura 2); y al mismo tiempo, otros corpus, *Penn Treebank*, *PDT* y *TIGER*, dividen los nombres propios multipalabra en sus unidades léxicas componentes, representando su estructura interior. Es interesante que en el caso de los últimos dos se utiliza una anotación especial para indicar la integridad semántica de la expresión analizada (véase en la Figura 3).

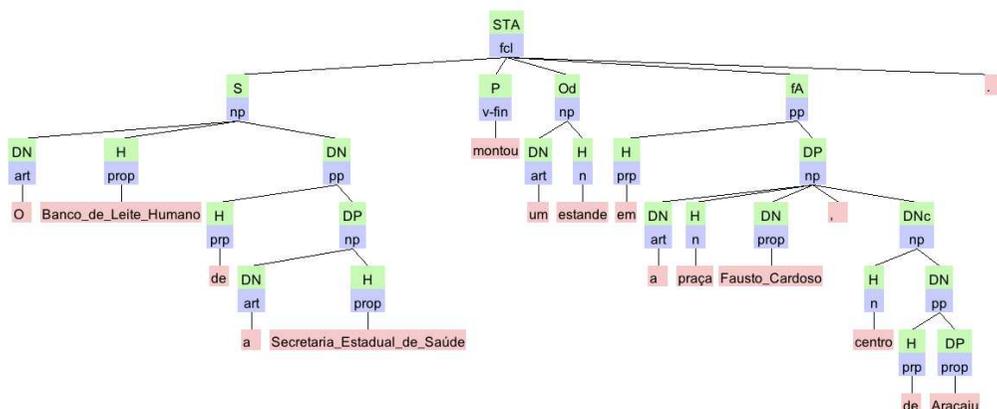


Figura 2: Los nombres propios multilexémicos *Banco de Leite Humano*, *Secretaria Estadual de Saúde* y *Fausto Cardoso* se representan como un único nodo sintáctico en la *Floresta Sintá(c)tica*.

²⁵ Sabine BRANTS y Silvia HANSEN, “Developments in the TIGER annotation scheme and their realization in the corpus”, in: Mark MAYBURY (ed.), *Proceedings of LREC 2002*, Paris, ELRA, 2002, 1643-1649.

²⁶ Susana AFONSO, Eckhard BICK, Renato HABER y Diana SANTOS: “Floresta sintá(c)tica: a treebank for Portuguese”, in: González Rodríguez, Manuel y Carmen Paz Suárez Araujo (eds.), *Proceedings of LREC 2002*, Paris, ELRA, 2002, 1698-1703.

²⁷ Eva DOMÍNGUEZ NOYA, Francisco Mario BARCALA RODRÍGUEZ, Miguel Ángel MOLINERO “Avaliación dun etiquetador automático estatístico para o galego actual: Xiada”, in: *Cadernos de lingua* 30-31, 2009, 151-193.

²⁸ SAG, BALDWIN, BOND, COPESTAKE y FLICKINGER, op. cit.

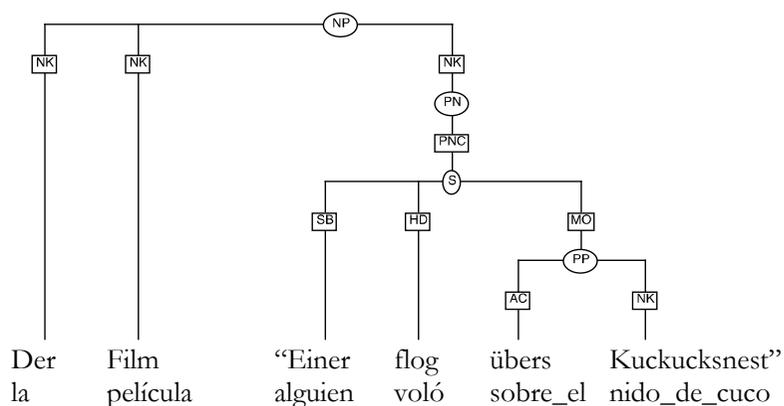


Figura 3: El nombre propio multilexémico *Einer flog übers Kuckucksnest* se representa como un subárbol sintáctico en el corpus TIGER²⁹.

5. Propuesta para la representación de la estructura de nombres propios

Tras ver las dificultades que supone el tratamiento de nombres propios multipalabra, podemos concluir que un factor importante a tener en cuenta a la hora de proponer un tipo de representación sintáctica es que esta debe permitir la identificación de las variantes formales de un nombre propio determinado. Pensamos que una representación adecuada puede servir para tratar estas variantes de una manera más económica, proporcionando una descripción de las regularidades del comportamiento de la estructura interna de las expresiones estudiadas, en vez de listarlas explícitamente, como hemos visto en el caso de Prolexbase.

En nuestra propuesta hemos optado por el tipo de representación sintáctica utilizada en el modelo lingüístico de la Teoría Sentido↔Texto (TST)³⁰, dado que consideramos que su formalismo se adecua a nuestros propósitos. Dentro de este marco teórico se ha dedicado considerable atención al estudio y la descripción de las unidades fraseológicas o frasemas, definidas como expresiones compuestas de más de un elemento léxico cuyas propiedades semánticas, fonéticas y combinatorias no se derivan de las propiedades de los elementos constituyentes según las reglas de la lengua en cuestión. En la categoría de frasemas se hace la distinción entre colocaciones y locuciones³¹. Ahora nos centraremos en la representación sintáctica de estas últimas.

El modelo de la TST hace uso de dos niveles de representación sintáctica: la sintaxis profunda, más cercana a la semántica y la sintaxis superficial, orientada a la linealización y la representación morfológica. En ambos casos, se utiliza el formato de sintaxis de

²⁹ Ejemplo adaptado de BRANTS y HANSEN, op. cit., 34.

³⁰ MEL'ČUK, op. cit., 1988, MEL'ČUK, op. cit., 2009.

³¹ Véase por ejemplo Igor MEL'ČUK, *Cours de morphologie générale*. Vol. 3., Montreal/París: Les Presses de l'Université de Montréal, 1997.

dependencias, donde cada relación de dependencia se representa mediante una flecha que apunta al dependiente sintáctico, y en cada caso se especifica el tipo de relación sintáctica.

La distinción entre los dos niveles sintácticos permite representar las locuciones de manera que se refleje que estas, desde un punto de vista semántico, constituyen una unidad léxica, y deben ser tratadas de igual manera que las unidades léxicas constituidas por una sola palabra. Desde un punto de vista sintáctico, sin embargo, se muestra que los frasemas, a la hora de la linearización, prosodización y morfologización se comportan como un sintagma libre³²; véase la Figura 4. Se prevé además un conjunto de reglas que median entre los dos niveles. Este es el enfoque que, en nuestra opinión, se debe aplicar en el análisis y representación de los nombres propios multipalabra³³.

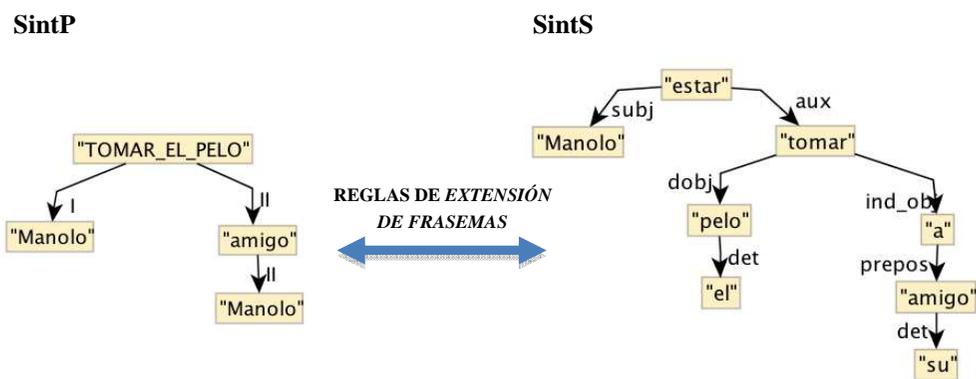


Figura 4: Representación aproximada de la estructura de sintaxis profunda (SintP) y de sintaxis de superficie (SintS).

6. La forma de los nombres de persona multipalabra

Siguiendo la terminología de Allerton³⁴, los nombres de persona multipalabra generalmente son nombres propios puros, ya que contienen exclusivamente elementos que a su vez son nombres propios: nombres de pila, hipocorísticos y apellidos, véase (4)³⁵.

- (4) nombre + apellido: Manuel Rivas, Eduardo Noriega
 nombre + nombre + apellido: *Celso Emilio Ferreiro*
 nombre + nombre + apellido + apellido: *Xosé Luís Méndez Ferrín*
 nombre + apellido + apellido: Emilio Pérez Touriño, Jaime Quesada Blanco

³² Igor MEL'ČUK, "Parties du discours et locutions", in: *Bulletin de la Société de linguistique de Paris*, CI/1, 2006, 29-65.

³³ MEL'ČUK, op. cit., 1988, 27-28.

³⁴ ALLERTON, op. cit.

³⁵ Todos los ejemplos presentados en este apartado proceden de un corpus de textos periodísticos en gallego.

apellido + apellido: [Manuel] *Curros Enríquez*, [Xesús] *Alonso Montero*
hipocorístico + apellido: Manolo Escobar, Xabi Alonso, Chus Pato

En otros casos encontramos algún componente que en sí no es un nombre propio. El nombre del rey *Hassan II* está constituido por un nombre y un numeral; *José Luis G. C.* está compuesto por dos formas que representan nombres de pila y la abreviatura correspondiente a los apellidos, véase (5).

- (5) nombre + numeral: *Hassan II*
nombre + nombre + abreviatura: José Luis G. C., José Manuel B. V.

Encontramos además apellidos que, por su parte, están formados por una unidad multipalabra constituida por una preposición o la combinación de una preposición con un artículo seguida de un nombre propio: *Rosalía de Castro*, *Ana Martínez de Aguila*, *Milagros del Corral*³⁶. En cuanto a los nombres de pila, un ejemplo parecido es *María del Carmen*. En este caso, al contrario del anterior, se trata de una combinación que carece de autonomía, es decir no puede aparecer como elemento independiente, véase (6).

- (6) a. *Milagros del Corral/Del Corral* foi Subdirectora Xeral de Bibliotecas [...]
b. [...] esta mañá pasaron a disposición xudicial José Luis G.C. de 39 anos e *María del Carmen/*del Carmen/Carmen* F.R. de 39 anos, [...]

Hay que mencionar que resulta problemático decidir si estas formas complejas, tanto en castellano como en gallego, deben ser consideradas como un conjunto que forma un nombre, por tanto una unidad léxica, o si deben ser tratadas como dos nombres encadenados. En el caso concreto de *María del Carmen* o *María do Carme* en gallego, podemos observar la ya citada falta de autonomía de **do Carme* frente a las formas *María* y *Carmen*, y, además la existencia de un único hipocorístico para la combinación: *Maricarme/Mari Carme*. Otras combinaciones de nombres de pila a las que les corresponde un único hipocorístico son: *María Xosé=Chus*, *Xosé María=Chema*, *María Teresa=Maité*. Además, según la *Nueva gramática de la lengua española*³⁷, se observa una variación en el uso del plural de las formas establecidas de nombres compuestos, con cierta preferencia a pluralizar únicamente el segundo componente (p. ej. *los Juan Antonios*, *los José Manueles*, *los Pedro Pablos*, *los Francisco Javieres*)³⁸. El fenómeno se interpreta como una consecuencia de la diferencia en la percepción de los hablantes sobre la segmentación de estas palabras.

³⁶ Somos conscientes de que en este caso se trata de formas que claramente pertenecen al español, sin embargo, debido a que existen las formas correspondientes en gallego (*do Corral*, *María do Carme*) que no aparecen en nuestro corpus, preferimos mencionarlos aquí.

³⁷ RAE op. cit., 160-161.

³⁸ En el caso del gallego, no encontramos información con respecto a estos casos.

7. Representación TST de la estructura sintáctica de los nombres de persona

En cuanto al análisis sintáctico de los nombres de persona multilexémicos, hemos encontrado tres propuestas específicas. En primer lugar, el PDT³⁹ propone un análisis en el cual los demás elementos son dependientes del último elemento del nombre, generalmente el apellido y se representan como modificadores adnominales; véase la Figura 6⁴⁰. En segundo lugar, como hemos mencionado anteriormente, Anderson⁴¹ propone representar la relación entre el nombre de pila y el apellido como yuxtaposición. En tercer lugar, desde el punto de vista de la TST, Bolshakov⁴² sugiere representar los nombres de persona españoles como cadenas de dependencias, siguiendo el orden lineal de los elementos, y propone una relación sintáctica de superficie específica, llamada *apositiva de denominación* (*nomination-appositive*) para describir la dependencia entre los componentes; véase la Figura 7.

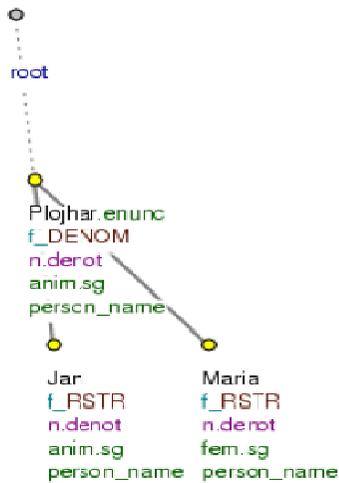


Figura 6: Representación del nombre *Juan María Plojhar* en el PDT

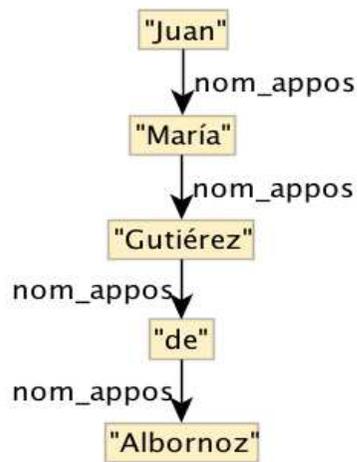


Figura 7: Representación del nombre *Juan María Gutiérrez de Albornoz*

Veremos que cada una de estas tres propuestas pone de relieve algún aspecto problemático en cuanto a la representación sintáctica de los nombres de persona, una tarea que, según nuestra opinión, también supone un problema para la TST. Como hemos dicho, siguiendo las pautas que el marco teórico utiliza para la representación de

³⁹ Böhmová et al., op. cit., 836.

⁴⁰ Ejemplo adaptado de Ibidem, 837.

⁴¹ ANDERSON, op. cit., 374.

⁴² Igor BOLSHAKOV, "Surface syntactic relations in Spanish", in: Alexander GELBUKH (ed.), *Proceedings of CICLing-2002, 3rd International Conference on Intelligent Text Processing and Computational Linguistics*, Berlin/Heidelberg, Springer-Verlag, 2002, 210-219.

las locuciones, consideramos que los nombres propios multipalabra deben ser representados como un único nodo en la sintaxis profunda. En lo que sigue, estudiaremos la posibilidad de la aplicación de los criterios formales establecidos por la TST en la representación de la sintaxis superficial al caso de los nombres de persona gallegos. Los criterios que hemos tenido en cuenta se dividen en dos grupos: los que determinan la orientación de la relación de dependencia y los que conciernen el tipo de la relación sintáctica entre dos elementos.

7.1 La orientación de la relación sintáctica en la representación de nombres de persona

La TST dispone de tres criterios formales para establecer cuál de dos elementos es el regente y el dependiente⁴³. El primero de ellos define el regente sintáctico como el elemento que determina en un mayor grado la valencia pasiva del sintagma, es decir, las funciones sintácticas que este puede tener dentro de la oración. Consideramos que este criterio no es aplicable en el caso de los nombres de persona, debido a que, los componentes, el nombre de pila y el apellido, y la forma compleja de un nombre de persona se caracterizan por la misma valencia pasiva. Representan una excepción algunas formas ya mencionadas que contienen un componente que no pertenece a la categoría de nombre propio. En estos casos, la orientación de la dependencia se puede determinar de igual manera que en otros sintagmas parecidos: *Hassan*→*II*.

Los apellidos que tienen la forma preposición+nombre representan un caso problemático para este análisis. Como hemos visto, estas formas pueden aparecer de manera autónoma, sin que la preposición esté regida por ningún elemento, en otras palabras, tienen la valencia pasiva de un nombre propio en vez de un subárbol regido por una preposición. Según Mel'čuk⁴⁴, una expresión multilexémica solo puede ser representada mediante un árbol sintáctico de superficie si este puede ser realizado siguiendo de manera usual las reglas de la sintaxis de superficie y la morfología de la lengua en cuestión. En el caso contrario, la expresión debe ser concebida como un *compuesto fraseologizado*, y representada por un único nodo: *de_Albornoz*⁴⁵.

El segundo criterio establece que el regente es el punto de contacto morfológico del sintagma, el elemento que impone o recibe inflexión morfológica en relación con los elementos exteriores a él. Su aplicación al caso de los nombres de persona también resulta problemático, debido a la escasa flexión morfológica en gallego, en comparación con otras lenguas; pues los nombres en gallego no presentan variación morfológica según el caso. El criterio sería aplicable, por ejemplo, en el caso del húngaro, dado que

⁴³ MEL'ČUK, op. cit., 2009, 27-34.

⁴⁴ MEL'ČUK, op. cit., 2006, 40.

⁴⁵ TRAN y MAUREL (op. cit., 120) mencionan un caso del francés en donde el apellido puede aparecer sin la preposición. Es posible derivar del nombre del escritor francés *François-René de Chateaubriand* las dos variantes *de Chateaubriand* y *Chateaubriand*, al contrario, en el caso del nombre *Charles de Gaulle*, solo es disponible la forma *de Gaulle* frente a **Gaulle*. En cuanto al caso de los apellidos en gallego y en español, no hemos encontrado información sobre la posible elipsis de la preposición.

en esta lengua siempre es el último componente del nombre el que recibe la flexión morfológica, independientemente de si se trata de un apellido o un nombre de pila, véase (7). Basándonos en estos ejemplos, podemos decir que el criterio de tomar el punto de contacto morfológico del sintagma como nodo dominante nos permite seleccionar el último elemento de los nombres de persona como regente en el húngaro, al igual que en el análisis del PDT (véase arriba).

- (7) a. Tegnap láttam Szabó Máriát / Máriát / Szabót.
 Ayer vi Szabó María_{acusativo} / María_{acusativo} / Szabó_{acusativo}.
 Ayer vi a Szabó María/María/Szabó.
- b. Julia Sáncheznek / Juliának / Sáncheznek ítelték oda az ösztöndíjat.
 Julia Sánchez_{dativo} / Julia_{dativo} / Sánchez_{dativo} concedieron la beca.
 Le concedieron a beca a Julia Sánchez⁴⁶.

En gallego y castellano la única flexión que puede recibir un nombre propio es la del plural. No hemos encontrado información con respecto a la formación del plural de los nombres de persona en gallego, por tanto aquí nos remitimos a su comportamiento en castellano. Según la *Nueva gramática de la lengua española*⁴⁷, no existen normas establecidas para la formación del plural de los nombres propios de persona, de hecho, en el uso se observa una considerable variación. Se presentan ejemplos donde el nombre de pila aparece en la forma del plural, acompañado de la forma del singular del apellido, véase (8). A partir de estos casos podríamos concluir que únicamente el nombre de pila recibe la flexión. Debemos observar, sin embargo, que gran parte de los apellidos es invariable en cuanto a la marca del plural (p. ej. *los Fernández, los Sanz, los Valdés*), y que el resto de los apellidos oscila considerablemente entre el uso de la forma del plural y una forma invariable (p. ej. *los Ochoa~los Ochoas*). Al mismo tiempo, como hemos visto, también se observa alternancia en los nombres de pila compuestos, en el caso de los cuales a menudo se pluraliza únicamente el segundo componente. En conclusión, estos ejemplos no nos proporcionan un argumento firme para establecer el regente sintáctico en? base del criterio morfológico.

- (8) “[...] nunca más volverá a haber en Nicaragua Adolfo Díaz, Emiliano Chamorro, José Marías Moncada, Anastasio Somoza en el poder [...]”⁴⁸

El tercer criterio definitorio, según el cual el regente sintáctico es el elemento que aporta en mayor medida la carga semántica del sintagma, nos remite a la reflexión de Anderson⁴⁹.

⁴⁶ Nótese que en húngaro en los nombres de persona húngaros el nombre de pila precede al apellido, mientras en los nombres de persona extranjeros se mantiene el orden original. Sin embargo, independientemente de si se trata de un nombre húngaro o uno extranjero, es siempre el último elemento que recibe la flexión.

⁴⁷ RAE, op. cit., 160-164.

⁴⁸ Ejemplo presentado en RAE (op. cit.) procede de Sergio Ramírez: *El alba de oro. La historia viva de Nicaragua*.

Como vimos, este autor mantiene que tanto el nombre de pila como el apellido pueden funcionar como modificadores del otro elemento, y que este comportamiento semántico se determina en base del contexto discursivo en cada caso concreto y no supone estructuras sintácticas diferentes. Por ejemplo, en el caso del nombre *Eduardo Noriega*, podemos imaginar un contexto determinado en donde el nombre de pila *Eduardo* identifique a la persona en cuestión entre los miembros de la familia *Noriega*, o, al contrario, el apellido puede servir para identificarla entre las personas que llevan el nombre *Eduardo*. En consecuencia, según el autor, los nombres de persona complejos no tienen un núcleo sintáctico real y sus componentes se combinan simplemente por yuxtaposición.

Finalmente, observemos un criterio que, según Mel'čuk⁵⁰, no es definitorio a la hora de determinar la orientación de una relación sintáctica, el criterio de omisibilidad. Según el autor, en una relación de dependencia, el dependiente típicamente se puede omitir sin afectar la corrección sintáctica, mientras que el regente típicamente no es omisible. En el caso de los nombres de persona, tanto el nombre de pila como los apellidos son omisibles. Además, la omisibilidad de los componentes se condiciona por la convención social, el contexto discursivo, etc. Así, por ejemplo, en el caso de los nombres gallegos y españoles, comúnmente se utiliza el primer nombre de pila junto al primer apellido, aunque hay ciertas combinaciones de nombres de pila que muestran una tendencia del uso del segundo nombre (p. ej. *María Dolores, José Luis*, etc.). De igual modo, en general, se prefiere el uso del primer apellido, pero encontramos ejemplos contrarios: *José Luis Rodríguez Zapatero* → *Zapatero*. En un contexto familiar o informal tendemos a utilizar el nombre de pila, mientras que en un contexto formal como los textos de un periódico, como hemos podido observar en los ejemplos del corpus, utilizamos una combinación de nombres de pila y apellidos, y en algunos casos solo el apellido, pero raras veces el nombre de pila.

En conclusión, podemos decir que las características particulares de los nombres de persona complejos no se prestan a que establezcamos claramente relaciones de dependencia sintáctica utilizando los criterios de la TST. Por razones prácticas, optaremos por un análisis semejante al de Bolshakov⁵¹, en el cual los componentes del nombre forman una cadena de dependencias respetando su orden lineal, dado que consideramos que esta representación ofrece una ventaja a la hora de la morfologización y linealización de la expresión. Nótese que en el análisis del PDT (véase arriba) la linealización puede ser problemática, dado que el árbol aparentemente no conserva ninguna información sobre el orden de los constituyentes, salvo el último elemento. En nuestra opinión, este aspecto es muy importante y debemos tenerlo en cuenta en el caso de los nombres de persona, ya que la determinación del orden de los elementos no depende (enteramente) de la gramática⁵².

⁴⁹ ANDERSON, op. cit., 374.

⁵⁰ MEL'ČUK, op. cit., 2009, 42.

⁵¹ BOLSHAKOV, op. cit.

⁵² Una de las características importantes de la sintaxis de dependencias, en comparación con la sintaxis de constituyentes, es la falta de representar explícitamente el orden de palabras en el árbol sintáctico. En el marco de la TST, se considera que el orden lineal se determina en la morfología, por tanto, es en la representación morfológica donde se debe reflejar, mientras que en la sintaxis superficial queda implícita, pero obligatoriamente representado por las relaciones sintácticas (Cf.

7.2 Los tipos de relación sintáctica en la representación de nombres de persona

En la TST se definen tres criterios para determinar el número y el tipo de relaciones sintácticas de superficie⁵³. Según el primero, no puede existir el mismo tipo de relación entre dos formas de palabras de dos sintagmas diferentes si en ambos casos se trata de la combinación de los mismos lexemas, pero los dos sintagmas difieren en su contenido semántico, o muestran diferencias formales relevantes en la sintaxis, como el orden de palabras o gramemas sintácticos, etc. (p. ej. *the visible*←*stars* = ‘las estrellas generalmente visibles’ vs. *the stars*→*visible* = ‘las estrellas visibles en el momento’). Este criterio apunta a que entre dos componentes determinados de un nombre siempre debe existir el mismo tipo de relación sintáctica. Dado que hemos decidido establecer relaciones de dependencia entre los componentes consecutivos, teóricamente, la combinación de dos formas consecutivas (p. ej. *José*→*María*; *José*→*Pérez*) pueden hacer referencia a la misma persona en cualquier contexto, por tanto, pueden ser siempre vinculadas por la misma relación. Al contrario, en el caso de las combinaciones *José*→*María* y *María*→*José*, la orientación de la relación de dependencia es diferente.

El segundo criterio establece que cada relación sintáctica debe tener una categoría sintáctica como dependiente prototípico que pueda sustituir al dependiente actual en cualquier configuración con la misma relación. En consecuencia, para representar un nombre completo correctamente formado necesitamos más de una relación sintáctica: tenemos que distinguir entre, al menos dos tipos de relaciones⁵⁴: una de ellas tiene como dependiente prototípico un nombre de pila o un apellido, mientras que el dependiente prototípico de la otra es un apellido. Un nombre de pila puede ir seguido tanto de otro nombre como por un apellido, en ambos casos resultando en formas correctas: *María*→*Camiño Noia Campos*, *María*→*Noia Campos*, *María*→*Campos*. Sin embargo, la sustitución del dependiente por un nombre de pila tras un apellido resulta en una estructura incorrecta⁵⁵: *Noia*→*Campos*, **Noia*→*María*. Pensamos que es conveniente la introducción de un tercer tipo de relación para indicar la dependencia entre el nombre de pila (o un hipocorístico) y el apellido. La relación propuesta, en el caso del gallego (o el español), tendrá como dependiente prototípico un apellido.

Por último, según el tercer criterio, una relación sintáctica debe ser no repetible (p. ej. relaciones actanciales) o infinitamente repetible (p. ej. modificadores) con el mismo

MEL’ČUK op. cit., 1988, 15-16; Lidija IODANSKAJA e Igor MEL’ČUK, “Establishing an inventory of surface-syntactic relations: Valency-controlled surface-syntactic dependents of the verb in French”, in: Igor MEL’ČUK y Alain POLGUÈRE (eds.), *Dependency in linguistic description*, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins, 2009, 151-234.

⁵³ MEL’ČUK, op. cit., 2009, 34-39.

⁵⁴ Cf. BOLSHAKOV, op. cit.

⁵⁵ Este análisis no abarca los casos cuando el nombre de pila y el apellido aparecen en un orden invertido (p. ej. *Noia Campos, María*). Consideramos que aquí la relación entre los apellidos y el nombre de pila es la de aposición, ya que se trata de una modificación semántica de los primeros elementos por el último.

regente sintáctico. Con respecto a este criterio, podemos observar que en la cadena de dependencias propuesta para el análisis de nombres de persona, por definición, cada relación es irrepitable con el mismo regente.

En cuanto a la denominación de los tres tipos de relaciones propuestas, adoptaremos el nombre *apositiva de denominación* de Bolshakov para la relación entre un nombre de pila (o hipocorístico) y el primer apellido. Sin embargo, preferimos denominar *junctive de nombre* y *junctive de apellido* la relación entre dos nombres de pila y la relación entre los dos apellidos, respectivamente. Nótese que la relación *junctive* se utiliza para designar la relación sintáctica existente entre los elementos de formas compuestas como numerales o los verbos preposicionales del inglés (p. ej. *ciento←-num-junctive-treinta, give-verb-junctive→up*)⁵⁶.

Para concluir nuestra argumentación, hemos utilizado el modelo de la TST para presentar un ejemplo con respecto a las diferentes estructuras posibles en la sintaxis de superficie del nombre de persona *María Teresa Táboas Veleiro*; véase la Figura 8.

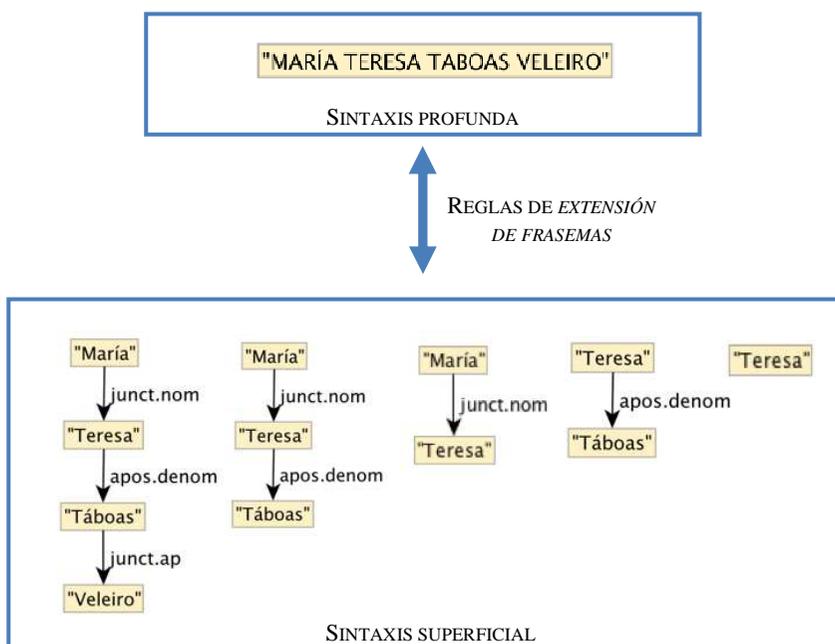


Figura 8: Representación de las posibles estructuras de un nombre de persona en la sintaxis de superficie.

⁵⁶ MEL'ČUK, op. cit., 2009, 52.

8. Conclusión

El objetivo del presente trabajo ha sido proporcionar un primer acercamiento a la representación de la estructura sintáctica de los nombres propios multipalabra. Hemos examinado algunas consideraciones sobre la descripción lingüística de este tipo de expresiones y su tratamiento en varios *treebanks*. Hemos concluido que las propuestas de corpus se reducen principalmente a dos tipos de análisis. Algunos de ellos conciben los nombres propios multipalabra como una única unidad léxica, y, en consecuencia, los representan como un único nodo sintáctico, mientras que otros corpus sintácticos los representan de manera semejante o igual a los sintagmas composicionales.

Desde el punto de vista de diversas tareas de PLN, se presenta la necesidad del tratamiento de las variantes formales de los nombres propios. Hemos propuesto que el formalismo de análisis sintáctico de la TST resulta adecuado para dar cuenta de esta variación, debido a que hace uso de dos niveles de representación sintáctica. Siguiendo el modelo de representación que se aplica en el caso de las locuciones, en el nivel de sintaxis profunda los nombres propios se pueden representar como un único nodo sintáctico, conforme a sus características semánticas, mientras que, en el nivel de sintaxis de superficie, se les puede asignar un subárbol de dependencias.

No obstante, como hemos podido observar en el caso de los nombres de persona multipalabra, las características especiales de estas expresiones plantean varios problemas en cuanto a la aplicación de los criterios formales de análisis sintáctico establecidos dentro del marco teórico de la TST. Con todo, la escasez de descripción lingüística detallada, frente a la gran utilidad que esta puede tener en el ámbito computacional, nos indica que la tarea de la descripción y representación de la estructura tanto de los nombres de persona como de los nombres propios multipalabra en general es un reto fundamental para la futura investigación.

FEDERICO GARCÍA LORCA: EL 75 ANIVERSARIO DE SU MUERTE¹

ESZTER KATONA

Universidad de Szeged

For the 75th Anniversary of Federico García Lorca's death

The anniversary of Federico García Lorca's death and the outbreak of the Spanish Civil War is closely intertwined in the Spanish public awareness. The poet's birth date is equally an important date in the history of the Iberian nation, as Spain has lost its last colonies in 1898.

Besides these two memorable dates, we also have to highlight 2007, when the Historical Memory Law (Ley de Memoria Histórica) was enacted, aiming to rehabilitate the victims of the Civil War and the Franco regime.

This measure has launched such an avalanche on Spanish public life, that affected almost all the society in some way. The family of García Lorca also had to take a commitment as the resting place of their world-famous relative was still unknown.

In addition to the identification of the body of the dead poet, Lorca's homosexuality is a constant topic in literary and historical circles. Today, Spanish society accepts the sexual orientation of the poet, but it remains disputed whether it had a real effect on Lorca's poetry.

Lorca's Hungarian popularity began in 1947 when Gypsy Ballads was issued then the premier of Bernarda in 1955, and has remained unbroken ever since.

In connection with this year's anniversary, this study aims to present these three topics – the location of Lorca's resting place, Lorca's homosexuality, Lorca's reception in Hungary.

“¿En dónde está Federico?
sólo responde el silencio [...]”²

Este año conmemoramos dos acontecimientos importantes en la historia de España que son relevantes desde aspecto tanto literario como histórico. El primero, el 75 aniversario de la muerte de García Lorca y, el otro, el estallido de la guerra civil española. Parece que estos dos hechos se entrelazan, por lo menos, en el conocimiento común de los españoles. Aunque hace tres años que se celebró el 110 aniversario del nacimiento del poeta andaluz, el número de las noticias a propósito de aquel aniversario

¹ El presente artículo fue publicado en húngaro en *Egyenlítő* (revista cultural y de crítica social), en el 9º número de 2011.

² Fragmento del poema *Llegada* de Emilio Prados, publicado en la revista *El Mono Azul*, asequible en versión digitalizada: http://issuu.com/culmay/docs/el_mono_azul__17-09-1936 (*Romancero de la guerra civil*, en la página 5.), fecha de consulta: 25 de agosto de 2011.

era mucho menor que el de este año con el motivo del 75 aniversario. Tampoco podemos olvidar que también el nacimiento de García Lorca fue un año clave en la historia de España, ya que el país ibérico perdió sus últimas colonias justamente en 1898. Así, en 1998 los españoles conmemoraron no sólo el centenario del nacimiento de Lorca, sino también el fin de la época colonial y, además, las figuras destacadas de la Generación del '98.

Del pasado político más reciente de España considero necesario destacar otra fecha importante: el año 2007, debido a la aprobación de la *Ley de Memoria Histórica* que se convirtió en una disposición con el objetivo de rehabilitar a las víctimas de la guerra civil y las de la dictadura franquista. La ley despertó una serie de disputas en la opinión pública y conflictos entre los partidos políticos también³.

Entre los críticos de la ley había quienes tenían miedo de la apertura de heridas dolorosas del pasado de la nación española, y otros –por ejemplo, algunas organizaciones oficiales que pretendían la averiguación sistemática de los crímenes del pasado– los que censuraron agudamente el texto de la ley. Según la opinión de éstos últimos, la memoria de las víctimas del franquismo no es un asunto personal, sino una obligación humana y social.

Con toda esta cantidad de fechas quisiera aludir sólo a dos cosas. Por un lado, es natural que los aniversarios dominen la memoria histórica pero, por otro lado, es lamentable que la figura y la obra artística de Lorca estén cargadas de tales significados.

En la introducción del libro de Hans-Jörg Neuschäfer⁴, que trata la censura del régimen franquista, el autor menciona una regla no escrita como la *ley del silencio* que se convierte en una categoría central en *Bodas de sangre* de Lorca. El silencio, el callar, el entierro del pasado, el no turbar los tabúes se condensan en la exclamación del Novio dirigida a la Madre: “*Calle Usted.*”

También en las palabras amargadas de la Madre enloquecida por la pérdida de sus hijos otra vez encontramos el dolor de la ley del silencio: “*Tengo en mi pecho un grito siempre puesto de pie a quien tengo que castigar y meter entre los mantos. Pero me llevan a los muertos y hay que callar. Luego la gente critica.*”⁵

Es una consonancia muy interesante el que Lorca terminara su último y más conocido drama, *La casa de Bernarda Alba*, con una palabra tan expresiva, *silencio*: “*Ella, la hija menor de Bernarda Alba, ha muerto virgen. ¿Me habéis oído? ¡Silencio, silencio he dicho! ¡Silencio!*”⁶ La razón verdadera de la muerte trágica de Adela no puede salir de las paredes de la casa de la madre tiránica, la ley del silencio lo impide.

³ Sobre la importancia de esta ley véase: Ádám, ANDERLE, *A megbékélés törvénye és ára [La ley y el precio de la conciliación]*, in: *Népszabadság*, 1 de febrero de 2008, asequible en: <http://www.nol.hu/archivum/archiv-479659>, fecha de consulta: 29 de julio de 2011.

⁴ Hans-Jörg NEUSCHÄFER, *Adiós a la España eterna. La dialéctica de la censura. Novela, teatro y cine bajo el franquismo*, Barcelona, Anthropos, 1994.

⁵ Federico GARCÍA LORCA, *Bodas de sangre*, Acto II, Cuadro II, asequible en: http://es.wikisource.org/wiki/Bodas_de_sangre_Segundo_Acto, fecha de consulta: 25 de agosto de 2011.

⁶ Federico GARCÍA LORCA, *La casa de Bernarda Alba*, Acto III, asequible en: <http://usuaris.tinet.cat/picl/libros/glorca/gl003d00.htm>, fecha de consulta: 25 de agosto de 2011.

Sin tomar posición en el debate surgido por la ley aprobada en 2007, no se puede pasar por alto este pararelo arriba mencionado. La *Ley de Memoria Histórica* justamente turbó esta *ley no escrita del silencio*. Sin embargo, parecía que para el año 2008, la sociedad española había madurado para romper el pacto del callar.

* * *

El poeta asesinado en agosto de 1936 está enterrado supuestamente en una fosa común, en el camino entre Viznar y Alfacar, pero el lugar exacto sigue siendo un enigma hasta hoy. La *Ley de Memoria Histórica* aseguró el adecuado fondo jurídico para exhumar y enterrar de nuevo en circunstancias dignas los restos del poeta y dramaturgo español más destacado del siglo XX. La mayoría de los historiadores, encabezados por Ian Gibson, uno de los más importantes investigadores de la biografía de Lorca, apresuró este proceso. Gibson desarrolló amplias investigaciones para su libro *El asesinato de Federico García Lorca*⁷, en busca de los restos terrenos del artista andaluz. Pero puede surgir la pregunta ¿Cuál era la opinión de la familia García Lorca? Los descendientes del poeta tomaron una actitud muy diferente y, la razón de ésta, Laura García de los Ríos, la sobrina del poeta y presidenta de la *Fundación Federico García Lorca*, la resumió en el verano de 2008 así: “*Mi tío Federico fue uno de las cien mil víctimas de la guerra civil española. No creo que tenga que recibir un tratamiento especial y, probablemente, tampoco él lo deseara. [...] No queremos exhumación y re-entierro, queremos más bien que todo el territorio se convierta en un monumento conmemorativo. [...] La turbación política del pasado y el mantenimiento de la memoria familiar son dos cosas diferentes.*”⁸

Es decir, los parientes del poeta opinan que el luto y la memoria son asuntos familiares. Sin embargo, por la grandeza artística de Lorca, por su fama y por el contenido simbólico de su muerte, parece que este *asunto familiar* no podía quedar por mucho tiempo en plano privado. Los descendientes de los hombres asesinados junto a Lorca votaron por la exhumación y, por supuesto, tampoco la familia García Lorca pudo prohibir esto de acuerdo a la *Ley de Memoria Histórica*. La sobrina de Federico destacó que todas las familias tenían el derecho de buscar a sus parientes desaparecidos, sin embargo, la familia del poeta deseaba que los restos mortales quedaran no disturbados.

Hay un número elevado de historiadores y literatos conocidos que comparten la opinión de la familia. Entre ellos, Francisco Rico subraya que Lorca es todos los muertos, y todos los muertos son Lorca. El famoso historiador de literatura opina que la apertura de la fosa común de Viznar y la identificación de los huesos serían un espectáculo que no respetara la piedad. Rico formula también una cuestión importante: ¿qué sucederá con los esqueletos no reconocidos? “¿Lorca, a un mausoleo, y los demás, a nichos?” – pregunta Rico. Él prefiere un parque donde “no haya cosa en que posar los ojos,

⁷ Ian GIBSON, *El asesinato de García Lorca*, Barcelona, Plaza y Janés, 2005.

⁸ La entrevista de Edit INOTAI con Laura García de los Ríos, in: *Népszabadság*, 1 de agosto de 2008, asequible en: <http://www.nol.hu/archivum/archiv-502104>, fecha de consulta: 29 de julio de 2011.

que no sea imagen de la muerte. Pero con piedad y serena distancia"⁹. También el historiador Santos Juliá opina que Viznar es un cementerio cuya memoria es inviolable.

La postura del mencionado Gibson es radicalmente diferente. Según él, Lorca es el poeta más famoso del mundo y hay que averiguar por fin la verdad histórica. "*No es bueno ni para la familia ni para la historia no tener la certeza de dónde está. No hay razón para que no se abran las tumbas.*" – opina el historiador de literatura¹⁰. La muerte del poeta no es una cosa privada, por eso el hispanista irlandés afirma que el interés común se impone por la voluntad de la familia. Gibson acentúa que la fosa común tiene un valor simbólico y averiguar lo que pasó con los cadáveres yacentes allí, podría mostrarnos finalmente la verdad¹¹.

Las excavaciones empezaron en el noviembre de 2009, pero no tuvieron los resultados esperados. En el lugar de las fosas supuestas los investigadores no encontraron huesos humanos y, por este giro inesperado, nacieron nuevas especulaciones. ¿Es posible que aún Franco exhumara a los muertos por el enorme escándalo internacional? ¿O, tal vez, la misma familia García Lorca desenterró a su Federico ya años antes, enterrando luego el cuerpo en un lugar desconocido? Es decir, la cuestión del descubrimiento de los restos mortales del poeta hoy día es mucho más incierta que lo era antes de la aprobación de la *Ley de Memoria Histórica* que posibilitó la exhumación.

También queda una pregunta pendiente ¿quiénes fueron los responsables del fusilamiento de Lorca? Parece que las investigaciones más recientes del historiador Miguel Caballero¹² resuelven este enigma, sin embargo, con sus resultados pone en tela de juicio también los motivos del fusilamiento hasta entonces conocidos –como la vocación política y la homosexualidad del poeta–. Caballero opina que en el fondo del asesinato hay que buscar rivalidades entre parientes lejanos¹³.

Tal vez nunca llegamos a conocer la pura verdad, pero ¿cuenta eso realmente? ¿Por qué es más importante para la posteridad la muerte de un artista que su obra? Ya el poeta húngaro László Nagy expresó muy bien la importancia de Lorca desde el punto de vista de la literatura mundial: "*La muerte elevó a Lorca a nuestra perspectiva como una sensación negra. [...] Pero no el martirio le hizo famoso, sino su obra.*"¹⁴

⁹ Juan CRUZ, *García Lorca es todos los muertos. La decisión de la familia abre un nuevo debate: ¿qué hacer con los restos? - Intelectuales, escritores e historiadores opinan sobre este poema inacabado*, in: *El País*, 19 de septiembre de 2008, asequible en: http://www.elpais.com/iphone/index.php?module=iphone&page=elp_iph_visornoticias&idNoticia=20080919elpepicul_1.Tes&seccion=, fecha de consulta: 29 de julio de 2011.

¹⁰ Idem.

¹¹ Idem.

¹² Miguel CABALLERO PÉREZ, *Las trece últimas horas en la vida de García Lorca*, Madrid, La Esfera de los libros, 2011.

¹³ Jesús ARIAS, *Los asesinos de García Lorca*, asequible en: <http://www.diariodesevilla.es/articulo/ocio/1007674/los/asesinos/garcia/lorca.html>, fecha de consulta: 27 de julio de 2011.

¹⁴ László NAGY, *Nincs bocsánat* [No hay perdón], in: *Élet és irodalom*, 22 de febrero de 1964. 3.

Un juicio semejante nos lo sugiere también el poeta-clérigo, Sándor Puszta, en su breve poema sobre García Lorca: “unos al hombro / otros al corazón / los demás le dispararon a la mano / a los poemas nadie / se les olvidó incluirlos en el orden / del fusilamiento.”¹⁵

Otra pregunta, que despierta interés en muchos, es la homosexualidad del artista. Nació incluso una opinión tan absurda –de un hispanista francés, aún en los años cincuenta¹⁶– según la cual, la muerte de Lorca no se había debido a razones políticas o ideológicas, sino a una simple pelea entre homosexuales. Por supuesto, la prensa franquista hizo extenso uso de esa versión. Durante la dictadura de Franco todo tipo de *otredad* fue prohibido, así, también la homosexualidad era un tema tabú, no existía.

Sin embargo, la atracción de Lorca por Salvador Dalí era indudable, como lo era también que el motivo de su viaje a los Estados Unidos era una crisis sentimental causada por un amor no correspondido que el poeta sentía por el escultor Emilio Aladrén. En las obras lorquianas escritas en el ambiente más abierto y liberal de la sociedad norteamericana, la problemática de la homosexualidad está presente ya más marcadamente (*Oda a Walt Whitman*), incluso a veces con tono provocativo (*El público*). Leyendo las otras obras tanto poéticas como dramáticas del artista granadino, podemos encontrar alusiones explícitas al dolor atormentador del estéril amor entre el mismo sexo (*Los sonetos del amor oscuro*), y a la imposibilidad de vivir la sensación de la paternidad (*Canción del naranjo seco, Así que pasen cinco años*).

Aunque el dictador Francisco Franco murió en 1975, la España democrática seguía considerando la *otredad* sexual del Lorca rehabilitado como algo inexistente. Los mencionados *Sonetos del amor oscuro* fueron publicados por primera vez en 1984, en el suplemento cultural del diario *ABC* pero, por respeto a la pedida de la familia, el título del ciclo se modificó simplemente por *Sonetos de amor*, indicando abiertamente la homofobia de la tradicional sociedad española. A pesar de eso, es innegable que esas obras fueron inspiradas por el amor hacia un hombre y no una mujer. Aunque en ninguno de los poemas hay alusión concreta, es obvio que el inspirador y el destinatario de los sonetos era Rafael Rodríguez Rapún, el último gran amor de Lorca. Ian Gibson también hizo amplias investigaciones en cuanto a esta problemática y, en su libro *Lorca y el mundo gay*, publicado en 2009, expone ante los lectores los resultados de éstas¹⁷. Según él, muchos detalles de la obra artística son inexplicables e incomprensibles sin el conocimiento y la consideración de la *otredad* de Lorca. La orientación sexual y la expresión artística, en el caso de Lorca, son inseparables – subraya Gibson.

* * *

¹⁵ En húngaro: *volt ki vállába / volt ki szívébe / volt ki kezébe lött / verseibe senki / elfeledték parancsba tenni / kivégzése előtt*. La traducción al castellano es obra de Éva Cserhádi.

¹⁶ Jean-Luis SCHONBERG, *¡Por fin, la verdad sobre la muerte de García Lorca*, in: *Le Figaro Littéraire*. París, 29 de septiembre de 1956.

¹⁷ Ian GIBSON, *Lorca y el mundo gay*, Barcelona, Planeta, 2009.

Más allá de los dilemas incontestables de la memoria histórica y de la pertenencia sexual, pienso que es más oportuno preguntar: ¿por qué es tan viva la obra lorquiana hoy día también? ¿Cuál es el motivo de la fuerza de su arte que no conoce fronteras temporales o geográficas?

La respuesta a estas preguntas las encontramos sobre todo en los mitos ancestrales y en las asociaciones ligadas a éstos. El riquísimo simbolismo de los elementos naturales (la tierra, el agua, el aire y el fuego), la luna, el sol, los cuadros rituales del cuchillo y de la sangre entretejen todo el mundo lorquiano. La muerte, las escenas del toro y de la corrida ya nos conducen a los típicos motivos españoles pero sin el costumbrismo vacío. Lorca logra mostrarnos las huellas del pasado morisco, la vida gitana, las tradiciones del cante jondo y del flamenco.

Los poemas del artista andaluz, junto a su ritmo y efecto acústico, nos abren un mundo fuertemente visual. La oscuridad y la luz tan plásticas son casi tocables, podemos sentir las profundidades y las alturas, el latido de los colores, el contraste del blanco y negro, la amenaza del rojo de la sangre derramada o el silencio misterioso del verde de los olivos. El deseo humano de la libertad y su limitación forzada como motivos centrales de las obras dramáticas lorquianas, tanto en sentido sentimental (*La casa de Bernarda Alba*) como en sentido político (*Mariana Pineda*), son también temas universales y eternos.

El otro encanto de Lorca, junto a la universalidad de su obra, es su perfil impenetrable y místico que deriva de su propia personalidad. “*A Federico se le ha comparado con un niño, se le puede comparar con un ángel, con un agua [...] con una roca; en sus más tremendos momentos era impetuoso, clamoroso, mágico como una selva [...] le vimos siempre el mismo, único y sin embargo cambiante, variable como la misma naturaleza. [...] ¡qué fabuloso y místico!*”¹⁸ – escribió sobre él su contemporáneo Vicente Aleixandre.

Como su personalidad, así también su obra estaba en una perpetua transformación, en un constante movimiento tanto formalmente como de contenido. Parece increíble que el mismo poeta escribiera los poemas de raíces populares del volumen *Poema del cante jondo*, y también los versos surrealistas del tomo *Poeta en Nueva York*. Así, el mismo dramaturgo imaginó sobre la escena los cuadros fotorealistas de *La casa de Bernarda Alba*, y también las visiones oníricas del teatro imposible del drama *Así que pasen cinco años*.

He mencionado arriba que la obra artística de Lorca no conoce fronteras ni temporales ni geográficas. A pesar de eso, la frontera lingüística habría podido impedir la difusión de la universalidad del poeta granadino. Nosotros húngaros, en cambio, estamos en una situación tan afortunada que gracias al trabajo de nuestros destacados traductores literarios, podemos conocer la obra lorquiana en su totalidad. Sin enumerar a todos ellos –las *Obras completas* de Lorca¹⁹ fue resultado del trabajo de 23 traductores–,

¹⁸ Vicente ALEIXANDRE, *Los encuentros*, Madrid, Guadarrama, 1958. El fragmento es asequible en: <http://cdigital.uv.mx/bitstream/123456789/808/1/1998105P125.pdf>, fecha de consulta: 26 de agosto de 2011.

¹⁹ *Federico García Lorca összes művei* [Obras completas de Federico García Lorca], Budapest, Magyar Helikon, 1967.

pienso que es obligatorio destacar a nuestro poeta László Nagy. El volumen más famoso de Lorca, el *Romancero gitano* ya fue editado en dos ediciones en 1947 –una, en la traducción de László András, la otra, en la interpretación de Ervin Gyertyán²⁰– antes de la traducción de Nagy. Sin despreciar el enorme trabajo de András o Gyertyán, es indudable que los romances lorquianos necesitaban la vena poética de László Nagy para que los poemas pudieran transmitir también en húngaro *el duende* del poeta andaluz. El duende que puede ser el ángel, la musa, el demonio o el espíritu, es decir, un “*poder misterioso que todos sienten y que ningún filósofo explica.*” – evocó Lorca las palabras de Paganini en su conferencia²¹ sobre este fenómeno inexplicable.

Según Gábor Garai, crítico húngaro, con el volumen de las *Obras escogidas*²² (en éste salieron a la luz por primera vez las traducciones de László Nagy) se tumbaron por fin las barreras lingüísticas entre el texto original y el público húngaro, y “*nos habla Lorca en su plenitud como si nunca hubiera hablado otro idioma*”²³ que el húngaro.

La fama de Lorca en Hungría es resultado, sin duda alguna, de las excelentes traducciones y de las representaciones escénicas de mucho éxito. La primera presentación teatral en húngaro fue *La casa de Bernarda Alba* (Teatro József Katona, 1955) que, con su éxito, llevó consigo también las ediciones de las obras lorquianas. En la segunda mitad de la década de los '50 se publicaron cinco obras en húngaro. En 1957 fue publicado un volumen que contiene obras escogidas²⁴, entre ellas se encuentran más ciclos de poemas y cuatro obras teatrales (*La zapatera prodigiosa*, *Bodas de sangre*, *Yerma*, *La casa de Bernarda Alba*). En el mismo año fue publicado *Bodas de sangre*²⁵ en la traducción de Gyula Illyés, a cuya popularidad contribuyó otra vez una adaptación escénica (Teatro Nacional, 1957). En 1958 la editorial Európa publicó tres obras menos conocidas (*Tragicomedia de Don Cristóbal y la Señá Rosita*, *Amor de Don Perlimplín con Belisa en su jardín*, *Retablillo de Don Cristóbal*) del dramaturgo andaluz²⁶. En el año siguiente apareció en nuestro idioma la edición de *La zapatera prodigiosa* y, también esta vez, un estreno teatral (Escena Ódry) acompañó el texto imprimido. En 1959 fue publicado otro tomo de las obras prosáicas de Lorca²⁷. El año 1963 es una fecha clave en la historia de la recepción

²⁰ Federico GARCÍA LORCA, *Cigányrománcok* [Romancero gitano], Budapest, Cserépfalvi, 1947. Federico GARCÍA LORCA, *Cigányrománcok* [Romancero gitano], Budapest, Lux, 1947.

²¹ Federico GARCÍA LORCA, *Teoría y juego del duende*, asequible en: <http://usuarios.tinet.cat/picl/libros/glorca/gl001202.htm>, fecha de consulta: 26 de agosto de 2011.

²² *Federico García Lorca válogatott művei* [Obras escogidas de Federico García Lorca], Budapest, Európa, 1963.

²³ Gábor GARAI, *A meghonosodott Lorca* [El Lorca aclimatado], In: *Népszabadság*, 11 de febrero de 1964.

²⁴ Federico GARCÍA LORCA, *Toreádorsírató* [Llanto por el torero. Poesías y dramas], Budapest, Európa, 1957.

²⁵ Federico GARCÍA LORCA, *Vérnász* [Bodas de sangre], Budapest, Európa, 1957.

²⁶ Federico GARCÍA LORCA, *Három színmű* [Tres comedias], Budapest, Európa, 1958.

²⁷ *Federico García Lorca válogatott írásai* [Prosa selecta de Federico García Lorca], Budapest, Gondolat, 1959.

de la obra lorquiana en Hungría ya que se publicó un volumen de obras seleccionadas²⁸ que ya mostró en su plenitud a Lorca, aunque numericamente no en su totalidad. El año siguiente llevó otro clamoroso éxito teatral con la puesta en escena de *Yerma* (Teatro Madách, 1964)²⁹.

En 1967 se publicaron las *Obras completas* de Lorca en dos volúmenes. Dicho año es fecha importante para la recepción lorquiana húngara también, porque entonces apareció un estudio de László Péter³⁰ sobre el artista español y, un año más tarde, escribió Gábor Tolnai su monografía sobre Lorca en la serie *Cuadernos Filológicos*³¹.

En 1972 la editorial Magyar Helikon publicó otra vez *Bodas de sangre* y, en 1975, aparecieron dos volúmenes de poesías, *Poemas de Federico García Lorca*³² y *Dos lunas nocturnas*³³. Este último tiene la curiosidad de que es una antología seleccionada para niños y el libro contiene las ilustraciones originales del mismo poeta.

En 1976, después de las dos ediciones de 1947, por tercera vez apareció en húngaro el *Romancero gitano*, esta vez en la famosa interpretación del poeta László Nagy³⁴. Junto a las traducciones geniales de Nagy, esta edición resulta inolvidable también por los dibujos de Pablo Picasso. Cinco otras antologías popularizaron la lírica lorquiana en las décadas siguientes³⁵. De esta lista merece destacar una edición bilingüe húngaro-gitana del *Romancero gitano*, en las traducciones de László Nagy y József Choli Daróczi³⁶.

²⁸ *Federico García Lorca válogatott művei* [Obras escogidas de Federico García Lorca], Budapest, Európa, 1963.

²⁹ Este drama fue estrenado ya dos años antes, en 1962 por el Teatro Universitario aunque con menor éxito. La actuación de Irén Psota en el estreno de 1964 contribuyó mucho al enorme éxito.

³⁰ László PÉTER, *Századunk irodalma: bibliográfia. 4. füzet: Federico García Lorca*. [Literatura de nuestro siglo: bibliografía. Cuaderno 4: Federico García Lorca], Szeged, Somogyi Könyvtár, 1967.

³¹ Gábor TOLNAI, *Federico García Lorca*. Modern Filológiai Füzetek 5., Budapest, Akadémiai Kiadó, 1968. Después de 1968, aunque aparecieron sin cesar las obras de Lorca traducidas al húngaro, desde el punto de vista de la historia de literatura empezó un largo período de silencio. Sólo en 2007 se rompió este silencio, cuando aparecieron dos obras de autores húngaros, aunque publicadas en castellano. Zoltán JÁNOSI, *La acogida de Federico García Lorca en Hungría*, Almería, Editorial Universidad de Almería, 2007; Erzsébet DOBOS, *Conversaciones en La Habana: el episodio cubano de Federico García Lorca*, Budapest, Eötvös József Könyvkiadó, 2007.

³² *Federico García Lorca versei* [Poemas de Federico García Lorca], Budapest, Európa, 1975.

³³ Federico GARCÍA LORCA, *Két esti hold* [Dos lunas nocturnas], Budapest, Móra, 1975.

³⁴ Federico GARCÍA LORCA, *Cigányrománok* [Romancero gitano], Budapest, Magyar Helikon, 1976.

³⁵ *Federico García Lorca válogatott versei* [Poemas escogidos de Federico García Lorca], Budapest, Kozmosz Könyvek, 1977; Federico GARCÍA LORCA, *A sötét szerelem szonettjei* [Sonetos del amor oscuro], Budapest, Európa, 1988; *Federico García Lorca legszebb versei* [Las poesías más hermosas de Federico García Lorca], Bukarest, Albatrosz Kiadó, 1989; con el mismo título, Budapest, Móra, 1995.

³⁶ Federico GARCÍA LORCA, *Cigányrománok – Romane romancura* [Romancero gitano], Budapest, Orpheusz Könyvek, 1995.

Junto a la poesía de Lorca también su obra dramática se hizo cada vez más conocida gracias a las nuevas ediciones en las décadas '80 y '90³⁷. En 1988 todas las obras teatrales de Lorca fueron publicadas en un volumen separado con el título *Dramas*³⁸. La última publicación húngara de Lorca fue en el año 2006, el tomo *Seis dramas*³⁹.

Respecto al número de los ejemplares de las ediciones arriba mencionadas no tenemos datos muy seguros. Ádám Anderle resumió las publicaciones en unos 80.000 ejemplares⁴⁰ pero hay que añadir que desde 1979 no tenemos estadísticas fiables⁴¹.

Examinando las tendencias editoriales húngaras, podemos observar que entre 1945 y 1979 Lorca ocupó la segunda posición después de Cervantes⁴². El motivo de este fenómeno podemos buscarlo –por supuesto, junto a la grandeza artística– también en la orientación política del mundo editorial, ya que en el sistema socialista húngaro era también una obligación moral presentar y difundir la obra artística de un autor, víctima del autoritario régimen de derechas.

Repasando las puestas en escena de las obras dramáticas también se puede observar algunas tendencias características. Es bien sabido que la problemática de la mujer está en el centro en todas las piezas teatrales de Lorca, y así sus papeles femeninos son muy fuertes. Eso quiere decir, desde el punto de vista de la política de programa de los teatros, que el director puede mover en el escenario paralelamente a más actrices. La obra que contiene el mayor número de mujeres es *La casa de Bernarda Alba* y, tal vez, también por eso es tan popular en el repertorio de los coliseos húngaros. También el carácter principal de *Yerma* es un papel muy fuerte que requiere a una actriz característica y dominante. Entre los tres dramas más conocidos de Lorca, *Bodas de sangre* recibió menor atención por parte de los directores húngaros. La causa sea, probablemente, que esta pieza contiene más elementos simbólicos y estilizados cuya puesta en la escena es más complicada y, a veces, tampoco el público está tan abierto a estas novedades escénicas.

Las obras menos conocidas del dramaturgo andaluz (*Amor de Don Perlimplín con Belisa en su jardín*, *Tragicomedia de Don Cristóbal y la Señá Rosita*, *La zapatera prodigiosa*) aparecen con relativa frecuencia en el programa de compañías aficionadas y en los estrenos de examen de los estudiantes de la Universidad de Teatro (Escena Ódry). Podemos encontrar además algunas piezas (*El maleficio de la mariposa*, *El retablillo de don Cristóbal*) que son verdaderamente las primicias de Lorca y, otras, muy audaces (*El público*, *Así que*

³⁷ Federico GARCÍA LORCA, *A köszönség. Címtelen színdarab* [El público. Comedia sin título], Budapest, Magyar Helikon, 1981; Federico GARCÍA LORCA, *Címtelen színdarab. Vérmász* [Comedia sin título. Bodas de sangre], Budapest, Interpopulart, 1995 y 1996.

³⁸ Federico GARCÍA LORCA, *Színművek* [Dramas], Budapest, Európa, 1988.

³⁹ Federico GARCÍA LORCA, *Hat színjáték* [Seis dramas], Budapest, Európa, 2006.

⁴⁰ Ádám ANDERLE, *Magyar-spanyol kapcsolatok ezer éve* [Relaciones milenarias húngaro-españolas], Szeged, Egyetemi Kiadó, 2006. 161.

⁴¹ Las estadísticas de las ediciones de las obras traducidas del español al húngaro véase: János BENYHE, Éva TÓTH, *Obras traducidas del español al húngaro editadas en Hungría entre 1945 y 1979*, Budapest, Akadémiai Kiadó, 1980. Los datos referentes a las obras de Lorca véase en la página 21.

⁴² *Ibidem*, 20-21.

pasen cinco años, Comedia sin título) clasificadas por el mismo Lorca bajo el lema del *teatro bajo la arena*, que muchas veces no son reconocidas ni entendidas por el público. A pesar de eso, hay que valorar también la intención de algunas compañías teatrales que arriesgan el estreno de estas *obras irrepresentables*.

La retrospectiva presentada de las obras lorquianas editadas en húngaro nos muestra que el éxito del artista español en nuestro país es inquebrantable y que Lorca vive realmente entre nosotros en sentido literario y teatral. Como si Lorca hubiera predicho eso en su conferencia ya mencionada: *“En todos los países la muerte es un fin. Llega y se corren las cortinas. En España, no. En España se levantan. Muchas gentes viven allí entre muros hasta el día en que mueren y los sacan al sol. Un muerto en España está más vivo como muerto que en ningún sitio del mundo: hiere su perfil como el filo de una navaja barbera.”*⁴³

La última edición húngara de Lorca fue publicada en 2006, como homenaje al 70 aniversario de la muerte del poeta, pero también desde entonces una serie de estrenos teatrales y otras adaptaciones artísticas muestra que su magnitud artística no disminuye en absoluto con el paso del tiempo.

⁴³ Federico GARCÍA LORCA, *Teoría y juego del duende*, asequible en: <http://usuaris.tinet.cat/picl/libros/glorca/gl001202.htm>, fecha de consulta: 26 de agosto de 2011.

TEORÍA Y PRÁCTICA DEL CINE “NACIONAL” EN LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA

ANDRÁS LÉNÁRT

Universidad de Szeged

Theory and Practice of the “National” Cinema during the Spanish Civil War

The insurgent army of the Spanish extreme right took advantage of the power of cinema, just like other European leaders did in the 20Th century. Between 1936 and 1939 (and during the whole regime as well) Spanish screens were spread with nationalist visual propaganda in order to shape the course of public opinion and to implant the ideology of the Falangist Movement in the citizens. General Franco, his confidants and even his relatives exercised tight control over film politics, giving preference to short films, documentaries and newsreels. In this essay we examine the theoretical and industrial background of the incipient francoist film politics during the Civil War and we highlight some of the most important products of this effort, briefly touching upon a few relevant international matters, such as the anti-Franco movement of Hollywood or the German and Italian support.

En 1936 el Frente Popular ganó las elecciones en España. Esa unión política fue el fruto de la cooperación de las fracciones de la izquierda y extrema izquierda, pero también de algunas células moderadas del centro. La situación política y económica del país exigía una intervención inmediata por parte de las fuerzas gobernantes, sobre todo concerniente a las cuestiones de la reforma agraria, la defensa de los intereses de los obreros y la legislación sobre la autonomía de las regiones. Los proyectos gubernamentales habrían conllevado cambios fundamentales en la estructura político-social del país y la ultraderecha (respaldada por un amplio abanico de grupúsculos de la derecha moderada) no se mostraba dispuesta a conformarse con las modificaciones. Falange Española de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista (después de 1937, tras la unificación de varios grupos, será FET y de las JONS, el partido único del franquismo) no permaneció inactiva ante las reformas inaceptables para su ideología anquilosada y apostó por una sublevación militar. La apoyaban los carlistas, un gran número de militares de alto rango y algunos sectores políticos que compartían las preocupaciones de Falange. El 17 de julio de 1936 se inició una serie de insurrecciones en varios puntos cruciales de España y el día siguiente la rebelión se generalizó, provocando un derramamiento de sangre espeluznante y una guerra fratricida de cuatro años. Los sublevados, que se autodefinían como “nacionales”, se hicieron con el control del país paso a paso, mientras que los defensores de la República procuraban salvaguardar su propio mando en los territorios bajo su vigilancia, aunque la

colaboración entre estos grupos abundaba en encontronazos también. Con el progreso de los combates el general Francisco Franco Bahamonde llegó a ser la figura decisiva de los nacionales, relegando a segundo plano a los otros dirigentes militares, y se proclamó jefe supremo.

La Guerra Civil Española supuso el primer verdadero enfrentamiento entre el fascismo y la democracia. Aunque oficialmente la mayoría de los países no se entrometió en la conflagración, mediante la intervención directa o indirecta de Italia, Alemania, la Unión Soviética y las Brigadas Internacionales la lucha cobró un carácter universal. La historiografía considera esta contienda como la antesala de la segunda guerra mundial, y lo hace con toda razón si profundizamos en la presencia de las tendencias políticas variopintas. Un cierto tipo de “laboratorio experimental”, donde los países extranjeros tenían la posibilidad de sopesar las correlaciones de fuerzas, observar las tácticas militares, ensayar armamentos recién desarrollados y comenzar a sentar los fundamentos del espionaje moderno y de la propaganda bélica.

En los años turbulentos de la Guerra Civil se perfiló la imagen de dos Españas opuestas: las regiones controladas por la derecha y por la izquierda-centroizquierda se apartaron de manera bien perceptible, aunque los territorios de estas últimas se iban reduciendo por el avance del ejército del general Franco. Esa división en dos partes, naturalmente, ejerció influencia considerable en la industria fílmica.

Ante todo, hay que precisar el papel que el cine desempeña en tiempos de guerra y en la época posbélica en el funcionamiento cotidiano de los estados democráticos o totalitarios. La propaganda, la unificación del pueblo fiel a las doctrinas imperantes, la “nutrición” de su entusiasmo y el debilitamiento del crédito y de la firmeza del enemigo dio con un medio apropiado en esta representación móvil de la realidad. Lenin se percató pronto de que la película pudiera ser la creación artística más importante, idónea para corroborar su ideología. A lo largo de los años y décadas prácticamente todos los gobernantes notables (generalmente dictadores: Hitler, Stalin, Mussolini, Kim Jong-Il) del siglo 20 llegaron a la misma conclusión y a esa línea se sumó Franco también. Incluso el mismísimo general, como cineasta aficionado, rodó cortometrajes mientras se combatía en las batallas¹.

Esa “lucha cinematográfica” tenía carácter diferente en los dos bandos. Por lo que atañe al género de las obras, el material rodado mostraba homogeneidad: las películas documentales y los noticiarios entraron en primer plano, en perjuicio de los largometrajes.

Tanto el bando nacional como el republicano emprendió una filmación propia, aunque con distinta calidad y cantidad. Una estadística sobre la filmografía de la Guerra Civil² indica que en el período de 1936-1939 los partidarios del gobierno legítimo rodaron 360 películas (largometrajes, cortos, documentales y noticiarios incluidos). Entretanto, el número de las piezas hechas por los sublevados alcanza solamente el 93.

¹ Gabriel REBELLÓN DOMINGUEZ, *Seis meses en Yebala*, Madrid, 1925, 93.

² Alfonso del AMO, *Catálogo general del cine de la Guerra Civil*, Madrid, Cátedra – Filmoteca Española, 1996, 31.

No entramos en detalles en cuanto a la cinematografía de la zona republicana, porque es bastante ajeno al núcleo de interés del presente trabajo, sólo acentuamos lo que es imprescindible desde el punto de vista de nuestro tema. El hecho más relevante: casi toda la infraestructura recién formulada de la cinematografía, los estudios, el personal técnico y los aparatos e instrumentos indispensables habían quedado en territorios bajo dominio republicano (el centro cinematográfico de la época era Barcelona). Los partidos y organizaciones que habían compuesto el Frente Popular antes de la guerra dieron rienda suelta a su producción cinematográfica individual, sobre todo a la realización de películas documentales y noticiarios. Por lo tanto, podemos hablar de producción gubernamental, marxista, anarquista y sindical; cada grupo poseía un propio centro de propaganda. Los operadores tenían la obligación de entregar el material rodado a un comité designado por el partido u organización en cuestión y con su consentimiento las películas ya podían entrar en la corriente de distribución nacional e internacional³. Los largometrajes los importaban desde el extranjero, la filmación se concentró en la confección de documentales y noticiarios, indispensables para abastecer la propaganda bélica. Expropiaron los estudios, la maquinaria fílmica y las salas de proyección. Debido a las incautaciones las antiguas productoras de propiedad privada no aportaron filmes de gran envergadura a la cinematografía republicana.

El bando nacional y su representación cinematográfica

La actividad fílmica de los nacionales ofrece algunas peculiaridades. Para comenzar, hay que subrayar que la expropiación de productoras y cines aquí no tuvo una trascendencia tan grande como en el lado contrario. Al margen de la cinematografía oficial de los sublevados seguían sus actividades algunas productoras privadas filofascistas en cooperación armónica con el aparato franquista; esas empresas podían producir, distribuir y exhibir sus materiales solamente con el visto bueno de los ejecutivos políticos. La más brillante fue Cifesa, productora de la dinastía Casanova, una familia conservadora católica. A lo largo de los años cuarenta Cifesa (según su lema, “La antorcha de los éxitos”) se vanagloriaba de los largometrajes más pomposos y emblemáticos de la dictadura, sobre todo dentro del subgénero taquillero llamado “cine de cartón piedra” .

La sublevación trajo consigo la unificación de las tropas y de las entidades promotoras bajo la denominación Movimiento Nacional. Dentro de este Movimiento, a pesar de la coparticipación incondicional, existían desacuerdos y pequeños temblores constantes entre las fracciones, pero la figura egregia de Franco aseguraba la unidad. Desde el punto de vista del credo imperante, la Falange tenía el papel decisivo durante la contienda. Los falangistas habían comenzado a formular las técnicas propagandísticas ya mucho antes de la guerra, y en ellas los cineclubes ocupaban un rango prestigioso. Es esos clubes proyectaban películas de la Alemania nazi y de la Italia fascista junto con largometrajes internacionales con un contenido aparentemente inofensivo.

³ Magí CRUSELLS, *La Guerra Civil española: cine y propaganda*, Barcelona, Editorial Ariel, 2000, 56-57.

El teórico supremo de Falange y del Movimiento Nacional era Ramón Serrano Suñer, cuñado de Franco, más tarde ministro de interior y exterior, persona clave en cuanto al apaciguamiento de las diferentes agrupaciones dentro del Movimiento. Su tarea principal consistía en organizar y llevar a cabo la propaganda franquista dogmática.

Se formuló una estrategia para tratar a la masa de gente de manera uniformizada y esa tesis servía como cimiento para el planteamiento de las películas propagandísticas. En 1937 un autor anónimo publicó *Estética de las muchedumbres*⁴, un artículo que acota las pautas para el adiestramiento sistemático de la gente. Su punto de partida: a raíz de la primera guerra mundial, por influjo de la propaganda bolchevique, los pueblos de Europa malgastaron la capacidad del pensamiento claro, los partidos nacionales se quebrantaron y en la actualidad ya no son aptos para representar los intereses de la gente. La unión de las fuerzas y almas patrióticas engendra una nueva mentalidad y un nuevo estado, presidido por un caudillo firme, fuerte e intransigente. Este glorioso líder será el mesías de su pueblo, lo dirige hacia el camino apropiado.

Cada uno de los discursos y apariciones filmados de Franco tomó como base la teoría que la gente reivindica a un líder carismático y la captación de los acontecimientos heroicos, festivos y religiosos (reales o ficticios) aporta una nueva dosis de empuje al sujeto para que se someta a los imperativos de la Patria. El espectador ha de sentir que él mismo forma una parte imprescindible del Nuevo Estado, que ese imperio existe y funciona para satisfacer las exigencias del ciudadano, todo lo que ocurre y lo que se ve en las pantallas tiene por objetivo crear un cierto tipo de paraíso terrenal. Pero este plan alcanza su finalidad solamente si el público de estas películas toma conciencia de que el emisor ha dirigido la palabra a ellos no como a individuos, sino como a miembros de un colectivo. Este colectivo, la muchedumbre debe ser el súbdito obediente del régimen franquista, porque hacían hincapié en que el sistema impuesto por el Caudillo quiere lograr el bienestar y la salvación del Nuevo Estado español.

¿Cómo es el cine franquista? Como lo hemos mencionado más arriba, los largometrajes no tenían gran importancia para los combatientes: rodar uno habría requerido una inversión financiera insoportable en tiempos de guerra y la propaganda oculta en ello tampoco habría sido tan directo y eficaz como en el caso de los documentales y noticiarios. Los dirigentes preferían estos dos últimos géneros. Salvo algunas excepciones, estas películas no disponían de un autor, director u operador concreto, las rodaron bajo la égida del Departamento de Propaganda de FET y de las JONS o la de la Sección Cinematográfica.

Estas obras, todas hechas con intención propagandística, tienen varios rasgos comunes. Uno de estos es la relación especial entre la imagen y el comentario. El potencial de estas películas reside no exclusivamente en los fotogramas, pero en el componente verbal también. La fuerza visual de las imágenes que retratan el bombardeo de una ciudad o la llegada de las tropas nacionales proviene del hecho de que el film vincula íntimamente los acontecimientos a los espectadores, como si ellos

⁴ ANÓNIMO: “Estética de las muchedumbres”, in: *Vértice*, 3, junio de 1937.

mismos participaran en ellos. Destrucción total, ruinas y cadáveres por todas partes. No obstante, sin incorporar el componente verbal, muchas veces no sería evidente si estemos viendo una película propagandística franquista o un film antifranquista rodado por los republicanos. Pero el narrador nos hace palpable qué es lo que tenemos que comprender. Se pasó varias veces que los dos bandos adversos utilizaron exactamente las mismas tomas, pero las comentaron de manera distinta, así los fotogramas obtuvieron interpretaciones dispares. Aún más, con la ayuda del montaje recopilaron imágenes sobre acontecimientos que no tenían nada que ver entre sí, pero con este proceso creativo los sucesos yuxtapuestos, coronados con un comentario explícito, ganaron nuevo sentido. Las cámaras buscaban momentos y episodios de la guerra con los cuales podían contraponer la devastación, causada por el enemigo, a los éxitos del ejército patriótico triunfante. Naturalmente, empleaban la exageración lírica siempre, llena de hipérbolos: los insurrectos arriesgan su vida voluntariamente, son conscientes de que posiblemente no volverán a encontrarse con su familia, pero el bien de la Patria se antepone a los sentimientos personales. Si ellos no se atreven a enfrentarse con el enemigo malvado, su amada España será arruinada por los “rojos, comunistas, bolcheviques y masónes endemoniados” (valiéndonos de la terminología franquista). Otro elemento permanente es la presencia del Caudillo. Aunque a lo largo de las películas se evoca el personaje de Franco constantemente (mediante alusiones en el comentario, fotos y retratos, etc.), en los últimos minutos de los filmes él se manifiesta personalmente también, generalmente a propósito de un discurso sólemne. Existía una norma bien expuesta: durante la guerra, la aparición del general debe ser la conclusión ceremonial de las películas nacionales⁵.

Uno de los temas recurrentes de esos cortometrajes y noticiarios es la *hispanidad*. Los españoles y latinoamericanos pertenecen a la misma raza, la raza hispana, un corchete invisible mantiene juntas la génesis de la cultura de la península Ibérica y la del florecimiento intelectual de Iberoamérica. Actualizando las tesis de Ramiro de Maeztu, Falange recalcó la unión de los pueblos hispanos. Acto seguido, la propaganda hecha para los ciudadanos españoles se completó con imágenes rodadas para los países latinoamericanos. Aparte de las noticias filmadas los sublevados no disponían de material filmico exportable, por eso de los noticiarios y cortometrajes españoles hicieron un remontaje, añadieron una narración ideal para los hispanoamericanos y enviaron esta versión puesta al día al nuevo continente. Los logros más notables de este procedimiento son *Alma y nervio de España* (1936) y *España azul* (1937), producciones de la Sección de Cinematografía de la Delegación Nacional de Prensa y Propaganda de FET y de las JONS⁶. Tanto las organizaciones franquistas oficiales como particulares filofranquistas viajaron regularmente a América Latina con el fin de dar cuenta de las

⁵ Archivo General de la Administración, Cultura (en adelante: AGAC), Alcalá de Henares, caja 21/00001. Despacho sin fecha y firma.

⁶ Aunque algunas bases de dato indican erróneamente que Joaquín Martínez Arboya fue el director de ambas películas, es evidente que se trata de una obra colectiva, por eso no le consideramos como el verdadero realizador.

victorias del ejército nacional y de divulgar los valores del futuro Nuevo Estado. Estos “agentes” fueron acompañados por equipos de rodaje para documentar los mítines y dejar constancia sobre el ambiente acogedor (y muchas veces manipulado) que esperaba a los oradores falangistas.

En los sucesivos destacamos algunas obras, todas hechas por los insurrectos durante la contienda, para demostrar el hilo ideológico que seguían estas películas.

Una de las joyas de la propaganda franquista es *Frente de Vizcaya y 18 de julio* (1937), producción de la misma delegación que había hecho los filmes anteriores. Esta película demuestra el avance franquista en el norte y el desmoronamiento que los republicanos han dejado atrás. Por supuesto, todo desde un punto de vista fuertemente subjetivo e ideologizado. Desfilan ante nuestros ojos todos los rasgos característicos que están presentes en la mayoría de las películas de la ultraderecha, como, por ejemplo, usar atributos extremos y llenos de odio al calificar al enemigo como hordas moscovitas, separatistas rojos, etc. Según la propaganda de los sublevados cada uno de los españoles que apoyaba la República pertenecía a los colaboracionistas bolcheviques, y el comunismo, tal como las otras ideas izquierdistas, era el credo del Satán. Uno de los momentos más interesantes de esta cinta es la destrucción de Guernica cuyo destino llegó a ser el símbolo alarmante de los horrores de la Guerra Civil. Según el juicio de la historiografía oficial, aceptado hoy más o menos con unanimidad, la legión Cóndor alemana, con el amparo de algunos aviones italianos, bombardeó esa población vasca, causando la muerte de unas 250-300 personas. La propaganda falangista de la época intentaba hacer recaer la responsabilidad del ataque sobre los republicanos, sosteniendo que los rojos habían prendido fuego a las casas durante su retirada, mucho antes de la llegada de las tropas franquistas. Para justificar su afirmación, citaron como corroboración sus propias películas, como la de *Frente de Vizcaya*, defendiendo que según esas imágenes era evidente que se trataba de un incendio y no de un bombardeo. Es interesante observar que algunas veces los republicanos usaron los mismos fotogramas que los nacionales para comprobar su propia razón. O sea, otra vez, las mismas tomas, pero con dos explicaciones completamente divergentes. Esas coincidencias podían ocurrir fácilmente, porque los franquistas de vez en cuando se apoderaban de los materiales de los republicanos cuando los habían expulsado de sus zonas⁷. Sin embargo, hoy ya existen pruebas irrefutables para afirmar que la agresión fue cometida por los alemanes (el famoso cuadro de Pablo Picasso pintado para la Exposición de París nació como conmemoración también).

Actualmente ha resurgido el debate de Guernica, sobre todo en círculos científicos. Historiadores de cine y aficionados han examinado casi la totalidad de los rollos disponibles sobre la destrucción de Guernica con la asistencia de expertos de incendio y su conclusión es bastante sorprendente: según ellos, las pruebas fílmicas parecen dar la razón al discurso franquista, hoy negado por casi todo el mundo. En el futuro cercano los

⁷ Véase la monografía detallada sobre el País Vasco en la cinematografía de la Guerra Civil: Santiago de PABLO, *Tierra Sin Paz. Guerra Civil, cine y propaganda en el País Vasco*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2006.

cinéfilos y los historiadores volverán a analizar las películas relevantes, aunque tienen en cuenta que es un problema peliagudo y que están caminando en la cuerda floja.

Se hizo un número no desdeñable de filmes sobre la llegada y el asentamiento de las tropas franquistas en las zonas antes republicanas. Un rasgo común de ellos es que la entrada a la región es heroica, majestuosa. Depuran el territorio de los traidores a la patria y emprenden los primeros pasos para reconstruir las casas, iglesias y escuelas que han sido demolidas por los rojos. Conceden ayuda a la población desesperada y aceptan con modestia la oleada de agradecimientos que reciben de la gente. La iglesia es un elemento simbólico: el nacionalcatolicismo y el papel incuestionable de la Iglesia católica son los pilares primordiales de la cruzada de Franco. La mayoría del clero apoyaba a los sublevados casi incondicionalmente, así no fue sorprendente que los republicanos incendiaran iglesias y conventos. O sea, cuando las películas franquistas hablan de republicanos anticlericales, no están lejos de la verdad, sus reproches tienen fundamentos.

Otra piedra angular de la propaganda visual franquista es *Prisioneros de guerra* (Manuel Augusto García Viñolas, 1938). Ya que los republicanos se quejaban de las condiciones inhumanas en los campos de prisioneros, los falangistas rodaron este cortometraje a título de refutación. Según el “cuento” de la película el ejército trata a los presos con respeto y sacian todas sus necesidades. Asisten a los enfermos en hospitales higiénicos y emplean la terapia de trabajo: al prisionero de guerra español le hace muy feliz poder tomar parte en la reconstrucción de puentes y carreteras para la Nueva España. Pero no sólo eso: con la retórica nacional los franquistas logran convencer a muchos republicanos capturados de que su ideología nacionalcatólica es la única salvación para España, así los izquierdistas aceptan la nueva doctrina voluntariamente. Este tipo de “teatro filmado”, una película de ficción, pero llamada documental por su realizador, tenía la tarea de demostrar al pueblo y al extranjero que la vida en el país franquista es la mejor posible y que el general Francisco Franco cuida a sus ciudadanos, independientemente de sus convicciones políticas e ideológicas. La propaganda cinematográfica cumplió con su deber, principalmente bajo la tutela de la Delegación del Estado para Prensa y Propaganda (DEPP).

Marco legal e institucional

En la primera fase de la sublevación todavía no existían instituciones oficiales para gestionar los asuntos cinematográficos. Al margen de la propaganda, el énfasis recaía en la censura.

La censura cinematográfica no es una invención española, ni siquiera dictatorial. La “Fábrica de Sueños” de Hollywood ya tenía sus normas desde los años 1930 en forma fijada. Este marco fue el *Motion Picture Production Code*, o en su denominación informal, *Código Hays* (por el censor supremo, Will Hays). Este código, respaldado por la Iglesia Católica, precisó en sus párrafos qué contenido se tachaba de moralmente aceptable o inadmisibile. El contenido del código no fue determinado por el estado, sino por un cuerpo de clérigos y magnates católicos, pero ni siquiera los productores todopoderosos

se atreveían a llevar la contraria a las propuestas, porque los líderes estatales y eclesiásticos (que respetaban las instrucciones como la Santa Escritura) tenían la posibilidad de exhortar al pueblo norteamericano a boicotear el film concreto o todos los productos del estudio.

Y no olvidemos que en España ya se había creado la censura previa en la época del gobierno conservador de Antonio Maura que comprendía todas las ramas artísticas, pero con un rigor menos severo y con aspectos diversos.

En los territorios nacionales durante la Guerra Civil la censura era omnipotente y omnipresente. Tanto el material difundido por los republicanos como los largometrajes rodados antes de la contienda llegaron a ser el blanco de los censores y, desde luego, las obras extranjeras tampoco se quedaron intactas. Los cortes, el remontaje, el doblaje o la prohibición definitiva componían los instrumentos operativos.

La actividad censora era bastante caótica. A tenor de un decreto de 1937⁸ se constituyeron dos juntas responsables de la censura, ubicadas en varios lugares de la península, pero al final ambas recibieron su centro permanente: la primera en Sevilla y la segunda en la sede del gobierno franquista, Burgos. Esta última era la Junta Superior de Censura, estrechamente ligada al gobierno y a veces en desacuerdo con el cuerpo de Sevilla. Además, la iglesia, la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, la Confederación de Padres de la Familia y varias otras entidades podían ejercer censura sobre las películas que iban a proyectarse en territorio nacional. Sin un marco oficial con indicaciones expresas, esos grupos llegaron con frecuencia a conclusiones diferentes y de estos desencuentros surgió una retahíla de conflictos variopintos.

La tarea más importante de las instituciones cinematográficas, con arreglo al decreto que las había creado, constaba de la vigilancia de las cintas en torno a las batallas y, además, las productoras y los particulares tenían la obligación de facilitar a la Sección de Cinematografía todos los materiales que rodaban durante la guerra⁹. Para dar un marco legislativo a sus disposiciones, el ministro del interior, Ramón Serrano Súñer añadió: “Debido a la influencia que el cinematógrafo tiene en la difusión del pensamiento y en la educación de las masas... el Estado vigile en todos los órdenes en que haya riesgo de que se desvíe su misión”¹⁰, o sea, el gobierno quería controlar todo que habría podido servir como fuente de cualquier peligro.

A pesar de la confusión, revisando los informes censoriales podemos afirmar con certeza qué es lo que el aparato franquista no toleraba en las pantallas bajo ninguna circunstancia. Las escenas sobre huelgas y manifestaciones, alusiones a la clase obrera o la lucha de clases, la representación visual de la miseria y de la desocupación fueron entroncados con el comunismo y con la propaganda bolchevique, de ahí que los largos y cortometrajes, documentales y noticiarios de contenido semejante caían bajo

⁸ Boletín Oficial del Estado (en adelante: BOE), 27 de marzo de 1937.

⁹ BOE, 6 de julio de 1938.

¹⁰ BOE, 2 de noviembre de 1938.

proscripción absoluta¹¹. Además, en defensa de la moral, nada de erotismo y sexualidad. Si una productora extranjera quería distribuir y exhibir su película en suelo español, ella tenía que adaptarse a esas directrices también.

Los productos de los Estados Unidos fueron afectados por una censura distinguida, ya que Hollywood había exasperado a Franco con algunas actividades. La flor y la nata de los cineastas renombrados no se escondía para amparar la España republicana y llamaron la atención al mundo sobre la brutalidad de Franco y al matiz ilegal de sus acciones violentas. Organizaron recaudaciones, veladas benéficas y ruedas de prensa internacionales, fundaron varias asociaciones para apoyar el gobierno legítimo de España. Franco tildó de marxistas a todos los actores, directores y guionistas que se asociaron a estas manifestaciones y prohibió sin inmutarse que sus películas anteriores y actuales se exhibieran en pantallas españolas. Pusieron a esas listas negras incluso a aquellas personas que intervenían en películas prorrepúblicas. Así el público español no pudo contemplar durante años a Charlie Chaplin, Joan Crawford, Bette Davis, Bing Crosby, Henry Fonda, Douglas Fairbanks Jr, James Cagney, Humphrey Bogart, Lauren Bacall y Spencer Tracy, entre otros, ni las obras de Fritz Lang, John Ford y Lewis Milestone. Se impidió la mención de estos nombres en los periódicos, junto con los de Ernest Hemingway, Upton Sinclair, John Dos Passos, Thomas Mann, Dashiell Hammett, Theodore Dreiser y Albert Einstein, también “culpables” de ser antifranquistas¹².

El desdén falangista contra esas estrellas estadounidenses queda patente en el artículo de un corresponsal español, publicado en un diario argentino: “España, que sabrá olvidar tantas cosas ... no sabrá perdonar ni olvidar, sin embargo, la perfidia de estas casas productoras de Hollywood, casi todas ellas judías, y de esos artistas que olvidaron su misión para ayudar desde una retaguardia tan lejana y tan frívola como la de Hollywood, a un Gobierno rojo que, gracias a estas ayudas, prolonga la agonía de los que en la zona que dominan esperan angustiados su liberación”¹³.

Dado que el Caudillo no podía estribar en los cimientos formulados de la infraestructura fílmica, necesitaba auxilio extranjero. Mediante contratos generales o acuerdos cinematográficos Franco plasmó una cooperación singular con Hitler y Mussolini. Los dos países suministraron ayuda a España en forma de película virgen, aparatos técnicos y se efectuó el intercambio de obras de propaganda.

Alemania prestó atención extraordinaria a la supervivencia del cine español y de los cineastas: en 1938 el Führer comunicó personalmente al director Florián Rey y a la actriz Imperio Argentina que hasta que la situación política y las circunstancias laborales se normalizaran en España, los cineastas españoles más eximios, secuaces de Franco,

¹¹ Esta actitud queda reflejada por los decretos y normas promulgados el 4 de mayo de 1937. AGAC, caja 21/411

¹² Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid, legajo R-1724/126. Despachos con fecha 18 de agosto de 1939 y 21 de agosto de 1939.

¹³ Citado por: Ramón SALA NOGUER y Rosa ÁLVAREZ BERCIANO, *El cine en la zona nacional*, Bilbao, Ediciones Mensajero, 2000, 46.

podían beneficiarse de los estudios y el personal técnico alemanes para que pudieran continuar su carrera de manera adecuada¹⁴.

Uno de los puntos culminantes de la colaboración hispano-alemana fue un documental del taller de Hispano-Film Produktion, *España heroica* (Joaquín Reig, 1938). Se trata de una síntesis de la propaganda fascista, empleando todos los elementos que caracterizaban las películas franquistas de aquella época, pero de un nivel artístico mucho más elevado. Aunque el realizador utilizó segmentos de antiguos documentales y noticiarios, lo valoramos como un producto de alta calidad, impregnado con una ideología ultraderechista y anticomunista bastante intensa.

Desde 1938 *Noticiero Español* se convirtió en la fuente de información más notable en las pantallas. El principal propósito de este noticiero fue no sólo influir en el pueblo español, sino en los países extranjeros también para que abandonaran su posición de neutralidad y apadrinaran los objetivos de los sublevados. Aunque se trataba de un producto español, su trascendencia quedó eclipsada por los noticiarios alemanes y los del americano Fox-Movietone; sólo en 1942 nacería el *NO-DO* (Noticiarios y Documentales) oficial que se convertiría en uno de los símbolos supremos del franquismo.

El 1 de abril de 1939 Franco anuncia que “La guerra ha terminado”. Esta fecha marca el primer día del sistema franquista en el cual el cine sigue ocupando un papel primordial entre los instrumentos de propaganda nacional. La política cinematográfica de Franco se asemeja en muchos rasgos a las de Alemania y de Italia, pero también a la de la Unión Soviética estalinista. Los cambios y rectificaciones en el sistema fílmico, su cooperación con la política oficial y el reflejo de la ideología imperante en las pantallas ofrece una fuente valiosa de informaciones tanto para los historiadores de cine como para los investigadores de la historia y política de la España del siglo 20.

¹⁴ “La estrella que deslumbró a Hitler” en el diario *El Mundo*, 24/08/2003; 9.



Jelen kutatási eredmények megjelenését „Az SZTE Kutatóegyetemi Kiválósági Központ tudásbázisának kiszélesítése és hosszú távú szakmai fenntarthatóságának megalapozása a kiváló tudományos utánpótlás biztosításával” című, TÁMOP-4.2.2/B-10/1-2010-0012 azonosítószámú projekt támogatja.
A projekt az Európai Unió támogatásával, az Európai Szociális Alap társfinanszírozásával valósul meg.



A projekt az Európai Unió támogatásával,
az Európai Szociális Alap
társfinanszírozásával valósul meg.